NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

A Septiembre 30 DE 2021

Contenido

NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A SEPTIEMBRE 30 DE 2021. 6
1.1. Identificación y funciones 6
1.1.1. Naturaleza jurídica: 6
1.1.2. Estructura orgánica 6
1.1.3. Naturaleza de las operaciones 7
1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción 8
1.1.5. Funciones. 8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 10
1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo. 11
1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores. . 12
1.3. Bases normativas y periodo cubierto 12
1.3.1. Periodo cubierto 12
1.3.2. Referencia Normativa: 12
1.3.3. Reportes e información empleada: 12
1.3.4. Políticas contables aplicadas 13
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 13
2.1. Bases de medición utilizadas 13
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 13
2.2.1 Moneda 13
2.2.2 Materialidad 14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 14
- Bases de Valuación de Activos y Pasivos: 15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO 23
5.1 Depósitos en Instituciones financieras. 24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN 25
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 27
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 27
7.7. Prestación de Servicios 43
1.3.84.39 Arrendamiento operativo 46

7.2.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo 48
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR 59
NOTA 9. INVENTARIOS 60
Cuenta 151405 Materiales reactivos y de laboratorio 62
Cuenta 151417 Elementos y accesorios de aseo 64
Cuenta 151422 Ropas Hospitalaria y Quirúrgica 64
Cuenta 151490 otros materiales y suministros 65
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 66
Cuenta Bienes Muebles en Bodega 70
Cuenta Propiedades, Plantas y equipos no Explotados 73
Cuenta 1640 Edificaciones 74
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 75
Cuenta Maquinaria y Equipos 76
Cuenta Equipos de Laboratorio 76
Cuenta Bienes Muebles 77
Cuenta Equipos de Computación y Comunicación 77
10.4 Estimaciones 78
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 81
Amortización Acumulada 82
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS 83
1.9.0.5 Bienes y servicios pagados por anticipado 83
Cuenta 190501 – Seguros 83
Cuenta 190505 – Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones 84
Cuenta 190590 – Otros bienes y servicios pagados por anticipado 85
Cuenta 1906 - Avances Y Anticipos Entregados 85
Cuenta 190601 - Anticipos sobre convenios y acuerdos 86
Cuenta 190603 – Avances para viáticos y gastos de viaje 86
Cuenta 190604 - Anticipo Para Adquisición De Bienes Y Servicios 87
Cuenta 190801 - Recursos entregados en Administración 88
Cuenta 190801 – En administración 89
1.5. Cuenta 1909 - Depósitos Entregados en Garantía 91
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 91
GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR: 92

En la cuenta 24 cuentas por pagar se observa una disminución por valor de $20.913.111.728,69 entre este grupo se encuentran las obligaciones que el Instituto ha adquirido con tercero representado en los siguientes rubros: 92
Cuenta 2401: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales 92
Cobro Cartera Terceros 93
Otros Recursos A Favor De Terceros 95
En esta cuenta se presenta una variación de para la vigencia 2021 por valor de $5.735.204,00 disminución entre las vigencias por los registros de reclasificación de ingresos de vigencias anteriores, para el trámite en cuanto a la reclasificación de esta cuenta se realizará la solicitud ante el comité de sostenibilidad. 95
Descuentos de Nomina 95
Cuenta 2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre 96
Cuenta 2490 - Otras Cuentas por Pagar 97
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS 97
Cuenta 2511- Beneficio a los Empleados a corto plazo 98
Cuenta 25.12- Beneficio a los Empleados a largo plazo 99
Cuenta 25.14 - Beneficios Pos-empleo - Pensiones 99
NOTA 23. PROVISIONES 100
Grupo 27 – Provisiones 100
Provisión para Contingencias 100
NOTA 24. OTROS PASIVOS 101
Cuenta 29.02- Recursos recibidos en administración 101
Cuenta 2910: Ingresos Recibidos por Anticipado. 101
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 102
25.1 ACTIVOS CONTINGENTES 102
25.2 PASIVOS CONTINGENTES 103
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 103
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS 104
CUENTA 8315: BIENES Y DERECHOS RETIRADOS 104
CUENTA 8355: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 105
CUENTA 8361: RESPONSABILIDADES EN PROCESO 105
CUENTA 8390: OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL 105
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS 106
CUENTA 9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA 106

NOTA 27. PATRIMONIO 107
NOTA 28. INGRESOS 109
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación 109
4.1 Ingresos fiscales – Detallado 110
Transferencias y subvenciones 110
4.7 Operaciones Institucionales 111
4.7.05 Fondos recibidos 111
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación 112
4.8 Otros Ingresos 114
4.8.08 Ingresos Diversos 115
4.08.17 Arrendamiento Operativo 115
4.08.26 Recuperaciones 115
NOTA 29. GASTOS 116
GRUPO 51- De administración y operación 116
29.1 Gastos de administración de operaciones y ventas 117
Cuentas 5101 Sueldos y salarios 117
Cuentas 5102: Contribuciones imputadas 118
Cuenta 5103 Contribuciones Efectivas 118
Cuentas 5104: Aportes sobre la nómina 119
Cuentas 5.1.07: Prestaciones sociales 119
Cuentas 51.11: Gastos Generales 120
Cuentas 5120: Impuestos, Contribuciones y Tasas 135
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 137
Cuenta 5360 - Depreciación propiedades, planta y equipo 137
Cuenta 5366 - Amortización De Activos Intangibles 138
Cuenta 5368 - Provisión Litigios Y Demandas 138
Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES 138
Grupo 58 - Otros Gastos 139

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EXPRESADAS EN PESOS.

NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A SEPTIEMBRE 30 DE 2021.

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza jurídica:

El Instituto Colombiano Agropecuario "ICA", es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205.

1.1.2. Estructura orgánica

La estructura orgánica del Instituto Colombiano Agropecuario, se reglamentó mediante el decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones. En el capítulo IV se establece la estructura y las funciones de las dependencias así:

1. Consejo Directivo.
2. Gerencia general
   - 2.1. Oficina Asesora de Planeación.
   - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
   - 2.3. Oficina Asesora de Comunicaciones.
   - 2.4. Oficina de Control Interno.
   - 2.5. Oficina de Tecnologías de Información.
3. Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria.

3.1.Dirección Técnica de Asuntos Internacionales.
3.2.Dirección Técnica de Asuntos Nacionales.
3.3.Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos.

4. Subgerencia de Protección Fronteriza
   4.1Dirección Técnica Logística.
   4.2Dirección Técnica de Cuarentena.
5. Subgerencia de Protección Animal
   5.1. Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios.
   5.2. Dirección Técnica de Sanidad Animal.
   5.3. Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica.
6. Subgerencia de Protección Vegetal
   6.1.Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas.
   6.2.Dirección Técnica de Sanidad Vegetal.
   6.3.Dirección Técnica de Semillas.
   6.4.Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria.
7. Subgerencia de Análisis y Diagnóstico
   7.1. Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario.
   7.2. Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola.
8. Subgerencia de Pesca y Acuicultura
   8.1. Dirección Técnica de Regulación.
   8.2. Dirección Técnica de Registro, Control y Atención al Ciudadano
9. Subgerencia Administrativa y Financiera
10. Oficinas Regionales Especiales de Pesca Marítima y Gerencias Seccionales.
11. Órganos de Asesoría y Coordinación.
    11.1.Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad.
    11.2. Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Comisión de Personal.

1.1.3.

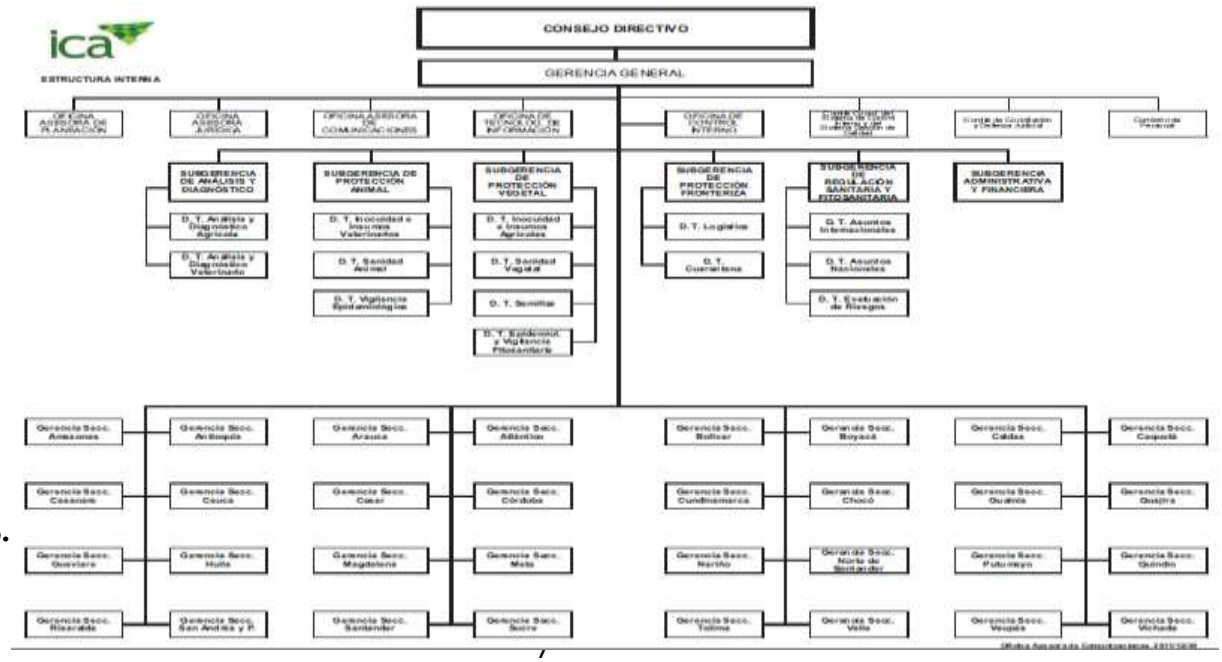

Misión Institucional.

Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

Visión Institucional.

Para el año 2.022 el ICA incrementará su reconocimiento como autoridad sanitaria y de inocuidad agroalimentaria, en el ámbito nacional e internacional

1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción

El Instituto colombiano Agropecuario – ICA – realiza sus actividades a nivel nacional teniendo sedes en todos los departamentos del país y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la dirección; Carrera 68A Nº 24B – 10 – Edificio Plaza Claro Torre 3.

1.1.5. Funciones.

Las funciones de Instituto Colombiano Agropecuario están reglamentadas en Capitulo II, Artículo 6° del decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones.

***Funciones Generales*. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tendrá las siguientes funciones:**

1. Asesorar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la formulación de la política y los planes de desarrollo agropecuario, y en la prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales.

2. Planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o vegetales del país o asociarse para los mismos fines.

3. Ejercer el control técnico sobre las importaciones de insumos destinados a la actividad agropecuaria, así como de animales, vegetales y productos de origen animal y vegetal, a fin de prevenir la introducción de enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, y certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria de las exportaciones, cuando así lo exija el país importador.

4. Ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.

5. Ejercer las funciones previstas en las normas vigentes como autoridad nacional competente para aplicar el régimen de protección a las variedades vegetales.

6. Adoptar, de acuerdo con la ley, las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que sean necesarias para hacer efectivo el control de la sanidad animal y vegetal y la prevención de riesgos biológicos y químicos.

7. Coordinar la realización de acciones conjuntas con el sector agropecuario, autoridades civiles y militares y el público en general, relacionadas con las campañas de prevención, con- trol, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local, para mantener y mejorar el estatus de la producción agropecuaria del país, y en general para cumplir con el objeto del Instituto.

8. Procurar la preservación y el correcto aprovechamiento de los recursos genéticos vegetales y animales del país, en el marco de sus competencias.

9. Administrar el Fondo Nacional de Emergencia Sanitaria y Fitosanitaria.

10. Fijar las tasas y tarifas por los servicios que preste directa o indirectamente, de conformidad con los procedimientos que fije la ley.

11. Promover y financiar la capacitación de personal para su propio servicio o del de las entidades con las cuales se asocie o celebre convenio.

12. Financiar y contratar la ejecución de los programas de investigación de transferencia y tecnología que sean aprobados por el Consejo Directivo del ICA para cumplir el Plan Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria adoptado por el Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuarias, o asociarse para el mismo fin.

13. Propiciar los convenios de cooperación técnica nacional e internacional en las áreas de investigación y transferencia de tecnología y de protección a la producción agropecuaria.

14. Autorizar personas jurídicas del sector oficial o particular para el ejercicio de actividades relacionadas con la Sanidad Animal, la Sanidad Vegetal y el Control Técnico de los Insumos Agropecuarios, dentro de las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.

15. Regular el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.

16. Ejecutar los procesos de administración de recursos pesqueros y acuícolas en lo referente a investigación, ordenamiento, registro y control.

17. Otorgar permisos, patentes, concesiones y autorizaciones para ejercer la actividad pes- quera y acuícola.

18. Mantener actualizado el registro de pesca y acuicultura nacional.

19. Conceder, suspender o cancelar licencias, registros, permisos de funcionamiento, comercialización, movilización, importación o exportación de animales, plantas, insumos, productos y subproductos agropecuarios, directamente o a través de los entes territoriales o de terceros, en los asuntos propios de su competencia.

20. Imponer multas y sanciones administrativas, incluyendo la suspensión y/o retiro del permiso o la licencia de pesca a los productores y a los extractores que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, tallas y demás restricciones de preservación de las especies.

21. Orientar la gestión de recursos de asistencia técnica y cooperación internacional en materia de sanidad agropecuaria y de administración de los recursos pesqueros y acuícolas y representar al país en los foros y ante organismos internacionales en cumplimiento de su objeto.

22. Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento, seguimiento y evaluación de la política, estrategias, planes y gestión del Instituto.

23. Las demás funciones que le impongan la ley o el Gobierno Nacional.

Parágrafo 1°. Para el cumplimiento de las funciones del Instituto, asignadas en el presente decreto, este podrá ejercer sus actividades directamente o por intermedio de personas jurídicas oficiales o particulares, mediante delegación, contratación o convenios.

Parágrafo 2°. Las decisiones administrativas y las medidas de prevención sanitaria, de control de insumos o de administración de los recursos pesqueros y acuícolas que el Instituto, expida o adopte se dirigirán exclusivamente a velar por la seguridad colectiva de la producción agrícola y pecuaria, sin atender a situaciones particulares o subjetivas.

Parágrafo 3°. El Instituto podrá asesorar a las entidades del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, pero no asumirá funciones de vigilancia ni supervisión dentro del mismo. Tampoco le corresponde inscribir asistentes técnicos ni áreas sembradas para los efectos de dicho Sistema.

1.2.Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con

contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la nación.

1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.

El proceso contable del Instituto se está viendo afectado, por lo siguiente:

Administrativas;

- El instituto no cuenta con suficiente personal de planta, como efecto de la nueva estructura implementada en diciembre de 2008 el personal con vinculación en la planta de la Entidad no es suficiente para atender con la oportunidad las tareas que corresponden al proceso de Gestión de Recursos Financieros, esto genera la necesidad de vincular personal mediante contratos de prestación de servicios. Esta vinculación está limitada a la vigencia presupuestal, por esta razón se interrumpe en la época en que más se requiere del apoyo en las actividades inherentes al cierre contable y a la preparación de informes, además se pierde por esta circunstancia, la continuidad en los procesos.

Es importante aclarar que el Instituto en la vigencia 2013 en la convocatoria Pública con la Comisión Nacional del servicio Civil para proveer 944 vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Instituto soportado mediante la resolución No 2594 de fecha 26 de diciembre de 2.013, para la vigencia 2020 se realiza la etapa incorporación de funcionarios del proceso de la convocatoria.

Orden Contable

- Al cierre del periodo septiembre 30 de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aún no ha habilitado los procesos de Cartera, Nomina, Propiedad Planta y Equipo en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, la presentación de los Estados Financieros del Instituto. la falta de articulación de los procesos administrativos y financieros en SIIF, generan reprocesos manuales para actualizar la información de los

sistemas alternos y posteriores conciliaciones de los mismos a fin de obtener unidad en la presentación de los Estados Financieros del Instituto. Esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.

- La entidad debe manejar adicionalmente y de forma paralela otro sistema de información (NOVASOFT), para el detalle de los ingresos tarifados Esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.

1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Durante el período contable 2021 se aplicó el Manual de Políticas Contables, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno y los cambios generados como resultado de la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal, afectaron los saldos contables de la entidad.

1.3.Bases normativas y periodo cubierto.

1.3.1. Periodo cubierto

El periodo contable del Instituto colombiano Agropecuario es el comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2021.

1.3.2. Referencia Normativa:

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación

1.3.3. Reportes e información empleada:

- Estado de situación financiera con corte a 30 de septiembre de 2021.
- Estado de resultados con corte a 30 de septiembre de 2021.
- Notas a los Estados Financieros a 30 de septiembre de 2021.
- Información contable reportada a la UAE- Contaduría General de la Nación, con corte a 30 de septiembre de 2021.

1.3.4. Políticas contables aplicadas

- Equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados
- Activos y pasivos contingentes

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Colombiano Agropecuario "ICA", es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205.

Con personería jurídica, NIT 899999069-7, código Institucional ENT- 023800000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación 17-02-00.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición utilizadas

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución No 00022290 de 2018, denominado al costo de la transacción.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

El Instituto Colombiano Agropecuario prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

2.2.2 Materialidad

En el contenido de las políticas contables del Instituto Colombiano Agropecuario, aprobadas mediante la resolución No 00022290 de 2018, para lo cual se estableció materialidad para las siguientes cuentas.

- Depósitos en instituciones financieras: El Instituto Colombiano Agropecuario revelará los aspectos señalados en el numeral 1.3.5.2 del capítulo VI del marco normativo para las entidades de gobierno teniendo en cuenta la materialidad definida para esta cuenta de 300 SMMLV. Dichas revelaciones

- Activos: En el Instituto Colombiano Agropecuario se establece que la materialidad para el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo será igual o superior 1 SMMLV
- Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- Impuestos;
- Transferencias;
- Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios;
- Ingresos y gastos financieros;
- Beneficios a los empleados;
- Depreciaciones y amortizaciones de activos; y
- Deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración

de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la nación**.**

- Bases de Valuación de Activos y Pasivos:

ACTIVO

Corresponden a los recursos controlados por el Instituto, producto de eventos pasados, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos en el futuro. Para su reconocimiento, la generación de potencial de servicio o de beneficios económicos debe ser probable y su medición debe ser fiable.

Efectivo y equivalentes al efectivo.

Para el Instituto, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los recursos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de sus actividades. Su reconocimiento inicial, así como su medición posterior se realizan por el costo de la transacción.

Inversiones

El Instituto reconoce las participaciones patrimoniales que posee en los Fondos Ganaderos en la categoría de inversiones de administración de liquidez al costo, teniendo en cuenta que corresponden a instrumentos de patrimonio, que no tienen valor de mercado, las cuales con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de las inversiones, se realizó por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas inversiones se mantendrá al costo y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará al final del periodo contable y se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las inversiones no presentan ningún tipo de restricción.

Cuentas por Cobrar.

Para el Instituto, las cuentas por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad originados por concepto de multas; ingresos públicos creados por disposiciones legales, con base en pagos obligatorios, destinados a contribuir al sostenimiento de las entidades; prestación de servicios en desarrollo de sus actividades; cuotas partes de pensiones; enajenación de activos; indemnizaciones; arrendamientos operativos; entre otros.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por cobrar se mantendrá por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor, para el caso de los recursos a cargo de terceros; de manera individual, en la medida en que sea significativa; o de forma colectiva, cuando las cuentas por cobrar que se agrupen compartan características similares de riesgo crediticio.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las cuentas por cobrar no se encuentran totalmente depuradas y el Instituto se encuentra en proceso de conformación del Comité de Cartera para el Instituto, conforme lo estipulado el articulo No 2.5.6.5 del Decreto 445 de 2017.

Préstamos por cobrar.

Para el Instituto, los préstamos por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad pendiente de recaudo, otorgados a los empleados.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros. Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Inventarios.

Para el Instituto, los inventarios comprenden el valor de los bienes de consumo nuevos que aún no han sido colocados en servicio, los cuales van a ser consumidos en actividades de prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo,

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza del inventario, se realiza por su valor en libros. Por su parte, para la medición posterior se aplicará la siguiente política contable:

a. Los inventarios que se tengan para consumir al interior de la entidad con propósitos administrativos se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición, y serán objeto de deterioro cuando el valor neto de realización sea inferior al costo del inventario; y

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados. Por su parte, los inventarios que se distribuyan gratuitamente o que se consuman al interior de la entidad con propósitos administrativos, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

Propiedades, planta y equipo.

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Atendiendo su naturaleza, corresponden a terrenos (urbanos y rurales); semovientes (de trabajo); construcciones en curso (edificaciones); bienes muebles en bodega (maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); propiedades, planta y equipo no explotados (redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); edificaciones (edificios y casas; oficinas; cafeterías y casinos; colegios y escuelas; silos; invernaderos; casetas y campamentos; parqueaderos y garajes; bodegas; instalaciones deportivas y recreacionales; estanques y otras edificaciones); redes, líneas y cables (líneas y cables de interconexión); maquinaria y equipo (equipos agropecuarios, equipos de construcción, enseñanza, ayuda audiovisual y herramientas y accesorios); equipo médico y científico (equipo de laboratorio), muebles, enseres y equipos de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación (terrestre; marítimo y fluvial; entre otros); y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (equipos de hotelería y restaurante y cafetería.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los bienes, así como lo dispuesto en el Instructivo de transición 002 de 2015, se realiza por el costo de adquisición. Para la medición posterior, el Instituto medirá sus propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Así mismo, aplicará una medición por componentes para aquellas partidas que sean materiales, es decir, para aquellos elementos cuyo valor sea igual o superior a 120 SMMLV y dentro del activo se identifiquen partes que representen más del 30% del costo de este y tengan una vida útil incomparable con la del activo del cual hacen parte.

Los bienes muebles cuyo costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente (SMMLV), por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta sobre su vida útil técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

La evaluación del deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo se realizará cuando el valor en libros del activo sea superior a 300 SMMLV. Así mismo, la determinación de los indicios de deterioro, como su determinación y cálculo estarán a cargo del Grupo de Control de Activos y Almacenes, para el caso de los bienes muebles, y del Grupo Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento y la Oficina Asesora Jurídica, para el caso de los bienes inmuebles.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la propiedad, planta y equipo, afectando el gasto del periodo.

Activos intangibles.

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo de adquisición. Por su parte, la medición posterior se realizará por su costo menos la amortización acumulada y no serán objeto de verificación ni cálculo de deterioro, sino que se darán de baja.

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario.

Otros activos.

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo en el momento de la operación y entrega de los recursos entregados en calidad de anticipo, admiración, avances etc.

Para la medición posterior el Instituto aplicará la siguiente política contable:

A. Los bienes y servicios pagados por anticipado, y los avances y anticipos entregados se medirán por el valor de la transacción menos la amortización acumulada, si procede, o por el valor de la transacción reconociendo las legalizaciones del anticipo por parte del tercero, cuando a ello haya lugar;

B. Los recursos entregados en administración se medirán por el valor legalizado por el administrador o por el valor suministrado por el mismo dependiendo del tipo de negocio, a través del cual se administran los recursos; y

C. Los depósitos entregados en garantía mantendrán su valor hasta que su garantía sea ejecutada o reintegrada.

PASIVOS.

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

Para su reconocimiento, debe existir una obligación de reembolsar unos recursos o de pagar por la adquisición de bienes o servicios, o una obligación sobre la cual existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

Préstamos por pagar

Para el Instituto, los préstamos por pagar corresponden a los recursos financieros a corto plazo recibidos por la entidad del gobierno general para su uso, los cuales, conforme a la política contable definida, se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros y se reconocen los intereses por pagar como un valor del préstamo.

Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado, que corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Para el efecto, reconocerá el costo efectivo como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo; los gastos de financiación como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto; y los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Cuentas por pagar.

Para el Instituto, las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de:

A. Adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, bien sea, en desarrollo de sus actividades o para la ejecución de proyectos de inversión;

B. Obligaciones adquiridas por programas con entidades del sector privado;

C. Recursos recaudados o pendientes de recaudo, de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, en la medida en que el Instituto posea el derecho de cobro o de retención de tales recursos;

D. Descuentos realizados en la nómina de sus trabajadores o pensionados, de propiedad de otras entidades u organizaciones, los cuales deben ser reintegrados conforme a plazos y condiciones establecidas;

E. Pagos o abonos en cuenta que realice el instituto, los cuales son recaudos por los agentes de retención;

F. Impuestos que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme; y

G. Otras obligaciones contraídas, por concepto de seguros, saldos a favor de beneficiarios, aportes, cheques no cobrados o por reclamar, servicios, entre otras.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros o por el valor de las obligaciones. Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por pagar se mantendrá por el valor de la transacción y serán dadas de baja cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Beneficios a los empleados.

Para el Instituto, los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones por pagar originadas por los servicios prestados durante el periodo contable, las cesantías retroactivas, indemnizaciones y las pensiones de jubilación patronales a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados o ex trabajadores, o que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros, atendiendo la naturaleza de estos. El saldo por registrar por dicho concepto, con corte al 1 de enero de 2020, fue tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de Gestión del Talento Humano**.**

Beneficios a los empleados a largo plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor de las cesantías retroactivas, tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de Gestión del Talento Humano.

Para efectos de la transición, se procedió a reclasificar la proporción correspondiente de las cesantías retroactivas del grupo de Beneficios a los empleados a corto plazo por concepto de cesantías.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor en libros, el cual fue reclasificado de la cuenta *Salarios y prestaciones sociales* a la subcuenta *Indemnizaciones* de la cuenta *Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual*.

Beneficios post-empleo - pensiones

Para su reconocimiento inicial, se realizaron los siguientes procedimientos:

A. La reclasificación de la partida asociada a la cuenta *pensiones y prestaciones económicas por pagar* a la cuenta *beneficios post-empleo - pensiones* de las cuotas partes de pensiones;

B. La reclasificación de la cuenta *provisión para pensiones* a la cuenta *beneficios post-empleo - pensiones* del cálculo actuarial de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones; y

C. La eliminación de las obligaciones por amortizar de dicho cálculo reconocidas previamente como un pasivo estimado por concepto de provisión de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones por amortizar (db), afectando directamente el patrimonio en la cuenta *impactos por la transición al nuevo marco de regulación*.

Provisiones.

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

El saldo por registrar por concepto de provisiones originadas por litigios y demandas, con corte al 31 de diciembre de 2010, corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017.

Para efectos de la medición posterior, la Oficina Asesora Jurídica del ICA suministrará reporte al Grupo de Gestión Contable, por medio del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, para ejecutar los siguientes procedimientos:

A. Si la probabilidad de pérdida del litigio se evalúa como alta (más del 50%), se reconocerá como provisión y se realizará la estimación de la cuantía con base en las pretensiones;

B. Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como media (superior al 25% e inferior o igual al 50%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia;

C. Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como baja (entre el 10% y el 25%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia.

D. Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como remota (inferior al 10%) no se reconocerá ni se revelará el hecho económico.

Cuando la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación correspondiente ya no sea probable, el Instituto procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Otros pasivos.

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos del Instituto Colombiano Agropecuario.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de estos, se realiza por su valor en libros. Para su medición posterior, aplicará los siguientes procedimientos:

A. Los dineros recibidos por la entidad para su administración se actualizarán de acuerdo con la ejecución de estos o de acuerdo con la legalización que se realice sobre la ejecución; y

B. Los ingresos recibidos por anticipado por la venta de bienes y servicios se medirán por el valor de la contraprestación recibida.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECION DE ERRORES CONTABLES
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
NOTA 18. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
NOTA 19. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
NOTA 20. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, las cuentas de efectivo y equivalentes del efectivo comprenden los fondos de caja menor los depósitos en instituciones financieras y los equivalentes a efectivo. Estas cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorros y en fondos, disponibles para el desarrollo de la misión del Instituto. El valor de este grupo está conformado así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**6.736.247.903,68**	**7.623.778.850,95**	**- 887.530.947,27**
1.1.05	**Db**	**CAJA**	**46.000.000,00**	**66.200.000,00**	**- 20.200.000,00**
1.1..05.02	Db	CAJA MENOR	46.000.000,00	66.200.000,00	- 20.200.000,00
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**6.690.247.903,68**	**7.557.578.850,95**	**- 867.330.947,27**
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	6.690.231.548,05	7.557.562.511,50	- 867.330.963,45
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	16.355,63	16.339,45	16,18

A continuación, se detalla la información de cada concepto:

Cuenta 1.1.05 – Caja

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.05	**Db**		**46.000.000,00**	**66.200.000,00**	**- 20.200.000,00**
1.1..05.02	Db	CAJA MENOR	46.000.000,00	66.200.000,00	- 20.200.000,00

En la sede de Oficinas Nacionales del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA requiere disponer de una Caja Menor con el fin de sufragar los gastos imprevistos y urgentes que se presenten, en desarrollo de las funciones y los objetivos a ella asignados. En la vigencia 2021 con corte a Septiembre el instituto creo dos cajas menores (1 Una por recursos propios), y (1 Una por recursos nación), mediante resoluciones:

Resolución No. 092235 de marzo 04 de 2021, por la cual se crean (1) Una caja menor en Oficinas Nacionales con fuente de financiación Recursos Propios por un valor de $ 38, 000,000.00 para sufragar gastos generales.

Resolución No. 100028 de julio 02 de 2021, por la cual se crean (1) Una caja menor en Oficinas Nacionales con fuente de financiación Recursos Nación por un valor de $ 8, 000,000.00 para sufragar gastos generales.

Cuenta 1.1.10.05 - Depósitos en Instituciones financieras.

5.1 Depósitos en Instituciones financieras.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**6.690.247.903,68**	**7.557.578.850,95**	**- 867.330.947,27**
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	6.690.231.548,05	7.557.562.511,50	- 867.330.963,45
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	16.355,63	16.339,45	16,18

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras a 30 septiembre 2021 destinados para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del presupuesto del Instituto, dichos fondos son afectados por los depósitos, transferencias, traslados, retiros, notas débito y crédito entre otras como resultado de los Ingresos recibidos por la prestación de servicios.

La siguiente información corresponde a las cuentas corrientes que posee el instituto y su saldo al 30 de septiembre de 2021:

Anexo 5.1.1.1.10.05 Depósitos en Instituciones financieras.

Banco	N° Cuenta Bancaria	Descripción	Valor
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	2300201270	ICA PRODUCTOS Y SERVICOS	910.750.172,50
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14126296	SERVICIOS PERSONALES	476.797.791,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14126320	INVERSION	72.154.387,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14126304	TRANSFERENCIAS	70.183.604,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969993628	ICA - GUIAS DE MOVILIZACION	954.526.030,72
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998189	ICA RECAUDOS	417.178.429,37
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998288	ICA PAGO PROVEEDORES	922.349.226,67
BANCOLOMBIA S.A.	3185112905	CONVENIO 72159	563.807.711,49
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	121013320	RECAUDO ICA - COLPATRIA	1.490.912.479,33
BANCO DE OCCIDENTE	230055964	ICA RECAUDOS	152.579.392,79
BANCO DE OCCIDENTE	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	658.733.070,12
BANCO DE OCCIDENTE	230882540	PAGADORA PEAJES NIVEL NACIONAL	87.927,06
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3023001864	ICA GESTION JURIDICA	171.326,00
TOTAL			6.690.231.548,05

Anexo 5.2. 1.1.10.05 Depósitos en Instituciones financieras

Teniendo en cuenta la materialidad definida en las políticas contables del Instituto, se detallan las cuentas bancarias, en las cuales se efectuaron movimientos significativos y en la vigencia 2021 de Enero a septiembre así:

NO COMPROBANTE	FECHA REGISTRO	VALOR
89	13/01/2021	6.000.000.000,00
164	20/01/2021	1.442.484.764,00
1331	28/01/2021	3.125.027.121,00
1335	28/01/2021	363.697.171,00
3154	03/02/2021	1.253.024.807,00
8744	23/02/2021	8.400.000.000,00
10639	25/02/2021	3.126.519.135,00
10640	25/02/2021	348.826.974,00
10645	25/02/2021	371.068.977,00
16782	10/03/2021	175.050.000,00
16789	10/03/2021	1.303.079.039,00
16790	10/03/2021	123.695.100,00
26911	30/03/2021	3.147.462.943,00
26912	30/03/2021	293.817.339,00
26916	30/03/2021	367.735.599,00
26918	30/03/2021	163.500.802,00
30097	31/03/2021	364.879.000,00
39462	02/04/2021	9.000.000.000,00
44260	07/04/2021	365.861.130,00
66508	06/05/2021	3.000.000.000,00
67859	07/05/2021	370.758.605,00
67851	07/05/2021	171.127.402,00
82758	02/06/2021	1.653.511.115,00
85431	08/06/2021	4.400.000.000,00
85719	09/06/2021	378.878.502,00
85718	09/06/2021	168.880.908,00
132192	06/09/2021	177.605.000,00
132199	06/09/2021	1.275.865.412,00
132200	06/09/2021	120.802.800,00
141665	09/09/2021	10.600.000.000,00
141666	09/09/2021	10.300.000.000,00
145545	29/09/2021	388.540.556,00
145546	29/09/2021	162.778.222,00
145547	29/09/2021	85.833.159,00
TOTAL		72.990.311.582,00

La variación que representa este rubro en el cierre corresponde principalmente que en la vigencia 2021 el instituto colombiano agropecuario ICA realizo oportunamente el traslado de los fondos con recursos propios de las cuentas bancarias del Instituto hacia la CUN lo cual garantizo el pago de sus compromisos en el tercer trimestre de la vigencia 2021. El Instituto continúa en la vigencia 2021 realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el parágrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta.

Adicional bajo la vigencia 2021 el Instituto colombiano Agropecuario en el tercer trimestre se visualiza una disminución en el saldo a comparación con la vigencia 2020 esto debido que el instituto ha venido realizando el oportunamente pago de las deducciones de nómina PILA y la nómina adicional (retroactivo salarial) en el mes de septiembre 2021

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN

El Instituto Colombiano Agropecuario reconoce como Inversiones de administración de liquidez al costo, las participaciones patrimoniales en los Fondos Ganaderos, las cuales corresponden a

instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

En este grupo se encuentran registradas las inversiones que el Instituto ha realizado en cumplimiento de las disposiciones legales que regulan los recursos de liquidez de las entidades del sector público.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE SEPTIEMBRE						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
12	**Db**	**INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ**	**0.00**	**9,142,970.00**	**9,142,970.00**	**0.00**	**9,142,970.00**	**9,142,970.00**	**0.00**
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo		9,142,970.00	9,142,970.00		9,142,970.00	9,142,970.00	0.00
1.2.80.40	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)			0.00			0.00	0.00
1.2.80.41	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado			0.00			0.00	0.00
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo			0.00			0.00	0.00

Las inversiones en acciones que posee el Instituto en diferentes entidades, y están registradas con base en el nominal de cada acción, y corresponden a las relacionadas a continuación:

ENTIDAD	VALOR ACCIONES
FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A	64.290,00
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	414.630,00
C.I UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	378.010,00
FONDO GANADERO DE CORDOBA S.A.	79.420,00
FONDO GANADERO DEL CAQUETA S.A. EN LIQUIDACION	8.118.020,00
FONDO GANADERO DEL PUTUMAYO S.A EN LIQUIDACION	10.000,00
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	8.540,00
FONDO GANADERO DE BOYACA S.A.	7.520,00
FONDO GANADERO DEL META S. A.	42.540,00
FONDO GANADERO DE ARAUCA S A	10.000,00
FONDO GANADERO DEL CESAR S.A.	10.000,00
TOTAL	9.142.970,00

En la presente vigencia el grupo de gestión contable solicito al Grupo de Gestión Financiera hacer las respectivas gestiones para el traslado de las Acciones del Instituto a la CUENTA ÚNICA NACIONAL -CUN, el Grupo de Gestión Financiera dio a conocer la respuesta emitida por La Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico quien indica: La Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se permite comunicar que el procedimiento de entrega de acciones que INSTITTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA tiene en fondos ganaderos, no es procedente de la misma forma que en la que se entregaron los títulos de tesorería TES para alimentar la cuenta Única Nacional.

Es de resaltar que para que dichas acciones alimenten la cuenta única Nacional deberían ser objeto de Negocian en Bolsa y el producto de dicha negociación proceder con el traslado líquido de recursos para alimentar la SCUN del ICA.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno permite reconocer como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	**CUENTAS POR COBRAR**	**3,326,859,251.54**	**1,401,322,533.97**	**4,728,181,785.51**	**2,364,365,589.11**	**1,514,837,811.97**	**3,879,203,401.08**	**848,978,384.43**
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	753,017,348.03		753,017,348.03	1,080,763,097.03		1,080,763,097.03	-327,745,749.00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	2,394,978,604.43		2,394,978,604.43	755,685,392.00		755,685,392.00	1,639,293,212.43
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	178,863,299.08		178,863,299.08	527,917,100.08		527,917,100.08	-349,053,801.00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		1,848,797,725.00	1,848,797,725.00	0	1,845,901,354.00	1,845,901,354.00	2,896,371.00
1.3.86	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	-447,475,191.03	-447,475,191.03	0	-331,063,542.03	-331,063,542.03	-116,411,649.00

El saldo de la cuenta está compuesto por conceptos tales como Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, entre otros tenemos:(Multas, Sanciones, Intereses), Prestación de servicios (Asistencia técnica), Otras cuentas por cobrar (Cuotas partes de pensiones, Intereses de mora, Arrendamiento operativo, Otras cuentas por cobrar), Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Prestación de servicios, Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo), Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Prestación de servicios; Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios; Rentas parafiscales; Otras cuentas por cobrar).

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	**CUENTAS POR COBRAR**	**753,017,348.03**	**0.00**	**753,017,348.03**	**1,080,763,097.03**	**0.00**	**1,080,763,097.03**	**-327,745,749.00**
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	753,017,348.03		753,017,348.03	1,080,763,097.03		1,080,763,097.03	-327,745,749.00

Corresponden a Resoluciones sancionatorias y Multas que expiden las seccionales ICA por diversos conceptos tales como incumplimiento de las normas establecidas para el buen desarrollo del sector agropecuario, en donde el instituto tiene la facultad para interponer recursos contra

aquellos terceros que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, talas y demás restricciones de preservación de las especies, a su vez aquellos que vulneren los controles establecidos a las enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, la protección de las variedades vegetales, riesgos biológicos y químicos, prevención, control, erradicación, manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local y demás conceptos inherentes a la sanidad agropecuaria del país.

Para septiembre de 2021 el saldo es de $ 753.017.348,03 está representado en 25 seccionales ICA a nivel nacional, quienes tienen la facultad para expedir Resoluciones sancionatorias y trasladarlas a la sede de Oficinas Nacionales una vez se le dicte constancia ejecutoria para iniciar la etapa de cobro persuasivo.

La variación en la cuenta se genera en mayor proporción por el registro de la venta de cartera de 614 resoluciones a la central de Inversiones- CISA en el primer trimestre de 2021, mediante contrato CM 017 2020 ACTA N 1; en donde el capital de las mismas asciende a la suma de $ 384.768.365.

A continuación, se detallan las resoluciones que a la fecha se encuentran vigentes en cobro persuasivo; sin embargo; la información se encuentra en proceso conciliatorio con el área financiera:

NÚMERO RESOLUCIÓN	SALDO
RES 18159 DEL 22 DE DIC DE 2017	429,00
RESOL 1349 DEL 28 DE DIC 2012 NO ESTA REG COMERC INSUMOS AGROP SEM	600,00
RES 16331 DEL 17 DE NOV 2016	19.650,00
RES 5171 RES 10607	589.500,00
RES 16612 DEL 22 DE NOV DE 2018	19.650,00
RES 7346 DEL 15 DE JUN DE 2017	22.981,00
RES 22803 DEL 10 DE ABR DE 2018	22.982,00
RESOL 0000023944-1	22.982,00
SAN X RES. NO. 023 03/04/2012 POR ATENTAR CONTRA LA BIOSEFURIDAD DE LA	27.000,00
SAN X MUL SEG RES NO. 297 DE 26/09/2008 POR NO VACUNAR 2 CICLO 2007	30.750,00
RESOL 0691 DEL 31 DE JULIO 2012	34.332,00
RES 6660 DEL 07 DE JUN DE 2016	39.300,00
RES 0205 DEL 27 DE JULIO 2015	39.300,00
RES 8158 DEL 01 DE JUL DE 2016	39.327,00
RESOLUCION 0000010960	42.956,00
RES 23496 DEL 23 DE ABR DE 2018	42.957,00
RESOLUCION 0000027622	42.957,00
RESOLUCION 0000022461	45.982,00
RESOLUCION 0000004530	45.962,00
RES 11717 DEL 26 DE SEPT DE 2017	46.000,00
RES 0067 06/05/2014	52.895,00

RES 13661 DEL 06 DE OCT 2016	58.950,00
RES 8988 DEL 21 DE JULIO DE 2016	61.600,00
RES 8914 DEL 19 DE JUL DE 2016	61.600,00
RESOLUCION 00000013	64.434,00
RES. 1139 08/11/2010 MULTA POR NO VACUNAR AVES CONTRA NEWCASTLE	66.500,00
RES-580 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	68.000,00
RES 0933 del 09/04/2006 SG VR INFORME $408,000 (Acuerdo de pago. 1ª cuota Consignación Banco Agrario A1556733 del 03/10/2006 x $ 68,000. 2ª cuota consignación Banco Agrario No a4130770 x 68,000 del 03/11/2006. 3ª cuota banco Agrario No 4130746 del 05/12	68.000,00
RESOLUCION 0000002244	68.943,00
RESOLUCION 0000004376	68.943,00
RESOLUCION 0000022441	68.943,00
RESOLUCION 0000039082	68.945,00
RESOL 0000026773-1	68.946,00
RESOL 0000025110-1	68.995,00
RESOLUCION 0000004357	69.943,00
RES 6659 DEL 07 DE JUN DE 2016	78.600,00
RES 18189 DEL 06 DE DIC DE 2016	78.600,00
RES 10415 DEL 17 DE AGOST DE 2016	82.137,00
RESOLUCION 0000010962	85.913,00
RESOLUCION 0000022445	91.924,00
RES 10846 DEL 05 DE SEPT DE 2017	91.927,00
RESOLUCION 11718	91.927,00
RESOL 0000027494-1	91.928,00
RESOL 0000026775-1	91.928,00
RES 0212 DEL 27 DE JULIO 2015	98.250,00
RES 16633 DEL 21 DE NOV 2016	98.250,00
RES 13299 DEL 29 DE SEPT DE 2016	102.667,00
RES 810 del 24/02/2006 VR SG INFORME $381,500 DEL 24 DE FEBRERO DEL 2006	105.300,00
RES-886 del 22/03/2006(SE PAGAN 4 CUOTAS POR VR. 52,986 POR UN VR TOTAL $211,944$211944)	105.959,00
RESOLUCION 0000010968	107.391,00
RESOLUCION 0000023495	107.392,00
RESOLUCION 0000002251	114.909,00
RESOL 0000027495-1	114.910,00
RESOL 0000027485-1	114.910,00
RESOL 0000026652-1	114.910,00
RESOLUCION 000001090	123.198,00
RES 0013532 DEL 26 DE OCT DE 2017	128.868,00
RESOL 12424 DEL 19 DE SEPT DE 2016	133.225,00
RES 1417 (Banco Agrario No 4421224 del 28/11/2006 x 136,000) DEL 23 AGOSTO 2006	136.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	136.000,00

RES 1354 del 08/04/2006 (ABONARONTRES CUOTAS DE $ 68,000 PARA UN TOTAL DE$204000)	136.000,00
SANCION X RES. NO.471 16/05/2012 POR MOVILIZAR GANADO SIN GUIA DE MOVI	136.200,00
RES 13491 DEL 03 DE OCT 2016	137.550,00
RESOLUCION 0000002299	137.891,00
RES 11716 DEL 26 DE SEPT DE 2017	137.900,00
RES-1197 DEL 31/12/2007	139.883,00
RESOLUCION 000001455	150.346,00
RESOLUCION 000001455	150.346,00
RESOLUCION 000000145	150.346,00
RESOLUCION 0000026837	150.348,00
RES 860 del 16/03/2006 SG VR INFORME $763,000 (Acuerdo de pago primera cuota.Recibo No 099788 del 22/05/2006 por 152,600 segunda cuota 099798 de 22/06/2006 x 152,600. 3ª cuota 099066 de 25/07/2006 x 152,600.4 cuota Consignación Bancafe No 17596627 de 25	151.800,00
RES 0206 DEL 27 DE JULIO 2015	157.200,00
RES 13453 DEL 30 DE SEPT 2016	157.200,00
RESOLUCION 0000036164	160.873,00
RESOL 0000025067-1	160.989,00
RES 8985 DEL 21 DE JUL DE 2016	164.266,00
RES 117 DE 19 MARZO 2015	167.400,00
RES 40025 DEL 24 DE MAY DE 2018 CONTRATO 2861-2018	178.867,00
RESOLUCION 0000022464	183.848,00
RES 17124 DEL 12 DE DIC DE 2017	183.854,00
RESOL 0000026789-1	183.856,00
RESOLUCION 0000024216	183.900,00
RESOLUCION 0000031835	183.900,00
RESOLUCION 0000028851	183.900,00
RES 16675 DEL 22 DE NOV DE 2016	184.800,00
RESOLUCION 000000131	193.302,00
RES 18432 DEL 09 DE DIC DE 2016	196.500,00
RES 0202 DEL 27 DE JULIO 2015	196.500,00
RES 0216 DEL 27 DE JULIO 2015	196.500,00
RES 0211 DEL 27 DE JULIO 2015	196.500,00
RES 14915 DEL 24 DE OCT DE 2016 RES 2793 DE 14 DE MARZ 2017	196.500,00
RES 9648 DEL 29 DE JUL DE 2016	204.342,00
RES 11309 DEL 02 DE SEPT DE 2016	205.333,00
RES 17336 DEL 27 DE NOV DE 2016	205.333,00
RES 16669 DEL 16 DE NOV DE 2016	205.333,00
RES 16579 DEL 21 DE NOV DE 2016	205.333,00
RESOLUC 000334 DEL 14/06/2011	205.600,00
RESOLUCION 0000027054	206.800,00
RESOL 0000026782-1	206.838,00

RESOL 0000026926-1	206.838,00
RESOLUCION 0000016340	206.900,00
RESOLUCION 0000001355	214.780,00
RESOLUCION 00000013	214.780,00
RESOLUCION 000001360	214.780,00
RESOLUCION 0000014554	214.780,00
RESOLUCION 0000010928	214.783,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	216.183,00
RES 034 del 22/01/2007 (Banco Agrario No 7859477 del 10/01/2007 x 216,850)	216.850,00
RES 13287 DEL 29 DE SEPT DE 2016	225.867,00
RES 9653 DEL 29 DE JUL DE 2016	225.874,00
RESOLUCION 0000022437	229.810,00
RESOLUCION 0000022518	229.810,00
RESOLUCION 0000001749	229.818,00
RESOLUCION 0000039085	229.818,00
RESOL 0000026779-1	229.820,00
RESOL 0000025129-1	229.985,00
RESOL 0000025126-1	229.985,00
RES 6540 DEL 03 DE JUN DE 2016	235.800,00
RES 0204 DEL 27 DE JULIO 2015	235.800,00
RES 10964 DEL 08 DE SEPT DE 2017	236.261,00
RES. 011 DEL 2000	236.460,00
RES. 066 DEL 2000	236.460,00
RES 8143 DEL 01 DE JUL DE 2016	246.408,00
RES-1529 DEL 31/12/2009	248.450,00
RES.1180 DEL 31/12/2009	248.450,00
RES 17424 DEL 15 DE DIC DE 2017	252.800,00
RESOLUCION 0000027803	252.800,00
RESOL 0000026823-1	252.802,00
RES-1427 MOD. 0965 19042006 VR. EN EL INFORME 2006 $ 381,500 DEL 28/08/2006	254.334,00
RES 6630 DEL 07 DE JUN DE 2016	255.450,00
RES 15627 DEL 09 DE NOV 2016	255.450,00
RESOLUCION 000000145	257.736,00
RES 103 DEL 19 DE MARZO 2015	264.460,00
RES 1564 DEL 22 DE NOV DE 2016	266.933,00
RES 16738 DEL 27 DE NOV DE 2016	266.933,00
RESOLUCION 00330 DEL 01/04/2014 MOVILIZACION PORCINOS SIN GUIA MOVIL	267.800,00
RESOLUCION 0000022442	275.772,00
RESOLUCION 0000021875	275.782,00
RES-180 (SANCION INICIAL POR VALOR DE 400,000) DEL 05/03/2007	280.000,00
RES 1029(1 cuota recibo de caja No 101079 del 25/07/06) DEL 15/05/2006	281.500,00

RES-1104 del 31/12/2008 (LA SANCION INICIAL ES POR VR DE 1,734,800 - SE PAGARON 3 CUOTRA X VRS DE 289,135-290,000 Y 290000; PARA UN TOTA VR. PG DE $869,135)	285.665,00
RES 16578 DEL 21 DE NOV DE 2016	287.467,00
RES 11303 DEL 02 DE SEPT DE 2016	287.467,00
RES 9650 DEL 29 DE JULIO DE 2016	287.479,00
RES 742	294.850,00
RES-033 DEL 26/01/2009 $1.301.100 Y RES-382 $841.700 (19/05/2008) PAGARON CON 67268510 $408,000)	296.800,00
RESOL 0000024623-1	298.766,00
RES 26096 DEL 31 DE MAY DE 2018	49.673,00
RESOL 0000028117-1	298.980,00
RESOLUCION 000001354	300.692,00
RES-1429 del 31/12/2006 (INICIALMENTE SE CAUSO POR VALOR DE 408,000, SE HIZO UN ABONO POR VR 102,000 QUEDANDO EL SALDO ACTUAL)	306.000,00
RES 5226 DEL 08 DE MAYO DE 2017, RES 18979	307.999,00
RES 14258 DEL 13 DE OCT DE 2016	308.000,00
RES 16581 DEL 21 DE NOV DE 2016	308.000,00
RES 9644 DEL 29 DE JUL DE 2016	308.000,00
RES 5601 DEL 17 DE MAYO DE 2017, RES 21545	308.000,00
RES 090 del 27/01/2006 VR SG INFORME 1,144,500 (1ª cuota banco Agrario No 9578994 del 20/06/2007 x 381,500. 3ª cuota banco Agrario No 0991309 del 21/08/2007 x 381,500.)	317.916,70
RESOLUCION 000000135	322.170,00
RESOLUCION 00000136	322.170,00
RES 216 DEL 03 DE AGOST DE 2016 RES 8375 DEL 08 DE AGOST DE 2016	322.175,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	326.400,00
RES 12033 DEL 12 DE SEPT DE 2016	328.533,00
RES 9234 DEL 26 DE JUL DE 2016	328.548,00
RESOLUCION 0000026504	343.653,00
RESOLUCION 0000025361	344.700,00
RESOL 0000024620-1	344.730,00
RESOL 0000024616-1	344.730,00
RESOL 0000025122-1	344.977,00
RES 16577 DEL 21 DE NOV DE 2016	349.067,00
RESOL 8986 DEL 21 DE JUL DE 2016	349.666,00
RES 0375 DE 02 JUL 2014	355.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	358.000,00
RES 029 29 ENE DE 2014	358.910,00
RESOLUCION 0000037818-2	367.708,00
RESOLUCION 0000009579	368.850,00
RES 0025829 DEL 28 DE MAY DE 2018	368.860,00
RES 129 DEL 04/04/2005	381.500,00
RES 080 (Banco Agrario No 8570011 del 3 de marzo de 2006 por 381,500) DEL 27/01/2006	381.500,00

RES 861 (Bancafe No 124655599 del 11/04/2006 x 381,500) DEL 16/03/2006	381.500,00
RES 0865 DEL 16/03/2006	381.500,00
RES 0213 DEL 27 DE JULIO 2015	393.000,00
RESOLUCION 007 DEL 11/02/12 NO VACUNO AFTOSA	393.000,00
RES-1409 DEL 31/12/2006	406.933,00
RES. 52 DE 2007	408.000,00
RES. 53 DE 2006 - RES. 52 DE 1999	408.000,00
RES 1353 (Bancafe No 145414292 del 25/09/2006 x 408,000) DEL 04/08/2006	408.000,00
RES 1342 DEL 04/08/2006	408.000,00
RES 1299 DEL 27/07/2006	408.000,00
RES 1898 DEL 29/11/2006	408.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	408.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	408.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	408.000,00
RES 14263 DEL 13 DE OCT DE 2016	410.667,00
RES 13298 DEL 29 DE SEPT DE 2016	410.667,00
RES 11299 DEL 02 DE SEPT DE 2016	410.667,00
RES 14248 DEL 13 DE OCT DE 2016	410.667,00
RES 9649 DEL 29 DE JUL DE 2016	410.685,00
RES 040013 DEL 28 DE FEB DE 2018	412.050,00
RESOL 0000025131-1	413.973,00
RES 6970 DEL 08 DE JUN DE 2017	419.660,00
RESOLUCION 0000001400	429.566,00
RESOLUCION 000000917	431.193,00
RES 14259 DEL 13 DE OCT DE 2016	431.200,00
RES 10609 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	431.200,00
RES 12050 DEL 12 DE SEPT DE 2016	431.200,00
RES 12951 DEL 25 DE SEPT DE 2016	431.200,00
SE REGISTRA SANCION 1526/09 PECUARIOS	432.000,00
RES 6648 DEL 07 DE JUN DE 2016 RES 15525 DEL 08 NOV 2016	432.300,00
RES-1295 DEL 31/12/2007	433.700,00
RES-854 DEL 31/12/2007	433.700,00
RES 951 del 23/10/2007 (Bancolombia No 240590771 del 14/11/2007 x 433,700)	433.700,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	433.700,00
RES 12051 DEL 12 DE SEPT DE 2016	451.733,00
RES 16576 DEL 21 DE NOV DE 2016	451.733,00
RESOLUCION 0000022467	459.620,00
RESOL 0000026892-1	459.640,00
RESOL 12742 DEL 22 DE SEPT DE 2016	804.363,00
RES 1216 DEL 31/12/2008	461.500,00
RES-1048 DEL 31/12/2008	461.500,00

RES 15591 DEL 08 DE NOV DE 2016	471.600,00
RES 16575 DEL 21 DE NOV DE 2016	472.267,00
RES 10606 DEL 24 DE AGOST DE 2016	472.267,00
RESOLUCION 000001456	472.516,00
RES 14264 DEL 13 DE OCT DE 2016	492.800,00
SE REGISTRA SANCION 1513/09 PECUARIOS	496.900,00
SE REGISTRA SANCION 0057/10 PECUARIOS	496.900,00
RESOL 1565 DEL 19 DE OCT DE 2015 Y RESOL 9964 DEL 08 DE AG 2016	500.000,00
RES 4863 DEL 26 DE ABRIL DE 2017	500.000,00
RES 9818 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9821 DEL 14 DE AGOST DE 2017	400.000,00
RES 4604 DEL 24 DE ABRIL DE 2016	500.000,00
RES 9822 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9769 DEL 11 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9815 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9823 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9771 DEL 11 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9772 DEL 11 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RESOLUCION 0000009754	500.000,00
RESOLUCION 0000001246	500.000,00
RES 15493 DEL 01 DE NOV DE 2016	505.000,00
RESOL 0000026637-1	505.600,00
RES 10414 DEL 17 DE AGOST DE 2016	513.333,00
RES 16666 DEL 22 DE NOV DE 2016	513.333,00
RES 20355 DEL 08 DE FEB DE 2018	517.709,00
RES 127 DE 13 JUNIO 2012	519.590,00
RES 16580 DEL 21 DE NOV DE 2016	533.867,00
RES 9654 DEL 29 DE JUL DE 2016	533.890,00
RESOLUCION 050 14/02/2011 X NO VACUNAR SEC. SANTANDER	535.590,00
RESOLUCION 0000017291	538.050,00
RES 13300 DEL 29 DE SEPT DE 2016	554.400,00
RESOLUCION 0000022443	574.525,00
RESOLUCION 000000136	579.906,00
RESOLUCION 1160 DEL 23/11/12 Y RPOSIC 0961 19/06/13	588.000,00
RES 6646 DEL 07 DE JUN DE 2016 RES 15520 DEL 08 DE NOV 2016	589.500,00
RES 547-1070-4778	589.500,00
RES 21303 DEL 03 DE ENERO DE 2017	596.319,00
RESOL 0000027244-1	597.532,00
RES 9767 DEL 11 DE AGOST DE 2017	600.000,00
RES - 351 DEL 07/05/2008	612.000,00

RES 10605 DEL 24 DE AGOST DE 2016	616.000,00
RES 11400 DEL 06 DE SEPT DE 2016 4786 DEL 26 DE	616.000,00
RES 990 DEL 07 DE FEB DE 2017	616.000,00
RES 1575 DEL 16 DE FEB DE 2017	616.000,00
RES 1120 27/10/2014 MOVILIZA SI GUIAS	616.000,00
RES 0011335 DEL 19 DE SEPT DE 2017	616.000,00
RES 009255 DEL 01 DE AGOST DE 2017	616.000,00
RES 9799 DEL 03 DE AGOST DE 2016	616.027,00
RESOLUCION 000000379	628.800,00
RES 8708 DEL 21 DE JUL DE 2017	643.490,00
RESOLUCION 0000001398	644.340,00
RES 9261 DEL 01 DE AGOST DE 2017	644.350,00
RES 17644 DEL 01 DE DIC DE 2016	644.350,00
RES 009254 DEL 01 DE AGOST DE 2017	644.350,00
RES 1222 DEL 12 DE FEB 2016	766.062,00
RESOLUCION 0000002137	687.296,00
RES 11745 DEL 09 DE SEPT DE 2016	689.454,00
RES 15485 DEL 04 DE NOV DE 2016	689.454,00
RES 15753 DEL 23 DE NOV DE 2017	689.454,00
RES 009258 DEL 01 DE AGOST DE 2017	689.454,00
RES 009490 DEL 08 DE AGOST DE 2017	689.454,00
RES 0025811 DEL 28 DE MAY DE 2018	689.454,00
RES 009247 DEL 01 DE AGOST DE 2017	689.454,00
RES 0014397 DEL 07 DE NOV DE 2017	689.454,00
RES 0025809 DEL 28 DE MAY DE 2018	689.454,00
RESOLUCION 0000001174	689.454,00
RESOLUCION 0000027761	689.455,00
RES 1562 20 10 2014	697.500,00
RES 10602 DEL 27 DE AGOST DE 2016	698.133,00
RES 16737 DEL 22 DE NOV DE 2016	718.667,00
RES 17337 DEL 27 DE NOV DE 2016	718.667,00
RES 1208 04/08/2014 INSUMOS AGRICOLAS	729.000,00
RESOLUCION 0000009553	737.700,00
RES 0025807 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00
RES 0025823 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00
RES 0025817 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00
RES 025837 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00
RES 0025821 DEL 25 DE MAY DE 2018	737.717,00
RES 113 DE 19 MARZO 2015	743.583,00
RESOL 0000015501-1	758.000,00
RESOLUCION 0000021159-1	773.220,00

RES 9652 DEL 29 DE JUL DE 2016	780.300,00
RES 16626 DEL 22 DE NOV DE 2016 RES 20837	786.000,00
RES-847 (SANCION POR VR DE 461,500) DEL 31/12/2008	787.900,00
RESOL 11300 DEL 02 DE SEPT DE 2016	797.371,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	816.000,00
RES 005 DEL 09/01/2007	816.000,00
RES 9645 DEL 29 DE JUL DE 2016	821.027,00
RES 10409 DEL 17 DE AGOST DE 2016	821.333,33
RES-494 DEL 31/12/2008	867.400,00
RES 0085 19 02 2014	892.667,00
RES 6175 DEL 26 DE MAYO DE 2016	900.000,00
RES-1367 DEL 31/12/2008	923.000,00
RES 82 DEL 01/02/2008 (HAY UN PAGO Y ESTA POR 433,700)	923.000,00
RES -252 DEL 13/12/2009	923.000,00
RES 10608 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	924.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	927.000,00
RES. 662 DEL 2000	927.000,00
RESOLUCION 0000024212	942.300,00
RES 547-1070-4778	982.500,00
RES 3635 DEL 04 DE ABR DE 2016 RES 12533 DE 20 DE SEPT DE 2016	1.026.666,00
RES 17658 DEL 01 DE DIC DE 2016	1.026.666,00
RES 10412 DEL 17 DE AGOST DE 2016	1.026.667,00
RES 1424 DEL 18 DE FEB 2016	1.053.332,00
RES 16833 DEL 06 DE DIC DE 2017	1.072.650,00
RES 000039 06 02 2013	1.133.400,00
RESOLUCION 0000024723	1.145.822,00
RES 9646 DEL 29 DE JUL DE 2016	1.149.917,00
RES 16736 DEL 22 DE NOV DE 2016	1.190.933,00
RES 1632(consignación Bancafe No 160660289 del 05/03/2007 x 1,224,000) DEL 06/10/2006	1.224.000,00
RES 9209 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.229.500,00
RESOLUCION 0000009548	1.229.500,00
RES 990 DEL 07 DE FEB DE 2017	1.232.000,00
RESOLUCION 0000009252	268.700,00
RES 9217 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.303.270,00
RES 2696 DEL 13 DE MARZ DE 2017	1.327.860,00
RES 12036 DEL 12 DE SEPT DE 2016	1.334.667,00
RES 9208 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.377.040,00
RES 0014411 DEL 08 DE NOV DE 2017	1.378.908,00
RES 20815 DEL 28 DE DIC DE 2016	1.378.908,00
RESOLUCION 0000020820-1	1.378.908,00

RESOLUCION 0000020825-1	1.378.908,00
RESOLUCION 0000020800-1	1.378.908,00
RESOLUCION 0000020822-1	1.378.908,00
RES 1226 DEL 31/12/2008	1.384.500,00
RES 2642 DEL 10 DE MARZ 2017	1.392.690,00
RES. 262 DE 1999	1.418.760,00
RES 9655 DEL 29 DE JUL DE 2016	1.437.396,00
RES 051 DEL 04 DE JUN DE 2015	1.439.026,00
RESOLUCION 1293 DEL 20/12/12 COMERCIALIZO PRODUCTOS SIN GUIA	1.483.500,00
SE REGISTRA SANCION 1473/09 I PECUARIOS	1.490.700,00
RES-549 DEL 31/12/2009	1.490.700,00
RES 400 (bancolombia No. 352350198 del 18/02/2010 x 1.490.700) DEL 04/05/2009	1.490.700,00
RES 16678 DEL 22 DE NOV DE 2016	1.519.466,00
RES 9219 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.598.350,00
RES 9391 DEL 03 DE AGOST DE 2017	1.696.710,00
RES 046 DEL 19 DE MAYO 2015	1.718.240,00
RES 9204 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.770.480,00
RES. 036 18/05/11 NO VACUNO AFTOSA	1.781.773,00
RES 067 DEL 25 DE JUN DE 2015 RES 7204 DEL 12 DE JUN 2017	1.825.630,00
RES 1599-9403-1945 DEL 15 DE NOV DE 2017	1.848.000,00
RES 9211 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.918.020,00
RES 9887 DEL 21 DE JUL DE 2016	1.930.133,00
RES 1942 DEL 22 DE FEB DE 2017	1.933.050,00
RES 20420 DEL 27 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
RES 15618 DEL 09 DE NOV DE 2016	1.933.050,00
RES 19423 DEL 19 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
RES 19429 DEL 19 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
RES 21682 DEL 09 DE MARZ DE 2018	1.933.050,00
RES 14885 DEL 11 DE NOV DE 2017	1.933.050,00
RES 17299 DEL 14 DE DIC DE 2017	1.933.050,00
RES 12603 DEL 13 DE PCT DE 2017	1.933.050,00
RES 17295 DEL 14 DE DIC DE 2017	1.933.050,00
RES 17293 DEL 14 DE DIC DE 2017	1.933.050,00
RES 19740 DEL 26 DE NER DE 2018	1.933.050,00
RES 19434 DEL 19 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
RES 12604 DEL 13 DE OCT DE 2017	1.933.050,00
RES 14884 DEL 15 DE NOV DE 2017	1.933.050,00
RES 19739 DEL 26 DE ENER DE 2018	1.933.050,00
RESOLUCION 0000001600	1.933.050,00
RESOLUCION 0000026008	1.933.050,00
RESOLUCION 0000023239	1.933.050,00

RESOLUCION 0000019429	1.933.050,00
RESOLUCION 0000015650	1.933.050,00
RESOLUCION 0000026888	1.933.050,00
RESOLUCION 0000024416	1.933.050,00
RESOLUCION 0000024414	1.933.050,00
RESOLUCION 0000021682	1.933.050,00
RESOLUCION 0000024334	1.933.050,00
RESOLUCION 0000024408	1.933.050,00
RES 9394 DEL 03 DE AGOST DE 2017	1.942.610,00
RES 13518 DEL 03 DE OCT DE 2016	1.950.667,00
RESOLUCION 0000009552	1.967.200,00
RESOL 552 DEL 19 DE NOVIEMBRE 2016	1.993.440,00
RESOL 0000034468-1	2.043.726,00
RES 9656 DEL 29 DE JUL DE 2016	2.053.423,00
RES 1944 DEL 22 DE FEB DE 2017	2.068.362,00
RES 19738 DEL 26 DE ENER DE 2018	2.068.362,00
RESOLUCION 0000035797	2.068.362,00
RES 11437 DEL 06 DE SEPT 2016 Y RES 17421 DEL 28 DE NOV 2016	2.068.365,00
RESOLUCION 0000027295	2.068.365,00
RESOL 0000024602-1	2.068.380,00
RES 9395 DEL 03 DE AGOST DE 2017	2.090.150,00
RES 9212 DEL 01 DE AGOST DE 2017	2.114.740,00
RES 1408 DE NOV DE 2015	2.147.800,00
RES 9235 DEL 26 DE JUL DE 2016	2.157.000,00
RESOLUCION 0000032981	2.213.100,00
RES 6650 DEL 07 DE JUN DE 2016	2.299.050,00
RES 11302 DEL 02 DE SEPT DE 2016	2.299.733,00
RES 21164 DEL 27 DE FEB DE 2018	2.343.553,00
RES 9206 DEL 01 DE AGOST DE 2017	2.385.230,00
RES 1728 del 23/10/2006 VR. INFORME 3,264,000 (Recibo de caja No0098006 del 14/08/2007 x 272,000, 1ª Cuota del acuerdo de pago. 2ª cuota bancafe No 168668717 del 14/09/2007 x 272,000. 3ª cuota del 14/11/2007 del 272,000. 4ª cuota consignación Davivienda	2.448.000,00
RES 12035 DEL 12 DE SEPT DE 2016	2.464.000,00
RES -399 DEL 13/12/2009	2.484.500,00
SE REGISTRA SANCION 0058/10 PECUARIOS	2.484.500,00
RES 023 DEL 24 DE FEB 2015	2.577.400,00
RES 16735 DEL 22 DE NOV DE 2016	2.669.333,00
RESOL 18948 DEL 14 DE DIC DE 2016	2.947.500,00
RES 0721 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2015	2.947.750,00
RES 9392 DEL 01 DE AGOST DE 2017	2.950.800,00
RES 0016 DEL 02 DE SEPT 2014	3.080.000,00
RESOLUCION 0000000636	3.080.000,00

RESOLUCION 0000000552	3.080.000,00
RES 23742 DEL 25 DE ABRIL DE 2018	3.124.968,00
RES 24725 DEL 15 DE MAYO DE 2018	3.221.750,00
RES 19798 DEL 26 DE ENER DE 2018	3.221.750,00
RES 074 DEL 25 DE JUN 2015	3.243.178,00
RES-1088 DEL 13/12/2009	3.320.000,00
RES 1477 DEL 15 DE FEB DE 2017	3.430.039,00
RES-202 del 04/03/2009 EN EL INFORME DEL 2009 ESTA CON UN VALOR DE $1,301,100 (Davivienda No. 3884433 del 1 de abril de 2009 por un valor de 1.301.100. Tomo IV)	3.433.500,00
RES 4905 DEL 27 DE ABR 2017 RES 11906- RES 17350 DE 14 DIC 2017	3.446.270,00
RES 9229 DEL 01 DE AGOST DE 2017	3.688.500,00
SANCION 385 DEL 18/12/12	3.712.000,00
RES 7232 DEL 13 DE JUN DE 2017	4.041.750,00
RES 972 del 19/04/2006 VR SG INFORME $408,000 (Bancafe No 153557957 x 4,080,000 del 15/05/2006)	4.080.000,00
RES 16665 DEL 22 DE NOV DE 2016	4.106.667,00
RES 16253 DEL 16 DE NOV DE 2016	4.106.667,00
RES 16252 DEL 16 DE NOV DE 2016	4.272.267,00
RES 9210 DEL 01 DE AGOST DE 2017	4.303.250,00
RES 12148 DEL 13 DE SEPT DE 2016	4.312.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	4.575.193,00
RES. 53 DE 2007	4.728.760,00
RES 607 DEL 27 DE ENERO DE 2017	5.515.632,00
RES 0012 DEL 10 DE JULIO 2014	5.667.000,00
RES 25832 DEL 28 DE MAYO DE 2018	5.671.074,00
RESOL 0000024612-1	5.745.500,00
RES 3348 DEL 02 DE ABRIL 2016 RES 9218 RES 12603 DEL 20 DE SEPT 2016	5.895.000,00
RES 0017 DEL 12 DE JUNIO 2014	6.160.000,00
RES 3292 DE 16 OCT 2014	7.381.380,00
RES 40011 DEL 15 DE FEB DE 2018	7.889.682,00
RES 3348 DEL 02 DE ABRIL 2016 RES 9218 RES 12603 DEL 20 DE SEPT 2016	8.842.500,00
RES 0084 DEL 29 DE OCTUBRE 2014	9.240.000,00
RES 00014 DEL 10 DE JULIO 2014	9.240.000,00
RES 1672 DEL 17 DE FEB DE 2017	10.756.890,00
RES 00015 DEL 03 DE ABRIL 2014	12.320.000,00
RES 00011 DEL 12 DE JULIO 2014	12.320.000,00
RES 002 DEL 28 DE AGOSTO 2015	12.320.000,00
RES 19407 DEL 19 DE DIC DE 2016	12.320.000,00
RES 28325 DEL 19 DE JUL DE 2018	14.656.939,00
RES 21291 DEL 02 DE MARZ DE 2018	15.705.704,00
RES 30241 DEL 09 DE AGOST DE 2017, RES 30244 DEL 14 DE AGOST 2017	19.048.207,00
RES 9222 DEL 01 DE AGOST DE 2017	20.876.910,00
RESOLUCION 3781-8	32.217.500,00

RESOLUCION 731-1	34.472.700,00
RESOLUCION 00472-1	68.945,00
RESOLUCION 10847-2	275.782,00
RESOLUCION 10848-2	551.564,00
RESOLUCION 36409-1	377.709,00
RESOLUCION 00838-1	275.782,00
RESOLUCION 13243-1	828.116,00
RESOLUCION 17972-1	1.380.193,00
RESOL 22444-1 DEL 02 DE ABRIL DE 2018	1.149.050,00
RESOL 23897-1 DEL 30 DE ABRIL DE 2018	758.400,00
RES 0490-1 DEL 18 DE ENE DE 2019	275.782,00
RESOL 20812-1 DEL 28 DE DIC DE 2016	1.378.908,00
RESOL 26935-1 DEL 19 DE JUNIO DE 2018	737.700,00
RESOL 24334-1 DEL 08 DE MAYO DE 2018	1.933.050,00
RESOL 16096 DEL 10 DE OCT DE 2019	114.910,00
RES 18965-1 DEL 10 DE ENERO DE 2018	859.120,00
RESOL 21105-1 DEL 26 DE FEB DE 2018	472.523,00
RESOL 21101-1 DEL 26 DE FEB DE 2018	1.073.916,00
RESOL 21268-1 DEL 01 DE MARZ DE 2018	429.600,00
RESOL 19792-1 DEL 10 DE DIC DE 2019	828.116,00
RES 5732-1 DEL 29 DE ABRIL DE 2019	344.727,00
RESOL 35985-1 DEL 14 DE NOV DE 2018	114.909,00
RESOLUCION 16309-1 DEL 17 DE NOV DE 2016	1,00
RESOL 22642-2 DEL 06 DE ABRIL DE 2018	252.800,00
RES 17416-1 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017	666.473,00
RES 3509-2 DEL 27 DE MARZ DE 2019	114.910,00
RES 10120-1 DEL 18 DE JULIO DE 2019	137.891,00
RESOL 35728-1 DEL 08 DE NOV DE 2018	114.909,00
RES 5744-1 DEL 29 DE ABRIL DE 2019	344.727,00
RESOL 615-1 DEL 23 DE ENE DE 2019	91.928,00
RES 0139-2 DEL 24 DE SEPT DE 2014	616.000,00
RES 2926-1 DEL 16 DE MARZ DE 2017	4.510.450,00
RESOLUCION 13261-1 DEL 28 DE AGOSTO DE 202	700.000,00
RESOLUCION 17772-1	147.543,00
RESOLUCION 7774-1	183.854,00
RESOLUCION 23417-1	1.332.946,00
RESOLUCION 7772-1	137.890,00
RESOLUCION 12316-1	137.891,00
RESOLUCION 27921-1	773.220,00
RESOLUCION 12317-1	298.764,00
RESOLUCION 12724-1	114.909,00

RESOLUCION 16442-1	1.229.528,00
RESOLUCION 7420-2	1.976.437,00
RESOLUCION 71321-1	781.242,00
RESOLUCION 71331-1	540.980,00
RESOLUCION 70043-1	781.242,00
RESOLUCION 16813-1	737.717,00
RESOLUCION 0997-1	1.149.090,00
RESOLUCION 32980-1	491.811,00
RESOLUCION 32374-1	368.858,00
RESOLUCION 38134-1	122.950,00
RESOLUCION 977-1	1.302.100,00
RESOLUCION 39067-1	206.836,00
RESOLUCION 34761-1	1.041.640,00
RESOLUCION 38152-1	737.717,00
RESOLUCION 38155-1	737.717,00
RESOLUCION 517-1	22.981,00
RESOLUCION 05742-1	229.818,00
RESOLUCION 0461-1	45.964,00
RESOLUCION 5743-1	436.655,00
RESOLUCION 5728-1	505.600,00
RESOLUCION 05721-1	919.273,00
RESOLUCION 3733-1	160.873,00
RESOLUCION 12501-1	344.727,00
RESOLUCION 9934-1	2.573.965,00
RESOLUCION 5715-1	91.928,00
RESOLUCION 10851-1	459.636,00
RESOLUCION 5736-1	344.727,00
RESOLUCION 05722-1	275.782,00
RESOLUCION 13177-1	91.928,00
RESOLUCION 5712-1	91.928,00
RESOLUCION 13102-1	68.945,00
RESOLUCION 512-1	114.909,00
RESOLUCION 9880-1	229.818,00
RESOLUCION 3506-1	91.928,00
RESOLUCION 05711-1	91.928,00
RESOLUCION 10849-1	229.818,00
RESOLUCION 05734-1	114.909,00
RESOLUCION 36395-1	45.964,00
RESOLUCION 5709-1	114.909,00
RESOLUCION 5723-1	68.945,00
RESOLUCION 3508-1	68.945,00

RESOLUCION 5707-1	183.855,00
RESOLUCION 10855-1	850.328,00
RESOLUCION 5740-1	413.673,00
RESOLUCION 3564-1	252.800,00
RESOL 36419-1	68.945,00
RESOLUCION 3501-1	137.891,00
RESOLUCION 5738-1	1.516.801,00
RESOLUCION 3561-1	459.636,00
RESOLUCION 12495-1	459.637,00
RESOLUCION 5733-1	160.873,00
RESOLUCION 5749-1	459.636,00
RESOLUCION 3731-1	68.945,00
RESOLUCION 9780-1	804.364,00
RESOLUCION 9883-1	160.873,00
RESOLUCION 9569-1	1.229.550,00
RESOLUCION 12504-1	321.746,00
RESOLUCION 5731-1	344.727,00
RESOLUCION 30876-1	344.715,00
RESOLUCION 30877-1	367.696,00
RESOLUCION 18208-1	312.492,00
RESOLUCION 64672-1	364.574,00
RESOLUCION 67602-1	828.116,00
RESOLUCION 11484-1	3.688.585,00
RESOLUCION 2527-1	2.297.270,00
RESOL 017593-1	319.683,00
RESOL 74668-1	877.803,00
RESOL 90224-1	828.116,00
RESOL 12570-1	401.393,00
RESOL 60842 DEL 27 DE ENERO DE 2020	4.800.000,00
RESOL 81738 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020	1.844.292,00
RESOL 77767 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020	344.268,00
RESOL 17591 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019	172.134,00
RESOL 24682	202.995,00
CAUSACION RESOL 608441	1.455.606,00
CAUSACION RESOL 165441	186.477,00
CAUSACION RESOL 00000627471	49.181,00
CAUSACION RESOL 627491	147.543,00
CAUSACION RESOL 00000713201	208.328,00
CAUSACION RESOL 00000634711	147.543,00
CAUSACION RESOL 713231	828.116,00
CAUSACION RESOL 630131	1.475.434,00

CAUSACION RESOL 701731	781.242,00
CAUSACION RESOL 00000178391	546.870,00
CAUSACION RESOL 00000179811	579.682,00
CAUSACION RESOL 630141	1.475.436,00
CAUSACION RESOL 759571	1.562.484,00
RESOL 00000964771	781.242,00
RESOL 29405-1 DEL 02 DE AGOSTO DE 2018	2.147.833,00
RESOL 24296 DEL 07 DE MAYOR DE 2018	1.245.743,00
RESOL 22667 DEL 06 DE ABRIL DE 2018	1.041.640,00
RES 81773 DEL 17 DE DIC DE 2029	877.803,00
RES 28923 DEL 27 DE JULIO DE 2018	214.783,00
RES 23797 DEL 26 DE ABRIL DE 2018	666.449,00
RES 31303 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018	687.307,00
RES 15045 DEL 17 DE NOV DE 2017	172.134,00
RES 30731 DEL 24 DE AGOSTO DE 2018	214.783,00
RES 29974 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018	214.783,00
RES 34220 DEL 12 DE OCT DE 2018	128.870,00
RES 29972 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018	257.740,00
RES 28921 DEL 27 DE JUL DE 2018	515.480,00
RESOL 28663 DEL 24 DE JULIO DE 2018	429.566,00
RESOL 028924 DEL DE JULIO 2018	601.393,00
RES 23792 DEL 24 DE ABR DE 2018	3.385.330,00
RES 31301 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018	665.828,00
RESOL 031298-1 31/08/2018	386.610,00
RESOL 017812-1 06/11/2019	491.811,00
RES 23095 DEL 16 DE ABRIL DE 2018	2.864.510,00
RES 31307 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018	257.740,00
RES 29464 DEL 03 DE AGOSTO DE 2018	257.740,00
RESOL 106062 DEL 20 SEPT 2021	390.621,00
RESOL 105015 DEL 06 SEPT 2021	908.526,00
RESOL 106026 DEL 17 SEPT 2021	78.124,00
RESOL 106405 DEL 23 SEPT 2021	319.677,00
TOTAL GENERAL: 617 Resoluciones Sancionatorias	**753.017.348,03**

7.7. Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.17	Db	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**2.394.978.604,43**	**2.394.978.604,43**
1.3.17.04	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística	2.005.391.446,93	2.005.391.446,93
1.3.17.15	Db	Asistencia técnica	389.587.157,50	389.587.157,50

Representa el valor de los derechos por cobrar a 30 de septiembre de 2021, por concepto de Prestación de Servicios tarifados y Análisis de Laboratorios Agrícolas y Pecuarios dados por la naturaleza del servicio; cuando solo es posible establecer el valor a pagar una vez se conozca el resultado final del proceso. SOFWARE

1.3.17.04 Servicios hoteleros y de promoción turística

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2021			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2021	SALDO CORRIENTE 2020	VARIACIÓN
1.3.17.04	Db	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	2.005.391.446,93	9.367.331,00	1.996.024.115,93

Los valores que se encuentran registrados en esta cuenta contable, son de carácter transitorio mientras el SIIF efectúa los ajustes necesarios al proceso de recaudo de la facturación electrónica.

Este saldo corresponde a los valores del primer, segundo y tercer trimestre de 2021, por concepto de Arrendamiento e IVA por Arrendamiento de los predios de propiedad del ICA dados en arriendo a AGROSAVIA.

Una vez se culmine dicho proceso su registro definitivo se efectuará en la cuenta contable 138439-Arrendamiento Operativo.

1.3.17.15 Asistencia Técnica

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2021			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2021	SALDO CORRIENTE 2020	VARIACIÓN
1.3.17.15	Db	Asistencia Técnica	389.587.157,50	746.318.061,00	-356.730.903,50

El saldo de la cuenta a septiembre 30 está representado en 378 facturas a crédito por concepto de prestación de servicios tarifados de las áreas agrícolas y pecuarias; sin embargo, esta información se encuentra en proceso de conciliación trimestralmente con el grupo de cartera perteneciente al área gestión financiera.

La variación en la cuenta de asistencia técnica obedece al proceso de identificación de ingresos de vigencias anteriores asociados a este concepto, proceso que se ha venido llevando a cabo de acuerdo a la información resultante en las conciliaciones elaboradas entre las áreas contable y financiera.

7.2.1. Otras cuentas por cobrar

Corresponden a los derechos de cobro de la entidad por concepto, entre otros de: arrendamiento operativo, cuotas partes de pensiones, pago por cuenta de terceros.

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2021			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2021	SALDO CORRIENTE 2020	VARIACIÓN
1.3.84	Db	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**178.863.299,08**	**527.917.100,08**	**-349.053.801,00**
1.3.84.08	Db	Cuotas partes de pensiones	5.379.388,00	16.779.580,00	-11.400.192,00
1.3.84.16	Db	Enajenación de activos	5.726.385,00	184.862.343,00	-179.135.958,00
1.3.84.21	Db	Indemnizaciones	0	2.113.920,00	-2.113.920,00
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	26.644.853,00	77.400.886,00	-50.756.033,00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	141.112.673,08	246.760.371,08	-105.647.698,00

La mayor variación en el grupo de otras cuentas por cobrar se identifica en la cuenta de enajenación de activos con una variación de $-179.135.958,00.

1.3.84.08 Cuotas partes de pensiones

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2021			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2021	SALDO CORRIENTE 2020	VARIACIÓN
1.3.84.08	Db	Cuotas partes de pensiones	5.379.388,00	16.779.580,00	-11.400.192,00

El saldo de esta cuenta al cierre de septiembre de 2021 corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de cuotas de pensiones a favor del Instituto. Estos cobros los realiza el grupo gestión financiera de manera mensual.

La variación de la cuenta obedece a que se efectuó la validación de los soportes de pago de facturas de vigencias anteriores que se encontraban en estado activas y por lo tanto fueron descargadas de la cartera.

Al tercer trimestre de la vigencia actual no se han causado facturas por este concepto.

1.3.84.16 – ENAJENACION DE ACTIVOS

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2021			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2021	SALDO CORRIENTE 2020	VARIACIÓN
1.3.84.16	Db	Enajenación de activos	5.726.385,00	184.862.343,00	-179.135.958,00

El saldo de la cuenta corresponde al valor de la venta de cartera establecido en el contrato CM 017 2020 ACTA N; el cual asciende a la suma de $ 5.726.385.

El valor del capital de las 614 resoluciones vendidas a CENTRAL DE INVERSIONES-CISA asciende a la suma de $ 384.768.365.

Lo información se registra conforme a lo establecido en la Resolución 469 del 19 de agosto de 2016.

El Instituto sostuvo mesa de trabajo con la CENTRAL DE INVERSIONES-CISA con el fin de conciliar la información de las dos entidades y poder liquidar en su totalidad dicho contrato.

La variación negativa que se observa por valor de $179.135.958, entre el tercer trimestre de 2021 y el de 2020, corresponde a la transferencia por venta a título gratuito que el ICA efectuó al CISA de los inmuebles identificados con matricula inmobiliaria No.17026, ICA- Barranquilla y el inmueble No.312-0004173 Zona Caribe, de conformidad con la Ley 1450 PND. Y según reporte de la Gerencia Financiera del CISA efectuado mediante comunicación No. 20211013697 del 21 de septiembre de 2021, en donde se informa que: “el 29 de junio de 2021, CISA transfirió al código de portafolio 178 de la Dirección del Tesoro Nacional a nombre del ICA el valor de $399.708.752” como se detalla en el siguiente cuadro enviado por el CISA:

VENTA INMUEBLES CISA

PROCEDENCIA	MATRICULA INMOB.	VALOR DE VENTA	COMISION 29,85%	IVA	TOTAL COMISION 29,85%	TOTAL GASTOS	VALOR GIRADO
LEY 1450 PND-ICA	144-642	285.000.000,00	85.072.500,00	16.163.775,00	101.236.275,00	499.284.572,00	-315.520.847,00
LEY 1450 PND-ICA	312-0004173	1.257.000.000,00	375.214.500,00	71.290.755,00	446.505.255,00	95.265.146,00	715.229.599,00
TOTAL		1.542.000.000,00	460.287.000,00	87.454.530,00	547.741.530,00	594.549.718,00	399.708.752,00

1.3.84.39 Arrendamiento operativo

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2021			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2021	SALDO CORRIENTE 2020	VARIACIÓN
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	26.644.853,00	77.400.886,00	-50.756.033,00

El Instituto cuenta con 15 centros de Investigación en diferentes áreas geográficas del país que en la actualidad no requiere para el cumplimiento de su misión, estos centros tienen la infraestructura adecuada para adelantar actividades especializadas de investigación y transferencia de tecnología

agropecuaria. Dichos Centros están siendo utilizados por AGROSAVIA anterior CORPOICA, bajo la modalidad de contratos de arrendamiento, el canon de arrendamiento se establece por el valor de impuesto predial de cada inmueble más el IVA, los Centros de Investigación se relacionan en el siguiente cuadro:

Seccional	Centro De Investigación
Antioquia	El Nus
	LA SELVA
Bolivar	Carmen De Bolivar
Cesar	Motilonia
Córdoba	Turipana
Cundinamarca	Tibaitata
Magdalena	Caribia
Meta	Carimagua
	LA LIBARTAD
Nariño	El Mira
	OBONUCO
Santander	Cimpa
	La Suiza
Tolima	Nataima
Valle Del Cauca	Palmira

Según los contratos de arrendamiento ICA – AGROSAVIA, el canon anual de arrendamiento equivale al 100% del impuesto predial, en ningún caso este podrá ser inferior al valor del impuesto que fije el municipio donde está ubicado el inmueble más el valor del IVA.

La variación que se observa entre la vigencia 2020 y 2021, corresponde a los saldos que trae dicha cuenta por concepto de la causación del IVA por arrendamiento de los Centros de Investigación de propiedad del Instituto dados en arrendamiento a CORPOICA, ahora (AGROSAVIA), mediante contrato ICA-CORPOICA, igualmente el registro de la causación del Arrendamiento e IVA por arrendamiento de la Bodega del Carmen de Bolívar con la CIA del Agro y el arrendamiento de la Oficina Local del ICA - Caucasia con CONAGROBAC.

Debido a la implementación y registro de las facturas electrónicas por concepto de arrendamiento e IVA Por Arrendamiento del primer, segundo y tercer trimestre de 2021, de los contratos con AGROSAVIA y CIA del AGRO no se han legalizado dado que dicho proceso en el SIIF no se ha terminado, los registros de las facturas son generados de manera transitoria la cuenta 131704-Servicios hoteleros y de promoción turística.

1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2021			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2021	SALDO CORRIENTE 2020	VARIACIÓN
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	141.112.673,08	246.760.371,08	-105.647.698,00

El saldo al cierre de septiembre de 2021 de esta cuenta corresponde a las cuentas por cobrar por

concepto de facturación en seccionales ICA asociadas a los recobros por servicios públicos pagados por la entidad y algunos anticipos de viáticos que no fueron reintegrados al Instituto.
La variación se genera debido a que se identificaron pagos de facturas de vigencias anteriores asociadas al recobro por servicios públicos en las seccionales, generando así disminución en el saldo de la cuenta.

7.2.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.3.85	Db	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**1.848.797.725,00**	**1.845.901.354,00**	**2.896.371,00**
1.3.85.02	Db	Cuentas por cobrar de dificil recaudo	1.848.797.725,00	1.845.901.354,00	2.896.371,00

Representa los procesos de cobro coactivo que son trasladados por parte del Grupo de gestión financiera a la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento del procedimiento establecido y atendiendo la normatividad vigente en la Resolución 000090 del 14 de enero de 2010 y la Ley 1066/2006, procesos que se encuentran activos con corte a septiembre 30 de 2021 así:

CC. / NIT	TERCERO	SALDO
10014306	JAIRO MAURICIO RODRIGUEZ CASTILLO	5.895.000,00
1005179572	WILSON SALCEDO LEON	298.763,00
1007309281	JOSE LEONCIO SALAZAR ARIAS	164.274,00
1012318135	LUZ ADRIANA MONTENEGRO RODRIGUEZ	2.068.362,00
1014188719	CRISTIAN CAMILO MORA RIVERA	1.700.100,00
1015399169	DIANA MILENA GONZALEZ BARRERA	1.848.000,00
10167276	ALVARO MORA LONDOÑO	1.562.776,00
10170939	ANGEL DARIO BURITICA VALENCIA	850.334,00
10191849	LUIS ALFONSO CANO VALLEJO	246.400,00
1024513704	JOSE LUIS BELTRAN RAMIREZ	1.700.100,00
10258263	JOSE URIEL LONDOÑO ARANGO	1.133.400,00
1026268609	KATHERINE BENAVIDES	1.700.100,00
1032427313	EDGAR FERNANDO DIAZ MOLINA	1.848.000,00
1038407160	URIEL RAMIREZ	500.000,00
1044500119	ANDRES JULIAN GUERRA RAMIREZ	267.800,00
1049618272	NELSON HERNAN HASTAMORIR MAZORCA	1.071.200,00
1068928846	JOHAN REINALDO RODRIGUEZ ORTIZ	1.073.916,00
1069739202	ANDRES CAMILO CORTES GARZON	1.026.666,00
1073532548	YENNY PAOLA BERNAL POVEDA	1.848.000,00
1075210189	JORGE MAURICIO QUINTERO TRUJILLO	574.962,00
1075235296	ANDRES FELIPE PUENTES	229.820,00
1075250941	LUIS DANIEL DIAZ RODRIGUEZ	589.500,00
1077867453	EDWIN AGUSTIN CASTRO ROJAS	114.910,00
1081698617	JIMMY ARLEY ZULUAGA VASQUEZ	68.995,00
1083892462	NORMA CONSTANZA ORTIZ PEÑA	275.982,00
1091593460	EDISANDER ORTIZ ACOSTA	535.600,00
1093907774	ADELSO GOMEZ	589.500,00
1094161248	ROBINSON MANZANO TARAZONA	7.860.000,00
1094245629	CESAR AUGUSTO CABEZQ GALVIS	892.667,00
1094574014	JAIRO CLARO QUINTERO	283.350,00
1096210778	GIOVANNY ARLEY HOYOS BEDOYA	298.763,00
1098718969	YEFERSON ARAQUE SARMIENTO	267.800,00
1099366364	FERNEY VARGAS HERRERA	566.700,00

1100891386	SINDY PAOLA VILLARREAL MENDEZ	505.600,00
1111453597	PETER ALEXANDER GOMEZ	1.606.800,00
1115072475	sergio mejia giraldo	2.437.500,00
1116239283	GERARDO ANTONIO YUSTI PINERES	644.350,00
1116544076	CLARA ARAQUE	3.886.410,00
1116723706	NORBEY HERRERA LONDOÑO	616.000,00
1118546573	SAUL FERNANDO VEGA HERNANDEZ	2.482.980,00
1118648403	CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ PLAZAS	2.482.980,00
11225263	HERNAN ROZO BELTRAN	137.550,00
11257342	JUAN CARLOS PEÑA GORDILLO	1.026.666,00
11325549	OSCAR ANDRES ULLAZAN	982.500,00
1136883630	JHON FELIPE GARAY LEON	2.068.365,00
11389495	EDGAR URIEL ORIGUA PARRA	1.026.666,00
11407413	GUILLERMO RICO PAVON	1.768.500,00
11438990	EDUARDO DIAZ	1.030.000,00
11519193	CARLOS ARTURO SILVA FERNANDEZ	1.646.000,00
11735014	ARCADIO GARCIA ORTIZ	107.390,00
12096420	GABRIEL YARA RIVERA	252.800,00
12097542	HUGO TEJADA	459.969,00
12098153	REGULO AMAYA MOSQUERA	322.170,00
12101059	HUMBERTO PULIDO NINCO	446.325,00
12102942	SIMON PARRA TRUJILLO	735.952,00
12111954	GONZALO PULIDO DIAZ	216.150,00
12112726	justino saavedra perdomo	821.238,00
12113175	SAUL RODRIGUEZ SILVA	114.992,00
12113413	LUIS SALDAÑA RAMIREZ	535.590,00
12116221	BERNARDO BAILON MOSQUERA	7.802.540,00
12117284	ALVARO TELLO AGUIRRE	1.149.090,00
12120888	LUCAS MONTERO PERDOMO	666.955,00
12121310	AULI BUSTOS SERRANO	68.995,00
12125483	HERMOGENES ANDRADE ORTIZ	1.378.910,00
12127886	LUIS HERNANDO MONTEALEGRE AVILA	344.977,00
12130177	OSCAR ANDRES VARGAS BARREIRO	1.149.090,00
12133185	JOSE MARIA VALBUENA RODRIGUEZ	1.862.876,00
12186796	HECTOR RAMON GAITAN	68.945,00
12187061	JOSE EDGAR PERDOMO GARZON	68.946,00
12187263	NAZARIO ROJAS ROBLES	229.820,00
12189257	ARMEL CHAVARRO PEÑA	162.185,00
12189960	HENRY BELTRAN MARTINEZ	344.727,00
12191269	JOSE INOCENCIO SANCHEZ CHARRY	482.619,00
12194104	JULIO WALLES GUZMAN	114.909,00
12198494	JOSE ERMINSO LADINO PARRA	68.946,00
12205025	JOSE NAIRO AMESQUITA	114.992,00
12206047	OSCAR ARISTOBULO DIAZ LOSADA	45.963,00
12218893	HECTOR ANGEL POLANCO VIVAS	114.910,00
12224219	SEGUNDO ANTONIO ORTIZ CASTRO	6,00
12224795	NESTOR CORTES TORRES	390.973,00
12226446	GUILLERMO ENRIQUE CAMPOS MUÑOZ	45.997,00
12227520	JORGE LUIS CLAROS MORA	68.995,00
12227744	RODOLFO ORTIZ SANCHEZ	137.991,00
12228769	LUIS ALBERTO FERREIRA VARGAS	1.493.817,00
12232395	EDGAR ARTUNDUAGA MEDINA	114.992,00
12256982	MELQUICEDEC BLANCO VERGARA	229.985,00
12266113	GERARDO MAMIAN	987.988,00
12268624	EDUARDO CHANTRE	94.450,00
12269425	MISAEL CALDON MEDINA	68.945,00
12273549	ANIBAL DAZA GUZMAN	689.460,00
12275639	FIDEL ALCIDES MERA	377.800,00

12282019	FABIO RAMIREZ	137.892,00
12747654	MARINO EVELIO LEGARDA	73.772,00
13072159	JORGE ALBERTO CALPA ORTIZ	850.500,00
13120071	JUAN DE LA CRUZ GARAVITO	321.354,00
13174057	CARLOS ALBERTO GONZALEZ SANTAELLA	566.700,00
13196410	VICTOR JULIO ACOSTA TELLES	446.325,00
13196429	CAMPO ELIAS RIVERO GOMEZ	178.530,00
13199307	JESUS RUBIO ESPINEL	267.795,00
13199331	VICTOR PEREZ MORA	178.530,00
13199356	MARCOS PEDRAZA FONSECA	357.060,00
13199435	YOANY CARVAJAL SANDOVAL	178.530,00
13257294	MANUEL JOSE MORA RESTREPO	321.354,00
13266382	LUIS EMILIO VARGAS RODRIGUEZ	321.354,00
13337193	JOSE ANGEL MARTINEZ RINCON	446.325,00
13339106	MARCO ANTONIO GUERRERO MELO	1.214.004,00
13353517	ALVARO MENDOZA RINCON	892.667,00
13355560	LUIS EDUARDO LOPEZ GARCIA	566.700,00
13358705	ISMAEL GOMEZ	283.350,00
13360545	ORLANDO TORRES BECERRA	566.700,00
13361912	JORGE EUSTACIO ORTEGA	267.800,00
13363007	DANIEL GUERRERO	566.700,00
13373472	ALCIDES ANTONIO CAÑIZARES LOPEZ	535.590,00
13375412	ROMAN DAVID CASTILLA GALBAN	249.942,00
13376432	ALIRIO BEDOYA CARDENAS	944.500,00
13378162	ROBERTO PICON PAEZ	283.350,00
13459016	ADELASCAR DE JESUS RIOS VALENCIA	229.819,00
13475769	WILLIAM LIZARAZO MORENO	267.800,00
13476439	FREDY GUSTAVO ACEVEDO PUERTO	357.060,00
13499835	WOLMAN URIEL ROCHEL GALVAN	357.060,00
13502824	LENIN ERNESTO ROCHELS QUINTERO	5.466.942,00
13536595	LUIS ENRIQUE DELGADO	628.800,00
13724727	JORGE VILLAMIZAR ALVAREZ	535.600,00
13850053	FREDY MEDINA	505.604,00
13862851	JORGE MARTIN JAIMES JAIMES	944.500,00
13862907	Jose Alfredo Monsalve Jaimes	294.750,00
13906808	NOE ALEXANDER HERNANDEZ VERA	589.500,00
14206341	OCTAVIO BONILLA ROBAYO	459.970,00
1421413	LUIS ARTURO ESCUDERO CASTAÑO	566.700,00
14239117	LUIS FERNANDO CAICEDO LINCE	23.191.329,00
14258476	HELIO FABIO GUTIERREZ	1.983.450,00
1453016	EMIRO CAICEDO	1.642.000,00
14620056	ALVARO TOVAR	42.956,00
14884505	JHONIER MEJIA	616.000,00
14930748	ALFONSO ORTIZ CARVAJAL	91.568,00
14950449	RUBIEL ANGEL LONDOÑO MAYA	321.130,00
14971058	MANUEL DE JESUS ALVIS	963.390,00
15050782	CAYO LEONIDAS GOMEZ	91.928,00
15433062	JOSE LUIS RIOS	2.500.000,00
15438537	WILMAR CASTRO	500.000,00
15439263	CESAR VALENCIA QUINTERO	5.000.000,00
15451865	DAGOBERTO GONZALEZ GOMEZ	413.672,00
1602970	MARCOS GONZALEZ PEREZ	781.388,00
16110197	MARIO BERNAL MESA	1.026.666,00
16190909	ARNOBY CRUZ CALDERON	607.393,00
1621102	ORLANDO BERMEO CUTIVA	1.963.830,00
16250151	FELIX CALDAS	64.434,00
1631248	JESUS EMILIO LASSO RINCON	91.927,00
1639305	VICTOR ALEJANDRO MEDINA PERDOMO	229.820,00

16616308	ALBERTO RIOSQMULOS OSCAR	226.680,00
16659212	JOSE CELIO FAJARDO	117.900,00
1666547	ALVARO AUGUSTO VARGAS CUELLAR	735.418,00
1676194	EFRAIN MORALES TUSARMA	785.500,00
16788007	CARLOS ALBERTO LABRADA	1.933.050,00
17070849	CARLOS RAFAEL BARRERA BELTRAN	566.700,00
17074141	JOSE REYES NOVOA VACA	30.800.000,00
17079348	GONZALO GARZON	412.650,00
17081587	ARGEMIRO EMBUS MANRIQUE	367.976,00
17117244	LUIS EDUARDO MONROY ARIZMENDI	12.900.095,00
17171993	CARLOS RUIZ	1.026.666,00
17300163	MARCO AURELIO GARZON SABOGAL	755.600,00
17348136	JESUS ANTONIO RIOS VELASQUEZ	589.500,00
17418562	JULIO HERNANDO GARZON CENDALES	434.470,00
17525853	GILBERTO ARIZA ARIZA	624.349,00
17526567	DANILO BENAVIDES	102.600,00
1752773	RICARDO OME OSORIO	196.500,00
17527982	ONEL JESUS VACA MORENO	535.590,00
17545142	JESUS ALFONSO	616.000,00
17581253	LUIS ALBERTO COLINA	20.500,00
17583587	RAMON SALAS	451.000,00
17583949	DALMIRO AGUDELO	1.232.000,00
17587390	JESUS AURELIO PEREZ	205.000,00
17587857	JORGE ENRIQUE OSORIO MARTINEZ	61.600,00
17591409	FREDDY SEGUNDO SANTANDER GALLARDO	5.791.407,00
17593094	JAIME GAMBOA	61.600,00
17593271	HECTOR FABIO PERDOMO	102.665,00
17627535	JOSE YAMIL ROJAS QUINTERO	3.433.300,00
17629429	GUILLERMO ARIAS CUELLAR	2.918.300,00
17638377	WALTER ESCOBAR	718.666,00
17639811	ALFONSO CANO CUELLAR	1.678.890,00
17639930	INOCENSIO CHAVARRO ROJAS	429.566,00
17688810	OSCAR CANENCIO	730.263,00
17699534	JUAN BAUTISTA QUIÑONEZ	408.088,00
17775659	DUVERNEY MUÑOZ	4.897.514,00
18108766	JOSE BOLIVAR GUERRERO	334.000,00
18109673	GERARDO BUSTOS PEREZ	452.000,00
18110115	PABLO EMILIO CUARAN CUARAN	357.000,00
18112871	JHON JAROLD ORDOÑEZ MORENO	1.606.800,00
18162399	EDGAR MARINO NARVAEZ GUERRERO	357.000,00
18387248	CARLOS ARTURO CASTRO ALVARADO	267.800,00
1851772	JUAN AGUSTIN MOLINA MOLINA	216.000,00
1854326	GERARDO CABRERA	150.346,00
18903958	BEATRIZ JAIMES DE MONSALVE	472.250,00
18921498	PABLO ALIRIO CONTRERAS RIVERA	1.172.072,00
18972220	FREDIS QUINTERO SOLANO	749.826,00
19017182	CRISTOBAL BALAGUERA	781.242,00
19074007	JOSE ROBERTO GARZON VELASQUEZ	1.026.666,00
19231569	ROSENDO VARGAS SUAREZ	22.981,00
19290343	LUIS EDUARDO ARIZA ESTUPIÑAN	3.433.200,00
19332532	JOSE IGNACIO ROJAS RAMIREZ	252.800,00
19353856	MAURICIO FALLA DUQUE	91.994,00
19375569	RUBEN DARIO GELLEGO MEJIA	1.375.500,00
19421242	LUIS ALBERTO ROJAS MORALES	1.133.400,00
1978672	WILMER EREVALO VERGEL	283.350,00
19845139	ALFREDO MONTES CAMPO	516.390,00
1994857	JESUS FLOREZ GONZALES	357.060,00
20265991	ROSANA GUZMAN YAGUE	717.820,00

20429354	YAMILE MARTINEZ	1.933.050,00
20561577	AURORA CAÑON DERODRIGUEZ	321.745,00
20699144	PATRICIA ORTIZ ALVAREZ	1.848.000,00
20789566	LUCILA REAL DE TRIANA	300.697,00
20823953	MARIA FERNANDA ZABALA NIAMPIRA	1.768.500,00
20850369	ANA ISABEL VELASQUEZ	94.450,00
21039577	Cecilia Cordoba Morera	264.460,00
21171237	AURORA RAMIREZ DEBAQUERO	25.820.095,00
21187975	DIOSELINA LINARES PIÑEROS	235.800,00
21234806	NUBIA FARIDE ZAMUDIO AGUDELO	74.984.000,00
21364568	ROSA ECHAVARRIA	453.360,00
21907680	CARMEN OLIVA GUARIN AGUDELO	91.992,00
21949616	EVANGELINA RUIZ RUIZ	390.694,00
21949645	ALICIA PINZON CORREA	298.763,00
21949696	MARIA ELVIRA TRIANA RODRIGUEZ	551.568,00
21998156	NUBIA ROSA DUQUE DEGALLO	4.366.542,00
22109361	ANA DELFA CARDENAS DEPRIETO	712.436,00
22892682	MARELBYS DEL CARMEN CASTRO VERGARA	302.240,00
2313652	NOE MOLANO	117.900,00
23835430	ISABEL DARAPO	235.800,00
24074255	LUCILA DIAZ	492.000,00
24249844	CAROLINA SARMIENTO SARMIENTO	666.956,00
26405118	MARIA DE CARMEN VALENZUELA	942.937,00
26461571	FANNY PASTRANA ANDRADE	755.600,00
26535659	NELLY LAVAO LOZADA	287.462,00
26553375	ESTHER MUÑOZ PARRA	2.528.020,00
26573542	AMELIA COLLAZOS DESILVA	574.962,00
26574122	MARIA OLIVIA DIAZ VELA	275.784,00
27008074	ERSILIA CATALINA ROMERO VDA DE MEJIA	1.160.466,00
27088036	NUVIA ESPERANZA ROJAS CADENA	64.400,00
27174014	EMILIA MATILDE VILLARREAL DEMARTINEZ	4.125.580,00
27320979	LIDIA ELENA DIAZ MORA	41.067,00
27400516	ESTELA CANTICUZ GUANCA	944.500,00
27461707	ENITH ANABELY DELGADO BENAVIDES	42.957,00
27879422	NANCY ARREDONDO GEREDA	657.000,00
28053348	EMELINA SIERRA	143.000,00
28060801	MARLYN MARIA ARDILA PEÑA	294.750,00
2841904	LUIS ANTONIO NIETO	1.026.666,00
2902969	MARIO GALOFRE CANO	1.267.202,00
291730	TEOFILO PEÑUELA ACOSTA	102.665,00
2930872	LUIS EDUARDO PEREZ RAMIREZ	413.972,00
295083	ABELARDO ORTIZ MENDEZ	255.450,00
3002921	ORLANDO FERNANDEZ	1.026.666,00
3027661	JUAN DE JESUS PIÑEROS GARZON	1.179.000,00
3077127	ERESMILDO ZARATE CARRILLO	1.768.500,00
3099741	JOSE DARIO ALVARDO HIDALGO	1.983.450,00
3113397	VICENTE USTOS BEJARANO	1.227.850,00
3143422	LEONARDO RODRIGUEZ AREVALO	22.808,00
3192345	JAIRO ALARCON	1.179.000,00
3192966	HENRY MAURICIO PAEZ GONZALEZ	1.700.100,00
31953618	Angela Patricia velasquez Franco	1.848.000,00
3210963	IVAN MOLANO	535.600,00
323072	NOE GONZALEZ LINARES	283.350,00
3239125	JONH MANUEL RIOS RAMOS	91.924,00
3272021	JAIME CASTAÑEDA LOPEZ	589.500,00
3272871	FELIX EDUARDO BERNAL	491.140,00
3447795	JESUS ORLANDO GOMEZ CASTAÑO	349.066,00
3466028	OSCAR IVAN GALLEGO GOMEZ	982.280,00

35251124	MARIA CATALINA GALLO GALINDO	1.768.500,00
353346	SILVERIO MANRIQUE	858.000,00
3540604	JOSE ABELARDO MORALES PIEDRAHITA	91.928,00
3541319	FABIO DE JESUS OSPINA MARIN	114.910,00
3582372	JOSE DANIEL RIOS MURILLO	157.200,00
36114797	LUZ CIELITO ÑAÑEZ CHAVEZ	114.910,00
36154376	SILVIA TOBAR	252.800,00
36168402	MARLENY ALMARIO CELIS	298.980,00
36382017	SANDRA LILIANA BATIDAS CLEVES	22.998,00
36516518	MARIETH RAMIREZ LOPEZ	29.059.000,00
36660019	MELIDA MARIA JAIMES	283.350,00
36932381	MARIA LAURENTINA LOPEZ	183.848,00
37312335	AMPARO AREVALO JACOBO	283.350,00
37618039	ALIXANIDIA CARRERO	143.500,00
3819328	ELADIO CAMPO GARZON	344.260,00
38248906	DEL CARMEN AGUIRRE ELIZABETH	58.950,00
3843862	DAVERLYS DE JESUS ARRIETA GANDARA	766.350,00
38867822	ALEXANDRA HUERTAS GARCIA	686.000,00
39614519	MARTHA CECILIA GUTIERREZ GARZON	2.299.847,00
39729060	OLGA ORTIZ TORRES	75.560,00
39739298	BLANCA INES MARCELO MURCIA	1.848.000,00
3989593	MIGUEL ANTONIO MEZA HERAZO	744.075,00
40277041	GLORIA STELA CASTILLO URREA	1.133.400,00
4043216	HUWER ELMER ROJAS PULIDO	616.000,00
4048795	CLAUDINO LEON ROMERO	264.460,00
41494553	GLORIA ESPERANZA SANCHEZ OSPINA	2.068.365,00
41542977	BLANCA FLOR DIAZ BARRERA	547.810,00
41920293	LUZ ADRIANA QUINTIN SALAZAR	229.818,00
4192269	FABIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ	644.350,00
4247098	GABINO GOMEZ CAMACHO	85.900,00
42755109	GLORIA CATALINA TORO ECHEVERRI	1.149.090,00
43105188	MAGNOLIA MONROI OSPINA	1.848.000,00
43654114	MIRIAM CENAIDA HOYOS JIMENEZ	1.149.090,00
43876397	SANDRA CAROLINA PLATA	294.750,00
474722	JOSE ERIBERTO LOPEZ MARTINEZ	415.580,00
4868960	JORGE BONILLA LOZANO	183.988,00
4870786	ENRIQUE POLANIA	176.850,00
4872094	ALFREDO CARDENAS LUIS	275.100,00
4886087	JAVIER SALINAS SOTO	413.676,00
4889033	JUAN EVANGELISTA GARCIA	1.931.874,00
4891327	LUIS CARLOS ORTIZ VALENCIA	566.700,00
4902870	JESUS ANTONIO VARGAS MAJE	68.995,00
4903826	ISAURO SANCHEZ SANCHEZ	91.927,00
4903854	EDUARDO MORA RAMOS	160.872,00
4904104	GENTIL CUELLAR OSORIO	589.500,00
491440	JORGE PRIMITIVO HEREDIA HEREDIA	3.930.000,00
4917481	EDGAR HERNANDEZ	321.130,00
4922870	CARLOS ARTURO TRUJILLO TAMAYO	2.059.920,00
4925754	JAIRO SUAREZ PARRA	45.997,00
4927589	LEONTE CRUZ CHAUX	22.982,00
4932205	GILBERTO DIAZ DIAZ	300.000,00
4932960	GERMAN TOLEDO	71.412,00
4933850	JOSE MARINO MUÑOZ MUÑOZ	91.994,00
4934036	JOSE IGNACIO MUÑOZ MUÑOZ	91.994,00
4934928	GERARDO MARTINEZ	22.998,00
4938886	LUIS ERNESTO ZAMBRANO PLAZA	298.766,00
4938970	GEARDO IBAÑEZ CABRERA	1.149.100,00
4939331	TITO VARGAS ZAMBRANO	45.964,00

4943367	BENITO CARVAJAL SANTOFIMIO	123.198,00
4950019	EFRAIN PERDOMO RAMIREZ	1.198.650,00
4968911	JOSE NORBERTO RODRIGUEZ ECHEVERRY	2.298.100,00
497116	Jose Feliciano Ladino	1.889.000,00
4984831	DIOMEDES OSORIO DIAZ	574.962,00
5015940	EFER BAUTISTA BLANCO	721.000,00
5122360	EFRAIN DAVID ANDRADE ANDRADE	35.740.960,00
5162439	ROMAN DE JESUS DAZA PLATA	1.785.333,00
5170973	CESAR OÑATE BRACHO	1.454.100,00
5171680	JOSE BOLIVAR VENCE SUAREZ	2.259.750,00
51800220	ANA ELISA HERRERA ROMERO	1.933.050,00
51826469	BETTY JACKELINE MARIN FLOREZ	2.678.000,00
51906261	SANDRA MARIA CASTRO ALVARADO	535.600,00
51939463	AURA DEL PILAR PEREZ LEAL	944.500,00
52027192	MARTHA CECILIA AVILA PAEZ	1.933.050,00
5206156	HUGO ARNULIO PEJENDINO CHACHINOY	137.900,00
5215598	SIXTO COLON URRESTA SOLARTE	64.434,00
52198753	GINA JAQUELINE RAMIREZ SOTO	1.933.350,00
52264918	CLAUDIA AMPARITO GOMEZ SANCHEZ	528.000,00
52279632	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ BERNAL	2.068.362,00
52546848	Nancy Yamile Velandia Ortiz	1.848.000,00
52696690	NUBIA ESTELA BEJARANO BELTRAN	151.120,00
52703733	LINA MARIA MARTINEZ DE ORO	2.211.531,00
52726375	LLOYS GEOVANA BERNAL URBINA	2.068.365,00
52730461	MARIA EUGENIA SUAREZ ALBA	1.700.100,00
52771033	YEIMIS MORALES GUTIERREZ	689.954,00
52832404	BEATRIZ CAROLINA GONZALEZ SANCHEZ	535.600,00
52881638	MONICA PATRICIA MADRIGAL	3.447.270,00
53931596	ROSA MARIA PACHECO RAMOS	1.026.666,00
5407102	MILCIADES REYES	22.982,00
5440520	ORLANDO LAGUADO SUAREZ	267.800,00
5440739	WILSON EDUARDO VARGAS MARQUEZ	3.930.000,00
5454870	FRANCISCO MEJIA	232.089,00
5474883	LUIS FELIPE OCHOA JAIMES	566.700,00
5487191	JESUS RAMON MONTEJO LOPEZ	206.827,00
5489561	ENDER ENRIQUE GARCIA ACEVEDO	178.530,00
5493500	PEDRO ARGEMIRO MEDINA ESPINOSA	294.750,00
5499143	SAMUEL UREÑA	856.944,00
55060764	MARISOL RAMOS CUENCA	91.994,00
5506328	ABEL SEPULVEDA BARBOSA	178.530,00
55069494	BLANCA IRIS ROJAS	132.230,00
5508516	ABEL JESUS CAÑIZARES SANTIAGO	214.236,00
55143057	SULDERY RAMOS LOSADA	229.818,00
5527556	PEDRO RINCON TARAZONA	246.400,00
5591301	HUMBERTO PEDROZO CARDENAS	252.800,00
5591471	SABAS RODRIGUEZ ACOSTA	804.370,00
566795	MARIANO DE JESUS CARDENAS ESTRADA	2.987.660,00
5721999	JOSE BELTRAN	1.601.000,00
5735763	HERNANDO CASTELLANOS FLOREZ	267.800,00
5831983	ISMAEL GONGORA GUZMAN	2.320.890,00
5853268	ISIDRO GUTIERREZ CANACUE	393.000,00
5960438	HUGO TOVAR	3.537.000,00
59796169	MARIA EMERA MORALES PANTOJA	114.909,00
5984142	GABRIEL ZABALA LOZANO	491.500,00
6004459	JOSE FERNANDO MENDEZ	2.475.900,00
60311581	GLADIS TERESA ANTOLINES DUARTE	2.833.500,00
60424124	AYDE ESPINEL MENDEZ	446.325,00
6131116	SIMON AGUDELO MEJIA	56.670,00

6138262	JOSE FREDY MONDRAGON	642.260,00
6198967	MAURICIO GUZMAN	736.710,00
6244642	LUIS HERNANDO BENITEZ	98.250,00
63307788	MARTHA STELLA VERA RINCON	1.906.050,00
6357310	JUAN BORJA	1.179.000,00
6423077	DILFREDO VIDAL	132.230,00
6465856	JHON MARIO HENAO	453.360,00
6499692	ANDRES FELIPE AGUDELO	3.930.000,00
6510740	MARCO DELIO MORALES OROZCO	107.390,00
6594278	LIBARDO VERGARA MONTENEGRO	717.820,00
68245554	MARIA EUGENIA ARISMENDI	225.000,00
69023212	AIDA ALEXANDRA UMENDA	1.179.000,00
698336	GILBERTO DE JESUS GIL ATEHORTUA	114.910,00
70122206	LUIS DELIO LONDOÑO CARDONA	334.050,00
70161047	JESUS ANTONIO RAMOS RESTREPO	2.321.182,00
70161807	FRANCISCO ANTONIO JIMENEZ BUITRAGO	344.727,00
70465869	ROGER ALONSO MEJIA GIRALDO	1.232.054,00
70692066	NICOLAS GOMEZ	150.346,00
70725865	LUIS ALBERTO OCAMPO OSSA	160.874,00
70828128	DELIO AUGUSTO NOREÑA NARANJO	367.709,00
70830541	ALEXANDRES DE JESUS CRUZ BEDOYA	328.544,00
70954185	HECTOR HERNAN OSPINA MARIN	91.928,00
71000770	RUBEN DARIO OSORNO TOBON	1.378.908,00
71115994	UBER ALEXANDER URREA ALZATE	82.137,00
71192644	EDILIO DE JESUS JIMENEZ TORRES	919.272,00
7133788	HUGO MARINO URIBE	505.600,00
71480943	LUIS FERNANDO CARDONA RAMIREZ	1.149.090,00
71579003	JULIO ISMAEL PINTO CARRILLO	2.161.500,00
71592765	JOSE ISRAEL BERMUDEZ	393.000,00
71733921	PABLO AGUDELO ANGULO	2.068.362,00
7180652	JULIAN FERNANDO MONROY BAYONA	3.564.100,00
7184792	GENARO CUPA PEDRAZA	589.500,00
72124784	RODOLFO FONTALVO HERRERA	772.513,00
7219269	GUSTAVO ESPINOSA ARIAS	11.334.000,00
72272638	OSCAR BREINER BOLAÑO SARMIENTO	1.848.000,00
73021133	IVAN RODIRGUEZ BARRAGAN	639.340,00
7361363	ARTURO CUBURUCO TORRES	1.768.500,00
74301676	HECTOR PIZA	616.000,00
74373928	PEDRO JAVIER BARRERA LIZARAZO	616.000,00
74845840	OMAR BOCANEGRA ORTEGA	1.179.000,00
75000964	JAVIER ALBERTO MARIN GALLEGO	566.700,00
76357020	VICTOR JULIAN PIÑACUE GUAGAS	183.855,00
7684252	GUILLERMO DIAZ PULIDO	137.891,00
7697389	GABRIEL HERNANDO POLANIA PASCUAS	589.500,00
77010593	RICARDO EMILIO CORDOBA	852.840,00
7701130	JOSE HUMBERTO ROJAS CHAVARRO	687.750,00
7701754	OSCAR ALONSO TRUJILLO HERNANDEZ	7.377.170,00
7704809	JOSE FERNANDO CUELLAR	1.513.050,00
7710077	YERSON LEANDRO VARGAS VARGAS	1.149.090,00
7710893	MARCO FIDEL GONZALEZ	160.677,00
7713156	ALBERTO QUINTERO USAQUEN	850.050,00
7724798	ANDRES GARCIA VEGA	1.149.090,00
78696311	JOSE ALFREDO PEREZ PACHECO	117.900,00
78714158	ANDRES SILVA VELEZ	2.927.950,00
79109829	GERMAN MAYORGA CARDENAS	1.933.050,00
79132329	MARTIN MAHECHA	196.500,00
7923149	JESUS MANUEL VELANDIA CARRIZOZA	804.363,00
79255875	JOSE IGNACIO FLOREZ DUSSAN	137.891,00

79332379	MARCOS TULIO LONDOÑO GONZALEZ	10.845.279,00
79340867	JUAN FRANCISCO MORA GARCIA	100,00
79371078	CARLOS FERNANDO PEREZ CERQUERA	3.332.390,00
79425548	ALBEIRO AREVALO SANCHEZ	2.678.000,00
79626476	JESUS ALBERTO CESPEDES AVELLO	1.848.000,00
79747962	Wilson Ernesto Matiz Pinzon	1.933.050,00
79842714	JUAN GABRIEL VEGA QUINTERO	616.000,00
79878972	PEDRO JOSE GONFRIER FRANCO	2.397.300,00
79904677	CARLOS FRANCISCO GUZMAN	3.683.550,00
79997214	DANIEL ALEXANDER SERRATO MILLAN	1.848.000,00
800106774	MERCADO ZAPATOCA S A	1.378.910,00
800136864	STANDARD PRODUCTS LTDA	148.000,00
800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	131.117,00
80177904	PABLO ESTEBAN PINZON VANEGAS	3.688.585,00
80204528	ROBINSON AREVALO PORTELA	942.262,00
80370314	CARLOS ARTURO CASTRO ALVARADO	267.800,00
80395620	HECTOR MONTENEGRO GUTIERREZ	1.026.666,00
80395871	MIGUEL ANGEL SARMIENTO GARZON	139.402,00
80404284	JOSE DAIRO LANCHEROS MARTINEZ	1.080.146,00
80499926	OSCAR SANCHEZ	944.500,00
80539727	NELSON EDUARDO PAEZ MOLANO	763.000,00
80774785	JOHN EDISON FRANCO CASTAÑO	1.933.050,00
80775381	EDWIN MAURICIO MALDONADO VELASQUEZ	267.800,00
80882208	GUSTAVO ADOLFO GIRALDO FLOREZ	1.700.100,00
80882595	YESID HIPOLITO SUAREZ BOYACA	1.933.050,00
813006586	RESGUARDO DE LA COMUNIDAD INDIGENA NASA PAEZ POTRERITO	229.820,00
815000423	PRODUCTOS SUPER M. TABARES	7.097.600,00
8190716	SALVADOR DAZA	1.061.100,00
822007200	PALMERA LA COMBA LTDA	32.217.500,00
825003642	INVERSIONES RUIZ S.A.S	283.350,00
830058332	BIOINSTRUMENTAL S.A.S.	64.042.128,00
830074222	SYNGENTA SA	763.000,00
830108964	S C I IMEXPO DE COLOMBIA LTDA S C I IMEXPO LTDA	7.725.000,00
830126443	DISTRIBUCIONES LERL LTDA	2.068.365,00
830131208	CORPORACION RED PAIS RURAL	2.068.362,00
83115343	CHALA POLO NUÑEZ	357.060,00
83165835	ALBERTO CELIS TRUJILLO	91.927,00
83165948	GELMO GOMEZ TRUJILLO	183.856,00
83220949	YAMIN CARDOSO CAVIEDES	712.952,00
83230801	CARLOS NUÑEZ CARVALLO	160.989,00
83238765	GIMEL BOHORQUEZ SANTANILLA	229.820,00
83239327	EDGAR AUGUSTO ZAMBRANO ZAMBRANO	229.820,00
83248028	WILSON RAMIREZ VASQUEZ	746.700,00
8370851	ELIECER MANUEL PANIZZA SIERRA	528.586,00
84034472	SANDY RAFAEL TORO RODRIGUEZ	1.965.000,00
8416800	WILSON BENITEZ	1.493.400,00
86005102	ERNEY CASTRILLON GUTIERREZ	6.160.000,00
860505273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	392.550.000,00
860519910	MULTISAL LIMITADA	5.667.000,00
860529033	LABORATORIOS ROLDI VETERINARIA LTDA	1.847.000,00
87532173	RICARDO FLORENCIO MELO ARAUJO	68.943,00
88000810	REINALDO CONTRERAS LEAL	225.800,00
88025622	YONNY MONCADA FRANCO	428.472,00
88026351	ERNESTO FRANCO NIETO	944.500,00
88030703	GERSON ABELARDO DELGADO QUINTANA	535.600,00
88033851	EDWIN EMILIO GAMBOA BAUTISTA	283.350,00
88136053	LUIS ANTONIO SALAZAR AMAYA	535.600,00
88139274	CRUZ EVELIO LOPEZ	749.826,00

88139387	ABELARDO ALVAREZ ANGARITA	283.350,00
88139759	LUIS HUMBERTO AREVALO QUEVEDO	944.500,00
88143412	JOSE DEL CARMEN LOPEZ ANGARITA	357.060,00
88149773	EMEL TORRADO CLARO	178.530,00
88152688	RICARDO EDUVIN ORTIZ ANTOLINEZ	294.750,00
88159054	CIRO ALFONSO RODRIGUEZ BAUTISTA	283.350,00
88174741	DIOS HELI FRANCO CONTRERAS	1.424.873,00
88177959	CUSTODIO LOPEZ CARDENAS	267.800,00
88178768	CESAR AUGUSTO YANNEZ VILLAMIZAR	944.500,00
88213153	JAVIER JACOME CANAL	267.800,00
88220862	ALONSO BUITRAGO VARGAS	11.065.755,00
88277190	PEDRO JULIO JAIME QUINTERO	1.511.200,00
88280246	RICARDO LOPEZ ALVAREZ	566.700,00
88280766	LUIS EVELIO ORTIZ ORTIZ	944.500,00
88282266	DONALDO CLARO ALVAREZ	566.700,00
88284914	LUIS CARLOS LOPEZ DOMINGUEZ	535.600,00
88289859	JOSE FABIO RODRIGUEZ SERRANO	566.700,00
88295197	NAIR ORTIZ ANGARITA	249.942,00
88295282	ISAIL VELASQUEZ CLARO	178.530,00
88305606	ISMAEL VERA TARAZONA	205.000,00
88306854	DOCON ADRIAN CAMPEROS MORA	589.500,00
890300438	FLOREZ VELEZ Y CIA LTDA	3.452.400,00
890321178	FERTIAGRO LTDA	1.024.380,00
890900608	ALMACENES EXITO S A	10.386.666,00
890919078	FLORES LAS PALMAS S.A.S	10.712.000,00
891800076	FONDO GANADERO DE BOYACA S.A.	84.839.201,00
899999323	MUNICIPIO DE FUQUENE	816.000,00
900027629	COMPLEJO BIOENERGETICO DE CASTILLA LA NU	29.475.000,00
900057858	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NORTE DE CASANARE-EPSAGRO	14.734.200,00
900068796	INFOTIC S.A.	326.938.573,00
900133307	SANHNAGRO LTDA	5.356.000,00
900266481	FRIGOVALLE SAS	2.947.500,00
900302589	SEM LATAM S A	150.000,00
900505033	CASTELLANOS Y SEGURA E HIJOS S A S	1.933.050,00
900641264	SUAREZ SANTOYO HIJOS S A S	1.933.050,00
900712526	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL VIVASVAN SAS	6.894.550,00
91183190	Nelson Enrique Navarro Sanchez	294.750,00
91208369	VICTOR MANUEL LIZARAZO VILLAMIZAR	451.750,00
91237230	PABLO CALA	566.700,00
91253113	CARLOS GERMAN COLMENARES SALCEDO	1.071.200,00
91254214	NELSON RODRIGUEZ GARCIA	235.600,00
91257469	JOSE BELTRAN	410.000,00
91259774	EDGAR MESA	644.350,00
91348897	NIXON CALDERON	7.724.700,00
91352755	FREDY GUALDRON GARCIA	267.800,00
91354417	FREDY FLAMINIO MESA CACERES	535.600,00
91423996	JAIRO DE JESUS SERNA SERNA	505.604,00
91425976	JULIO CESAR DUARTE RUIZ	781.388,00
91427189	RICARDO ANTONIO DURANGO MELENDEZ	3.929.922,00
91433621	LADISLAO CARVAJAL GALVAN	413.676,00
91435715	HERNANDO DUARTE GUEVARA	390.690,00
91441904	DAGO NELSON JARAMILLO MORALES	344.730,00
91444007	YOBANY MARTINEZ CALERO	505.600,00
91446459	EDUARDO LOPEZ LUIS	1.838.560,00
91448257	LUIS ALBERTO BENITES TRIANA	436.658,00
91461171	VICENTE RUBIO RIOS	5.895.000,00
91471024	SABINO PARADA DURAN	267.800,00
91476399	MARIO LEONEL COLMENARES	535.600,00

91508800	FABIO MENDOZA	294.750,00
91537389	BRAYAN ALFONSO GUERRERO DURAN	566.700,00
918922	SANTOS DOMINGO GARCIA REQUENA	850.050,00
92025308	ALFREDO AUGUSTO BELEÑO FRANCO	302.240,00
92097333	MIGUEL GERONIMO PEREZ ACEVEDO	1.076.730,00
92185479	EDUARDO ENRIQUE PEREZ NARVAEZ	616.000,00
92186857	AUGUSTO BENITEZ	616.000,00
92186960	FIDEL DAVID ROMERO BARRIOS	805.650,00
92189081	NADITH HERRERA GARIZAO	616.000,00
92190561	DANITH DE JESUS DORIA BETIN	569.850,00
92276231	VICTOR MANUEL MONTES PASSO	264.460,00
92530657	ENRIQUE CARLOS GUERRA VELILLA	334.050,00
9306273	NESTOR RAFAEL HERAZO RETAMOZA	3.004.170,00
93121854	GILDARDO BARRERO	61.600.000,00
93366960	LUIS CARLOS GUZMAN DURAN	804.363,00
93422623	EDILSON BARRETO GARCIA	393.000,00
939631	LORENZO MANUEL SALGADO TOVAR	589.500,00
9399387	WILLIAN PRECIADO	644.350,00
9399953	YONSON NAVA	589.500,00
94463985	NODIER VELASQUEZ URIBE	283.350,00
9465969	ELIAS PASTOR VILLAMIZAR	410.000,00
9466134	FAUSTO VERA	589.500,00
95524288	ADRIOLFO JIMENEZ PARRA BERTEL	735.418,00
96190470	EDUARDO AREVALO	589.500,00
96192154	ORLANDO PRADA ORTIZ	881.500,00
96329880	WILSON ATEHORTUA MAVESOY	1.700.100,00
9694408	JESUS ALBEIRO BOHORQUEZ CARVAJAL	566.700,00
9795195	EFRAIN ARANA CASTRO	624.855,00
98137808	CARLOS OBEIMAR GOYES	91.924,00
98322829	SEGUNDO ORDOÑEZ ORTIZ	737.717,00
98480727	JORGE ELIGIO TAVERA RENDON	1.792.596,00
98483305	HORACIO ANTONIO ACEVEDO IDARRAGA	3.217.452,00
98554942	ELKIN GIRALDO MONSALVE	252.800,00
98557229	GUSTAVO ALFONSO GOMEZ HOYOS	1.932.210,00
TOTAL		**1.848.797.725,00**

En esta cuenta los procesos más representativos corresponden a la Resolución N° 2254 por incumplimiento al contrato GGC-236 de 2015 a cargo de SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA con un valor de $392.550.000,00; la Resolución N° 002909 del 26 de junio de 2013 de la empresa INFOTIC S.A. con un valor de $326.938.573,00; FONDO GANADERO DE BOYACA por incumplimiento al canon de arrendamiento y servicios públicos con un valor de $84.839.201,00 según contrato de Arrendamiento ICA - Fondo Ganadero del 19 de agosto de 2008 a 31 de agosto de 2015.; NUBIA FARIDE ZAMUDIO AGUDELO Sentencia Condenatoria Juzgado 4 Penal Circuito de Villavicencio PECULADO POR APROPIACION con un valor $ 74.984.000,00; BIOINSTRUMENTAL S.A.S Incumplimiento del Contrato de Suministro GGC-032-2019 por valor de 64.042.128,00.

Dentro de la vigencia 2021 en el segundo y tercer trimestre se identifican 6 nuevas resoluciones para el reconocimiento dentro del proceso de cobro coactivo en los Estados Financieros del Instituto, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE	VALOR
BIOINSTRUMENTAL SAS	64.042.128,00
SEGUNDO ORDOÑEZ ORTÍZ	737.717,00
TIMOTEO PACHECOS CABRIA	1.913.808,00
ANETH JIMENEZ GOENAGA	1.844.292,00
JOSE MARÍA MUJICA SÁNCHEZ	344.267,84
DANIEL ANGEL BAYONA QUINTERO	157.200,00
TOTAL	69.039.412,84

Adicional en la vigencia 2021 la oficina jurídica se encuentra realizando una depuración de las acciones legales en cobro coactivo y en el tercer trimestre de la vigencia 2021 se efectuó la cancelación y autos de archivos de algunos procesos siendo estos los más significativos:

NOMBRE	VALOR
LUZ ELIANA PANTIJA BUSTAMANTE	1,700,100.00
GABINO GOMEZ CAMACHO	444,000.00
MIGUEL ANGEL SARMIENTO GARZON	1,026,666.00
ORLANDO ARTURO ARAGON ARREGOCES	10,335,900.00
GUSTAVO ADOLFO GUERRERO	11,445,000.00
TIMOTEO PACHECOS CABRIA	1,913,595.00

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE SEPTIEMBRE 2021 DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
14	**Db**	**Prestamos por cobrar**	**643,936,836.53**	**869,967,032.73**	**-226,030,196.20**
1415	Db	Préstamos Concedidos	643,936,836.53	869,967,032.73	-226,030,196.20
141525	Db	Créditos a empleados	643,936,836.53	869,967,032.73	-226,030,196.20

El Objetivo del convenio es la de constituir en el ICETEX, un fondo que se denominará Fondo "ICA-ICETEX-NACIONAL" teniendo como finalidad un fondo que estará destinado a la financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios, los cuales serán otorgados a funcionarios del ICA para realizar estudios de posgrado y cursos cortos en el país o en el exterior. El valor de Créditos a Empleados ICETEX, representa los dineros entregados en calidad de administración al ICETEX, para la capacitación de los funcionarios del Instituto, el cual se actualiza con los informes financieros mensuales remitidos al Instituto por parte del Icetex. El Instituto cuenta con la siguiente relación de personas las cuales manejan el beneficio de financiación para créditos educativos así:

APELLIDOS NOMBRES	CAPITAL	PRIMA	INTERES CTE	INTERES MORA	OTROS INTERES	SALDO TOTAL
SANCHEZ ARIZA GERMAN	29.727,60	-	-	-	-	29.727,60
ALVAREZ SOTO ANDRES ALVARO	1.196,66	-	-	-	-	1.196,66
OBANDO BUSTOS MONICA ANDREA	648,2	-	-	-	-	648,2
MORALES AMAYA JUAN ANTONIO	402,9	-	-	-	-	402,9
BLANCO VARGAS SANDRA ANGELA CO	475.705,19	-	298,09	1.009,56	5.916,09	482.928,93
ACOSTA ZULETA CARLOS ALBERTO	592.219,00	-	-	-	-	592.219,00
MARQUEZ GONZALEZ JESUS MARIA	1.113.359,43	-	4.128,68	22.188,81	73.272,44	1.212.949,36
CLARO OVALLOS MARIA TORCOROMA	1.990.625,00	39.812,00	-	-	-	2.030.437,00
SOLER LOZANO DIEGO MAURICIO	2.426.046,41	53.557,00	-	-	-	2.479.603,41
CARVAJAL ROYETT MARCO TULIO	2.774.387,43	-	4.891,23	538,01	23.561,09	2.803.377,76
BONILLA LOZADA PAULA ANDREA	3.629.540,00	36.295,40	-	-	-	3.665.835,40
NIETO MARIN ALBERTO	4.236.387,18	171.321,26	-	-	-	4.407.708,44
DELGADO ECHEVERRY RICARDO ESTE	5.874.429,60	-	-	-	-	5.874.429,60
SANCHEZ ARIZA GERMAN	2.000.000,00	-	4.016,66	2.242.388,99	1.711.502,22	5.957.907,87
RINCON MONROY MARIA ANTONIA	6.400.852,07	-	-	-	-	6.400.852,07
CUERVO RAMIREZ JORGE ENRIQUE	1.491.277,00	-	2.994,97	1.672.010,78	5.413.709,33	8.579.992,08
MUÑOZ BURBANO CONSTANZA ALEJANDRA	9.019.318,00	90.192,40	-	-	-	9.109.510,40
MOYA AGUIRRE JAVIER RICARDO	9.114.358,91	-	4.455,90	-	69.057,41	9.187.872,22
RODRIGUEZ SUAREZ ITALA	10.499.475,00	104.994,75	-	-	-	10.604.469,75
MARTINEZ ROY ARMANDO	10.702.383,00	107.023,83	-	-	-	10.809.406,83
CALDERON QUEZADA FREDDY	11.286.000,00	112.860,00	-	-	-	11.398.860,00
TORO DIAZ VICTOR MANUEL	11.933.220,00	-	-	-	-	11.933.220,00
LOPEZ ZAMUDIO MARTHA JANETH	13.132.077,00	131.317,00	-	-	-	13.263.394,00
CABRERA OVIEDO NATALIA ZULEIKA	15.825.000,00	73.850,00	-	-	-	15.898.850,00
CARDENAS MARTINEZ GUSTAVO	16.146.420,00	-	-	-	-	16.146.420,00
AGUIRRE ORTEGA DORIAN EMILY	22.507.362,00	225.073,62	-	-	-	22.732.435,62
RAMOS PORTILLA ANDREA AMALIA	27.890.689,96	731.100,32	-	-	-	28.621.790,28
RAMIREZ ESPINOSA WILKIEN ANTONIO	40.334.427,00	184.468,20	-	-	-	40.518.895,20
GUTIERREZ RONDON CARLOS ALBERTO	47.188.662,00	424.055,62	-	-	-	47.612.717,62
ROSERO ALFONSO ALBERTO	49.066.185,45	720.925,44	-	-	-	49.787.110,89
MORALES GARCES OMAIRA	48.522.747,00	485.226,51	2.948.875,04	1.229.285,43	-	53.186.133,98
EBRATT RAVELO EVERTH EMILIO	54.019.150,00	540.191,50	-	-	-	54.559.341,50
LIGIA DE LA CRUZ DE MONTOYA	8.504.888,95	-	17.080,62	9.535.660,44	43.946.006,27	62.003.636,28
VARGAS ROJAS JUAN MANUEL	133.807.477,95	1.861.537,23	-	-	-	135.669.015,18
TOTAL						647.563.296,03

Mora y proceso de cobro coactivo por parte de ICETEX

APELLIDOS NOMBRES	CAPITAL	PRIMA	INTERES CTE	INTERES MORA	OTROS INTERES	SALDO TOTAL
PINEDA SOTO LUIS ALBERTO	5,261,061.22	-	10,565.94	5,898,689.05	7,658,989.40	18.829.305,61
SUAREZ ALBA ALCIBIADES	13,085,301.02	-	26,279.60	14,671,517.82	1,439,383.11	29.222.481,55
MONCADA SUAREZ JAIRO ROBERTO	20,446,507.03	-	41,063.33	22,924,584.91	68,180,997.39	111.593.152,66
MONCADA SUAREZ JAIRO ROBERTO	41,817,564.53	-	83,983.46	46,885,776.80	138,494,076.29	227.281.401,08
TOTAL						386.926.340,90

El instituto cuenta con la relación de las personas que a la fecha presenta mora por no pago y estos se encuentran en proceso de cobro Coactivo por parte del Icetex estos procesos de cobro son manejados en cabeza directamente por el Icetex con la ayuda del Grupo de Talento Humano del instituto, bajo las políticas contables del Instituto Colombiano Agropecuario ICA en el punto 7 OTROS ACTIVOS nos indica que la política de otros activos, es aplicable a las cuentas de Bienes y servicios pagados por anticipado, Avances y anticipos entregados, Recursos entregados en administración para este último se encuentra el ICETEX y este estará bajo su administración el cual nos informa trimestralmente con un informe financieros como está el proceso de ejecución.

NOTA 9. INVENTARIOS

En esta cuenta se encuentran registrados las reclasificaciones que dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro Otros activos y registrados en la cuenta Cargos diferidos al rubro de Inventarios en la cuenta Materiales y suministros por corresponder a elementos adquiridos para ser consumidos o utilizados por el Instituto en la prestación de servicios de áreas misionales y de apoyo.

El Instituto Colombiano Agropecuario llevará el control de los inventarios utilizando el sistema de inventario permanente y los inventarios son valorizados por el Método de costo promedio.

Las cuentas más representativas de materiales y suministros para la prestación de servicios corresponden a medicamentos, materiales reactivos y de laboratorio, elementos y útiles de oficina, formas preimpresas, uniformes distintivos del ICA y elementos de ferretería entre otros. La variación a 30 de septiembre 2021 corresponde al valor de $-1.279.398.261,42 representa los inventarios correspondientes a materiales y suministros adquiridos mediante diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo, el cual es controlado por el grupo de gestión de control de activos y almacenes.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.5.14	DB	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.293.863.162,64	9.573.261.424,06	-1.279.398.261,42
1.5.14.01	DB	Envases y empaques	164.752.503,00	158.968.448,00	5.784.055,00
1.5.14.03	DB	Medicamentos	167.522.442,00	54.527.404,00	112.995.038,00
1.5.14.04	DB	Materiales médico - quirúrgicos	267.223,00	274.332,00	-7.109,00
1.5.14.05	DB	Materiales reactivos y de laboratorio	1.941.332.058,74	2.175.683.097,71	-234.351.038,97
1.5.14.09	DB	Repuestos	25.667.369,00	37.141.620,00	-11.474.251,00
1.5.14.17	DB	Elementos y accesorios de aseo	48.252.041,81	158.225.387,36	-109.973.345,55
1.5.14.22	DB	Ropa hospitalaria y quirúrgica	936.459.723,00	640.962.178,11	295.497.544,89
1.5.14.23	DB	Combustibles y lubricantes	4.810.420,00	7.107.769,00	-2.297.349,00
1.5.14.25	DB	Equipo de alojamiento y campaña	1.641.043,00	39.607.243,00	-37.966.200,00
1.5.14.90	DB	Otros materiales y suministros	5.003.158.339,09	6.300.763.944,88	-1.297.605.605,79

MOVIMIENTO DE CONSUMO A SEPTIEMBRE 2021

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	ENVASES Y EMPAQUES	MEDICAMENTOS	MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	Materiales odontológicos	REPUESTOS	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	EQUIPO DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (30 septiembre 2020)	158.968.448,0	54.527.404,0	274.332,0	2.175.683.097,7	0,0	37.141.620,0	158.225.387,4	640.962.178,1	7.107.769,0	39.607.243,0	6.300.763.944,9	9.573.261.424,1
+ ENTRADAS (DB):	272.416.597,6	538.577.008,0	250.852,0	10.630.556.457,6	1.178.100,0	0,0	120.594.765,5	1.770.594.426,9	2.821.966,0	6.480.000,0	7.539.633.028,1	20.883.103.201,6
ADQUISICIONES EN COMPRAS	272.416.597,6	538.577.008,0	250.852,0	10.630.556.457,6	1.178.100,0	0,0	120.594.765,5	1.770.594.426,9	2.821.966,0	6.480.000,0	7.539.633.028,1	20.883.103.201,6
- Ingresos por compras y traspso entre seccionales	272.416.597,6	538.577.008,0	250.852,0	10.630.556.457,6	1.178.100,0		120.594.765,5	1.770.594.426,9	2.821.966,0	6.480.000,0	7.539.633.028,1	20.883.103.201,6
- SALIDAS (CR):	266.632.542,6	425.581.970,0	257.961,0	10.864.907.496,6	1.178.100,0	11.474.251,0	230.568.111,0	1.475.096.882,0	5.119.315,0	44.446.200,0	8.837.238.633,9	22.162.501.463,1
CONSUMO INSTITUCIONAL	266.632.542,6	425.581.970,0	257.961,0	10.864.907.496,6	1.178.100,0	11.474.251,0	230.568.111,0	1.475.096.882,0	5.119.315,0	44.446.200,0	8.837.238.633,9	22.162.501.463,1
- Valor final del inventario consumido y traspso entre seccionales	266.632.542,6	425.581.970,0	257.961,0	10.864.907.496,6	1.178.100,0	11.474.251,0	230.568.111,0	1.475.096.882,0	5.119.315,0	44.446.200,0	8.837.238.633,9	22.162.501.463,1
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	164.752.503,0	167.522.442,0	267.223,0	1.941.332.058,7	0,0	25.667.369,0	48.252.041,8	936.459.723,0	4.810.420,0	1.641.043,0	5.003.158.339,1	8.293.863.162,6
= SALDO FINAL (30-septiembre 2021) (Subtotal + Cambios)	164.752.503,0	167.522.442,0	267.223,0	1.941.332.058,7	0,0	25.667.369,0	48.252.041,8	936.459.723,0	4.810.420,0	1.641.043,0	5.003.158.339,1	8.293.863.162,6
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	164.752.503,0	167.522.442,0	267.223,0	1.941.332.058,7	0,0	25.667.369,0	48.252.041,8	936.459.723,0	4.810.420,0	1.641.043,0	5.003.158.339,1	8.293.863.162,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuenta 151403 Medicamentos

La variación a septiembre 30 de 2021 por valor de $ 112.995.038,00 corresponde a los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, a continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GGC-338-2020	6.008.310,00
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S A	899999002	GGC-019-2021	321.450.000,00
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.	900293707	Donacion Medicamentos de uso humano	141.848,00
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-157-2021	1.740.732,00
		GGC-167-2020	8.002.750,00
TOTAL INGRESOS			337.343.640,00

Cuenta 151405 Materiales reactivos y de laboratorio

La variación a septiembre 30 de 2021 por valor de $-234.351.038,97 corresponde a los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional adquirido mediante diferentes procesos de contratación, a continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
CLEAR DETECTIONS	54316715	GGC-278-2020	$ 9.119.298
MULTISCREEN EN CIA S EN C	800009107	GGC-106-2020	$ 980.998.372
AQUALAB SAS	800018856	GGC-063-2020 GGC-090-2021	$ 709.090.130 $ 1.006.465.000
FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	800079832	GGC-339-2020	$ 14.875.000
BIOPRUEBAS LTDA	800116549	GGC-110-2020	$ 70.000.000

		GGC-066-2021	$ 80.231.200
SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA	800157873	GGC-133 2020	$ 10.856.608
		GGC-168-2020	$ 75.758.140
NOR QUIMICOS LTDA	800183169	GGC-159-2021	$ 19.600.337
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	MET-003-2021	$ 1.247.717
		GUI-MC-001-2021	$ 435.757
DESCONT S.A.S E.S.P.	809007495	GGC-337-2020	$ 6.383.382
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GGC-338-2020	$ 111.214.744
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-05-2020	$ 306.076
BIOMERIEUX COLOMBIA S A S	830023844	GGC-250-2020	$ 20.884.907
		GGC-026-2021	$ 28.225.740
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	830025281	GGC-041-2020	$ 17.694.722
		GGC-089-2021	$ 220.585.400
A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	830034233	GGC-061-2020	$ 9.282.000
EXOGENA LIMITADA	830052968	GGC-138-2020	$ 69.938.300
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-120-2021	$ 4.126.880
		GGC-347-2020	$ 186.112.300
SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	830508200	GGC-173-2021	$ 10.856.556
SANITAS SAS	860000648	GGC-134-2020	$ 31.769.630
		GGC-145-2021	$ 264.371.796
PRODUCTOS ROCHE S.A.	860003216	GGC-111-2020	$ 17.082.688
		GGC-152-2021	$ 59.925.052
LABORATORIO MEDICO VETERINARIO LMV S.A.S.	860046874	GGC-152-2020	$ 175.000.000
		GGC-170-2020	$ 142.995.300
		GGC-124-2021	$ 103.385.000
		GGC-219-2021	$ 104.977.600
QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	860065280	GGC-171-2020	$ 171.884.482
		GGC-171-2020	$ 150.623.986
BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA BIOCOL LTDA	860501595	GGC-120-2019	$ 11.969.080
DISPROQUILAB LIMITADA	860527779	GGC-121-2019	$ 9.853.200
		DONACION ELEMENTOS DE LABORATORIO	$ 1.011.500
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.	900293707	DONACION ELEMENTOS DE LABORATORIO	$ 855.598
VIDCOL S A S	860532874	GGC-119-2019	$ 9.448.600
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-167-2020	$ 1.841.958.158
		GGC - 157 - 2021	$ 468.397.980
		GGC-158-2021	$ 204.981.050
STOCK PHARMACIA S.A.S	900274326	GGC-170-2019	$ 7.540.000
ANIMAL DIAGNOSTIC S.A.S	900328866	GGC-040-2020	$ 115.500.000
		GGC-027-2021	$ 233.150.000
R BIOPHARM COLOMBIA SAS	900489271	GGC-048-2020	$ 44.365.270
		GGC-051-2021	$ 299.595.220
MYCLAB S.A.S.	900490246	GGC-169-2020	$ 167.785.240
GENTECH S.A.S.	900754314	GGC-037-2020	$ 188.473.929
		GGC-067-2021	$ 64.481.050
HIPRA COLOMBIA S A S	900801391	GGC-249-2020	$ 42.573.000
TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA	830145062	GGC-170-2021	$ 82.800.200
TOTAL INGRESOS			8.681.043.173,97

Cuenta 151417 Elementos y accesorios de aseo

La variación a septiembre 30 de 2021 por valor de $ --109.973.345,55 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de aseo y cafetería para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Atlántico, Caldas, Cesar, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Meta Tolima y Valle del Cauca a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
DIEGO SILVA GARNICA	7705247	CAJA MENOR	180.000,00
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	MET-003-2020	1.666.076,00
		GUI-MC-001-2021	214.200,00
		MET 001-2021	482.448,00
SAFER AGROBIOLOGICOS S .A .S	811031456	GGC-338-2020	10.935.486,00
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-05-2020	1.052.350,00
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	830119276	GGC-033-2020	1.185.934,72
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-112-2020	16.489.336,81
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	860007336	GGC-222-2020	1.108.800,00
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-167-2020	35.429.037,00
		GGC-157 -2021	15.222.480,00
		GGC-158 -2021	1.007.930,00
FALABELLA DE COLOMBIA S A	900017447	GGC-220-2020	4.890.067,00
ALMACENES EXITO S A	890900608	GGC-130-2021	2.556.800,01
		GGC-129-2021	2.733.900,01
TOTAL INGRESOS			92.420.945,54

Cuenta 151422 Ropas Hospitalaria y Quirúrgica

La variación a septiembre 30 de 2021 por valor de $295,497,544.89 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de ropa hospitalaria y quirúrgica para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto, las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Arauca, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, sucre, Tolima y Valle del cauca, a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	MET001-2021	$ 282.030
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GGC-338-2020	$ 103.156.900
DISPROQUILAB LIMITADA	860527779	DONACION ROPA HOSPITALARIA	$ 1.000.000
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.	900293707	DONACION ROPA HOSPITALARIA	$ 372.800
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-167-2020	4.749.290
		GGC- 158 - 2021	16.719.500
FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S A S	900571841	GGC-259-2020	$ 1.491.706.000
TOTAL INGRESOS			$ 1.617.986.520

Cuenta 151490 otros materiales y suministros

La variación a septiembre 30 de 2021 por valor de $-1.297.605.605,79 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros Materiales y accesorios para impresión y fotografía, Elementos de ferretería, Elementos y útiles de oficina, formas preimpresas, Insecticidas, funguicidas, Dispositivos de identificación nacional, Materiales y Accesorios para labores de campo para las dependencias del ICA a nivel Nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación; y los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional, las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima, Valle del Cauca y Vichada,

A continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ	1102720365	SANT-MC-001-2020	$ 2.280.000
YOHAN ESTEBAN BOLAÑOS BRAVO	1085294202	GGC-259-2020	$ 8.800.000
DIEGO SILVA GRNICA	7705247	CAJA MENOR	$ 4.440.000
FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	800079832	GGC-339-2020	$ 189.908.000
SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA	800157873	GGC-168-2020	$ 477.059
		GGC-132-2021	$ 34.997.686
REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA	804012595	SAN-MC-007-2021	$ 3.200.000
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	809007495	GGC-337-2020	$ 285.372.178
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GGC-338-2020	$ 712.364.684
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-05-2020	$ 224.264
KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION	830073623	GGC-095-2021	$ 58.099.257
		GGC-396-2020	104.556.579
BIOSOLUCIONES S .A. S	830118342	GGC-076-2020	$ 13.486.200
		GGC-098-2021	$ 19.929.000
VENEPLAST LTDA	900019737	GG C094-2021	$ 1.091.563
		GGC-093-2021	$ 5.920.512
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-120-2021	$ 250.400.478
		GGC-347-2020	$ 14.749.300
GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES SAS	830140609	GGC-184-2020	$ 1.029.412.649
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-167-2020	$ 74.708.276
		GGC-158 -2021	$ 21.771.050
		GGC - 157 - 2021	$ 115.492.880
DISPAPELES S.A.S	860028580	GGC-104-2020	4.733.563,96
SECURITY SEAL LTDA	900131126	GGC-189-2020	$ 39.400.900
PROSUTEC S.A.S	900293507	GG C-094-2021	$ 31.695.650
C&P LICITACIONES Y CONSULTORIA SAS	900379030	GGC-370-2020	$ 26.910.000
WHOW BTL SAS	900468752	GGC-030-2020	$ 44.830.656
SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S A S	900505025	GGC-298-2020	$ 6.329.100
FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S A S	900571841	GGC-259-2020	$ 111.084.962
SUMIGER SAS	901297502	GGC-038-2021	6.379.947,00
LIMASOFT E U	830143572	GGC-169-2021	1.499.400,00
AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	901256414	CAL-MC-003-2021	385.560,00
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	GUI-MC-001-2021	611.541,00
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	830043063	GGC-140-2021	5.954.886,00
FEELING COMPANY S.A.S.	811025635	GGC - 112 - 2021	23.443.000,00
TOTAL INGRESOS			$ 3.254.940.780

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles de la entidad, empleados para el uso y la prestación de servicios y para propósitos misionales y de apoyo administrativo. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable. Además, el Instituto tiene el control y asume los riesgos de estos bienes.

Según las políticas contables aprobadas por el Instituto los bienes muebles que se adquieren como activos tangibles se considerarán materiales cuando su costo, individualmente considerado, sea igual o superior a 1 SMMLV y si su costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

El Instituto Colombiano Agropecuario, por medio del Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacén, llevará el control de sus activos individualmente por placa y seccionales, en el aplicativo auxiliar de detalle (Novasoft), diferente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II), autorizado por medio del Decreto 1068 de 2015 y sus modificatorios emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las propiedades, planta y equipo a 30 de septiembre de 2021, se componen de bienes muebles e

inmuebles cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

Los terrenos y las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor.

En la actualidad el instituto colombiano agropecuario cuenta con 83 predios a nivel nacional, los cuales se encuentran en su mayoría sin afectaciones o limitaciones de derecho real de dominio, se presentan 15 centros de investigación en calidad de arrendamiento con Agrosavia.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en las que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE DE 2021	A SEPTIEMBRE DE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	863.367.546.848,20	870.840.011.586,42	-7.472.464.738,22
1.6.05	Db	Terrenos	652.997.363.875,00	657.120.825.875,00	-4.123.462.000,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	125.631.376,00	125.631.376,00	0,00
1.6.12	Db	Plantas productoras	0,00	0,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00	0,00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	4.154.653.879,76	9.480.390.228,18	-5.325.736.348,42
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0,00	0,00	0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.940.473.461,56	1.815.428.525,61	125.044.935,95
1.6.40	Db	Edificaciones	187.344.549.157,90	187.325.518.524,34	19.030.633,56
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	4.872.609,00	4.872.609,00	0,00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	341.689.199,08	365.723.893,08	-24.034.694,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	5.899.247.298,97	3.602.209.209,09	2.297.038.089,88
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	30.214.733.334,04	23.546.612.232,40	6.668.121.101,64
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	1.014.016.054,75	863.512.647,10	150.503.407,65
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación y Computación	9.315.205.692,42	6.943.878.433,97	2.371.327.258,45
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	8.568.680.873,00	7.472.353.163,00	1.096.327.710,00
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	62.074.755,20	54.980.617,20	7.094.138,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-38.615.644.718,48	-27.881.925.747,55	-10.733.718.970,93
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00

Los terrenos y las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor.

En la actualidad el instituto colombiano agropecuario cuenta con 83 predios a nivel nacional, los cuales se encuentran en su mayoría sin afectaciones o limitaciones de derecho real de dominio, se presentan 15 centros de investigación en calidad de arrendamiento con Agrosavia.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en las que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

A continuación, relacionamos los predios de la entidad o franjas de terrenos de algunos predios del instituto, que presentan afectación por invasión, así como sus áreas estimadas y las acciones administrativas o legales que se han emprendido o que se pretenden emprender para su saneamiento.

PREDIO	DESCRIPCIÓN INVASIÓN	MAGNITUD E INCIDENCIA	ACCIÓN PREVISTA
C.I. El Nus. Corregimiento San José del Nus, Municipio de San Roque – Antioquia.	Invasión parcial, parceleros invasores desde hace más de 60 años.	40 hectáreas de terreno en la zona de reserva forestal. Predio con 1.693 hectáreas. Incidencia del 0,02%.	Asentamiento en legalización con el Municipio de San Roque.
C.I. El Carmen. El Carmen de Bolívar – Bolívar.	Invasión parcial. En un pequeño lote en la esquina del caño Alferez con la vía a Zambrano. Dos edificaciones y fábrica de ladrillos.	0,50 hectáreas. Predio con 76,35 Has, incidencia del 0,01%.	En estudio jurídico para acción de restitución.
Lote El Líbano. Codazzi – Cesar.	Invasión total, hoy urbanización.	100%. El ICA perdió el control del predio hace más de 20 años.	En proceso de legalización del asentamiento con Minvivienda.
Lote La Mata. Corregimiento La Mata, Municipio La Gloria – Cesar.	Invasión total, hoy urbanizado.	100%. El ICA perdió el control del predio hace más de 20 años.	En proceso de legalización del asentamiento con Minvivienda.
C.I. Turipaná. Cereté – Córdoba.	Invasión parcial. 52,4 Has por 72 parceleros.	El predio tiene 1.180,83 Has luego la incidencia es de 0,04%	Desde su parcelación el ICA intentó legalizar con el INCORA e INCODER sin éxito. A la fecha ha convocado a la ANT para lo pertinente.
Laboratorios CISA. Cereté – Córdoba.	Invasión parcial, casa lotes semiurbanos por determinar.	El predio tiene 1.180,83 Has luego la incidencia es de 0,01%	Situación jurídica en estudio para determinar acción.
C.I. El Zulia, lote 1. Cúcuta – Norte de Santander.	Invasión total, terrenos y edificación en uso para cultivo de arroz por indeterminados.	Predio de 20,38 Has y una edificación. Incidencia del 100%.	Situación jurídica en estudio para determinar acción.
C.I. El Zulia, lote 2. Cúcuta – Norte de Santander.	Invasión total, edificaciones ocupadas por terceros indeterminados.	Predio de 2,97 Has y 4 edificaciones. Incidencia del 100%	Situación jurídica en estudio para determinar acción.
Predio Marañones. El Espinal – Tolima.	Invasión parcial, edificación conocida como laboratorio Mhur ocupada por tercero indeterminado.	Una Ha y una edificación. Predio de 42,27 Has y 9 edificaciones. Incidencia del 0,02%	Demanda en preparación.

Para el periodo de julio a septiembre de 2021, el Instituto da aplicación del concepto emitido Contaduría General de Nación relacionado con el reconocimiento contable de predios invadidos total o parcialmente.

Se realiza el registro de baja del predio estación de cuarentena de Barranquilla según comprobante contable No 118827 por valor de $2.955.000.000, debido que el ICA actualmente

no es el propietario, ni el poseedor ni el tenedor de los tres (3) globos de terreno identificados con matrículas inmobiliarias # 040-0185390, 040-276015 y 040-0053697 y cédulas catastrales # 010201570028000, 010201570027000 y 010201570026000, también se dio la aplicación al concepto emitido por la Contaduría General de Nación; La oficina asesora Jurídica emitió el memorando No. 20213119672 de fecha 03-08-2021,mediante el cual se remite los informes (8 informes) jurídicos sobre los predios que presentan invasiones totales (4) y parciales (4) con el cual se precedió al registro por parte del Grupo Control de Activos y Almacén, en este mismo sentido con los soportes remitidos por el citado grupo se efectuó el registro en la contabilidad del ICA.

Se registraron los 4 predios totalmente invadidos de los cuales se dio la baja del activo y se lleva el control en cuentas de orden, con los 4 predios que se encuentran parcialmente invadidos se realizó calculó el valor de la incidencia de la invasión tomando con referente el área afectada con registro en las cuentas de orden sin afectación del activo, a continuación, se detallan los comprobantes contables de las invasiones:

1. Comprobante contable 140213 por valor de $ 1.341.200 invasión parcial predio Los Marañones.
2. Comprobante contable 140215 por valor de $ 25.747.926 invasión parcial predio El NUS
3. Comprobante contable 140217 por valor de $ 2.855.645.322,09 invasión parcial predio Turipana.
4. Comprobante contable 140219 por valor de $ 4.599.023,54 invasión parcial predio El Carmen.
5. Comprobante contable 141356 por valor de $ 304.000.000 invasión total predio La Mata.
6. Comprobante contable 139671 por valor de $ 210.494.000 invasión total predio El Líbano.
7. Comprobante contable 140941por valor de $ 570.752.000 invasión total predio El Zulia
8. Comprobante contable 140882 por valor de $83.216.000 invasión total predio El zulia lote 2.

MOVIMIENTO DE PPE BIENES INMUEBLES A SEPTIEMBRE 2021

	CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
	SALDO INICIAL (30 SEPTIEMBRE 2020)	**657.120.825.875,0**	**187.325.518.524,3**	**4.872.609,0**	**844.451.217.008,3**
+	**ENTRADAS (DB):**	**874.752.000,0**	**481.569.079,2**	**0,0**	**1.356.321.079,2**
	Adquisiciones en compras	0,0	0,0	0,0	0,0
	Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0	0,0
	* ADICIONES Y MEJORAS	0,0	250.299.856,4	0,0	250.299.856,4
	* registro de reclasificacion	874.752.000,0	231.269.222,8	0,0	
-	**SALIDAS (CR):**	**4.998.214.000,0**	**462.538.445,6**	**0,0**	**5.460.752.445,6**
	Otras salidas de bienes inmuebles	4.998.214.000,0	462.538.445,6	0,0	5.460.752.445,6
	* registro de invasiones total y reclasificaciones	4.998.214.000,0	462.538.445,6		5.460.752.445,6
=	**SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**652.997.363.875,0**	**187.344.549.157,9**	**4.872.609,0**	**840.346.785.641,9**
+	**CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				**0,0**
	- Salida por traslado de cuentas (CR)				**0,0**
	+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				**0,0**
	- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				**0,0**
=	**SALDO FINAL (30 SEPTIEMBRE 2021) (Subtotal + Cambios)**	**652.997.363.875,0**	**187.344.549.157,9**	**4.872.609,0**	**840.346.785.641,9**
-	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)**	**0,0**	**(16.931.091.368,3)**	**(365.445,9)**	**(16.931.456.814,2)**
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	(12.421.799.803,5)	(267.993,7)	**(12.422.067.797,1)**
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	(4.557.293.648,1)	(97.452,2)	**(4.557.391.100,3)**
	+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0	48.002.083,3	0,0	**48.002.083,3**
-	**DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
=	**VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)**	**652.997.363.875,0**	**170.413.457.789,6**	**5.238.054,9**	**823.416.059.719,5**
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**0,0**	**(9,0)**	**(7,5)**	**(2,0)**
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**

Cuenta Bienes Muebles en Bodega

La cuenta 1635 Bienes muebles en bodega está conformada por las siguientes cuentas (163501 Maquinaria y equipo, 163502 Equipo médico y científico, 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina, 163504 Equipos de comunicación y computación, 163505 Equipos de transporte, tracción y elevación y 163511 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería).

DESCRIPCIÓN			OS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 30 2021	A SEPTIEMBRE 30 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.35	Db	BIENES MUEBLES EN BODEGA	4.154.653.879,76	9.480.390.228,18	-5.325.736.348,42
1.6.35.01	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	947.147.494,00	1.091.371.395	-144.223.900,74
1.6.35.02	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.120.412.988,97	7.588.680.815	-5.468.267.826,03
1.6.35.03	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	62.142.438,79	94.404.353	-32.261.914,65
1.6.35.04	Db	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓN	770.132.270,00	437.069.065	333.063.205,00
1.6.35.05	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	252.938.688,00	266.984.600	-14.045.912,00
1.6.35.11	Db	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.880.000,00	1.880.000	0,00

La variación por valor de $ -5.325.736.348,42 obedece a las reclasificaciones de suministros de equipos nuevos por incorporaciones de bienes recibidos por el Instituto Colombiano Agropecuario, en la ejecución de los procesos contractuales, Ajuste, egresos por entrega de bienes

a terceros, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio, Reposición de siniestros. Se realizan los traspasos entre seccionales correspondientes a las cuentas de servicio como son (165508 Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca, 165511 Herramientas y accesorios, 165522 Equipo de ayuda audiovisual, 166501 muebles, enseres y equipo de oficina, 16701 Equipo de comunicación, 167002 Equipo de computación, 167502 Terrestre y 16801 Equipo de hotelería), estos equipos pasaron al servicio de la parte misional y funcionarios de oficinas del Instituto.

Con corte a 30 de septiembre se realizaron los siguientes ingresos:

- 59 bienes de las reposiciones realizadas por la aseguradora La previsora S.A por valor de $.185.134.881
- 4 bienes de la orden de compran 87 carta entendimiento 2 por valor de $7.329.556 de la Asociación Colombiana De Porcicultores.
- 12 bienes del Convenio derivado 8 de 021 -2018 con la Corporación Colombiana de Investigación agropecuaria – AGROSAVIA por valor de $574.103.294.
- 6 bienes del convenio CN-071-2019 con Asociación de Bananeros del Magdalena y la Guajira por valor de $5.700.000
- 2 bienes del convenio GGC-108-2020 con Asociación de Bananeros de Colombia por valor de $203.869.967
- Donación de la Dian mediante resolución 2755 DEL 06/08/2015 de un vehículo según CMI VAL210042 en la seccional del Valle del Cauca por valor de $17.300.000.
- Donación de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito de seis Estereoscopios de Óptica Paralela según CMI OFI211766 por valor de $223.713.179,54.

A continuación, se relaciona los proveedores que ingresaron en las cuentas 1635 (Bienes en Bodega):

PROVEEDORES	NIT	CONTRATO	VALOR
ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN	1075238950	CA-MC01-2020	$ 2.400.000
CESAR AUGUSTO QUINTERO SUESCAN	19017106	GUI-MC-005-2020	$ 28.800.000
NOR QUIMICOS LTDA	800183169	GGC-392-2020	$ 4.760.000
ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION	800253209	GC-MC-318-2020	$ 14.202.650
RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S.	860025792	GGC-060-2021	$ 1.891.834.995
COMPAÑIA DE SERVICIOS TECNICOS DEL ATLANTICO S.A.S	900450893	SUC-MC-006-2021	$ 15.708.000
INGELECTRICSS SAS	901154405	GUA-MC-006-2021	$ 6.564.040
SAFER AGROBIOLOGICOS S. A. S	811031456	GGC-338-2020	$ 2.067.982
BAMBAGUE MURCIA MIGUEL ANTONIO	79105106	GGC-074-2021	$ 33.000.000
COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS	900483401	GSQ-MC-004-2021	$ 3.291.800
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	830060020	GGC-302-2020	$ 789.495.776
METALICAS SNAIRE LTDA	830126752	GGC-381-2020	$ 270.000.000
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-120-2021	$ 27.325.611
MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	8798107	GGC-221-2020	$ 105.452.190
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-110-2019	$ 473.977.000
		GGC-167-2020	$ 154.952.270
		GGC-212-2020	$ 12.968.620
		GGC-158-2021	$ 10.686.200
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S. P	891502163	GGC-288-2020	1.993.320.606,00
SOLUCIONES TECNICAS CASTELLON SOLUTEC S.A.S.	900198430	ATL-21-02 2020	$ 3.583.460
GRUPO GEMLSA SAS	900257051	GGC-188-2020	$ 410.550.000
SUMINISTRO INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.	900275214	COR-MC-007-2020	$ 6.123.000
GLOBAL ACTIONS SAS	901367770	CA-MC-02-2021	$ 3.927.000
MYCLAB S.A.S.	900490246	GGC-169-2020	$ 94.634.750
LIBRETEC.COM S A S	900987940	GGC-203-2019	$ 975.000
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P	891502163	GGC-283-2020	$ 46.899.650
UNION TEMPORAL CAÑIZARES	901427389	GGC-318-2020	$ 348.500.000
ALIRIO NOEL MERA CANO	98345588	VAL-MC-010-2018	$ 2.600.000
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA O Y M LTDA	900308977	MET 002 2021	7.854.000,00
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	890900943	ORDEN DE COMPRA 69746	3.477.400,00
C.C. AIRES S.A.S.	900164891	CONTRATO N° ATL-21-03-2021	6.643.533,19
SERVINGCOL GROUP SAS	901282641	AIRES ACONDICIONADOS PARA ARBOLETE Y CAUCASIA	6.247.500,00
SYSTEM UPS S.A.S.	901126068	GUA-MC-004-2020	7.200.000,00
TOTAL, INGRESOS CUENTA 1635 BIENES EN BODEGA			6.790.023.032,83

MOVIMIENTO DE PPE BIENES MUEBLES EN BODEGA A SEPTIEMBRE 2021

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (30-SEPTIEMBRE 2020)	1.091.371.394,74	437.069.065,00	266.984.600,0	7.588.680.815,00	94.404.353,4	1.880.000,0	9.480.390.228,18
+ ENTRADAS (DB):	3.366.875.782,56	4.826.083.909,44	1.117.227.798,0	6.277.442.292,29	236.910.582,0	11.069.798,0	15.835.610.162,29
Adquisiciones en compras y reclasificaciones	2.460.307.643,56	3.256.179.921,44	922.919.611,0	1.331.243.719,81	129.371.589,0	7.404.400,0	8.087.426.884,81
* Donaciones	0,00	0,00	17.300.000,0	223.713.179,64	0,0	0,0	241.013.179,64
Otras entradas de bienes muebles	906.568.139,00	1.589.903.988,00	177.008.187,0	4.722.485.392,84	107.539.013,0	3.665.398,0	7.507.170.117,84
* Reposiciones	32.080.372,00	122.203.391,00	26.010.000,0	0,00	1.175.720,0	3.665.398,0	185.134.881,00
* convenios	83.911.780,00	5.700.000,00	119.958.187,0	581.432.850,00	0,0	0,0	791.002.817,00
* Traspaso entre seccionales	790.575.987,00	1.462.000.597,00	31.040.000,0	4.141.052.542,84	106.363.293,0		6.531.032.419,84
- SALIDAS (CR):	3.511.099.685,30	4.493.020.704,44	1.131.273.710,0	11.745.710.118,32	269.172.496,7	11.069.798,0	21.161.346.510,71
Otras salidas de bienes muebles	3.511.099.685,30	4.493.020.704,44	1.131.273.710,0	11.745.710.118,32	269.172.496,7	11.069.798,0	21.161.346.510,71
*Suministros de Bienes y Reclasificaciones	2.720.523.696,30	3.031.020.107,44	1.100.233.710,0	7.804.657.575,48	162.809.203,7	11.069.798,0	14.830.314.090,87
* Traspaso entre seccionales	790.575.987,00	1.462.000.597,00	31.040.000,0	4.141.052.542,84	106.363.293,0		
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	947.147.494,00	770.132.270,00	252.938.688,0	2.120.412.988,97	62.142.438,8	1.880.000,0	4.154.653.879,76
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
= SALDO FINAL (30-Septiembre 2021) (Subtotal + Cambios)	947.147.494,00	770.132.270,00	252.938.688,0	2.120.412.989,0	62.142.438,8	1.880.000,0	4.154.653.879,76
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-77.412.195,64	-278.132.804,38	(13.951.781,4)	(364.650.283,0)	(11.127.828,2)	(863.497,7)	-746.038.310,26
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-85.285.633,94	-206.585.670,02	(20.182.885,1)	(628.500.988,3)	(14.074.407,4)	(517.000,1)	-955.146.584,83
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-138.462.516,69	-434.750.512,37	(148.806.035,0)	(596.362.595,5)	(21.221.096,4)	(3.510.502,0)	-1.343.113.198,02
+ Depreciación ajustada por traslado de otras cuentas	146.335.955,0	363.203.378,0	155.137.138,7	860.213.320,9	24.167.675,5	3.164.004,5	1.552.221.472,59
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	869.735.298,4	491.999.465,6	239.086.906,6	1.755.762.706,0	51.014.610,6	1.016.502,4	3.408.615.569,50
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(8,2)	(36,1)	(5,5)	(17,2)	(17,9)	(45,9)	(18,0)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuenta Propiedades, Plantas y equipos no Explotados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.37	Db	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS**	**1.940.473.461,56**	**1.815.428.525,61**	**125.044.935,95**
1.6.37.06	Db	REDES, LÍNEAS Y CABLES	36.299.147,60	23.392.389,60	12.906.758,00
1.6.37.07	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	189.059.798,50	183.644.718,50	5.415.080,00
1.6.37.08	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	976.358.690,76	663.211.003,36	313.147.687,40
1.6.37.09	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7.395.362,00	6.370.011,00	1.025.351,00
1.6.37.10	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	286.334.602,70	285.688.543,15	646.059,55
1.6.37.11	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	439.891.000,00	648.797.000,00	-208.906.000,00
1.6.37.12	Db	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	5.134.860,00	4.324.860,00	810.000,00

La variación por valor de $125.044.935,95 de la cuenta 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados, Representa los bienes que han sido reintegrados al almacén y se encuentran en las diferentes bodegas a nivel nacional, los cuales de acuerdo con su estado pueden ser nuevamente suministrados o por condiciones de deterioro y/o obsolescencia pueden ser clasificados como inservibles. La variación en esta cuenta obedece al registro de suministro de elementos devolutivos realizados, reintegros, traspaso entre seccionales, baja por robo, daño o hurto, baja por siniestro, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio, entrega de bienes a terceros, y

la clasificación de inservibles, las cuentas más representativas son los suministros de muebles y enseres, equipos de laboratorio, Equipos de Computación, terrestres, Otros equipos de transporte y tracción y elevación y las seccionales más representativas son: Oficinas nacionales, Antioquia, Cundinamarca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima, Valle del Cauca. Putumayo y Casanare.

Movimiento de ppe propiedades, planta y equipo no explotados a septiembre 2021

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES (Lineas y cables de interconexión)	TOTAL
SALDO INICIAL (30-Septiembre 2020)	183.644.718,5	285.688.543,15	648.797.000,00	663.211.003,36	6.370.011,00	4.324.860,00	23.392.389,60	1.792.036.136,01
= SUBTOTAL	183.644.718,5	285.688.543,15	648.797.000,00	663.211.003,36	6.370.011,00	4.324.860,00	23.392.389,60	1.792.036.136,01
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	5.415.080,0	646.059,55	-208.906.000,00	313.147.687,40	1.025.351,00	810.000,00	12.906.758,00	125.044.935,95
+ Entrada por traslado de cuentas (DB) Reintegros y Traspaso entre cuentas	141.281.462,3	358.508.689,11	633.686.000,00	1.043.590.596,20	5.982.590,00	5.558.490,00	26.238.700,00	2.214.846.527,63
- Salida por traslado de cuentas (CR) Clasificacion a inservibles, Suministros de bienes, Baja por Robo, Daño o Hurto y baja por siniestros.	135.866.382,3	357.862.629,56	842.592.000,00	730.442.908,80	4.957.239,00	4.748.490,00	13.331.942,00	2.089.801.591,68
= SALDO FINAL (30-Septiembre 2021) (Subtotal + Cambios)	189.059.798,5	286.334.602,70	439.891.000,00	976.358.690,76	7.395.362,00	5.134.860,00	36.299.147,60	1.940.473.461,56
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(92.531.384,6)	(259.271.783,1)	(139.604.285,1)	(414.698.942,4)	(3.827.062,2)	(3.676.995,0)	(31.394.330,0)	-945.004.782,33
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(79.514.773,0)	(224.906.059,2)	(184.124.724,7)	(251.107.890,6)	(3.577.442,2)	(2.139.588,0)	(21.452.160,4)	-766.822.638,11
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(107.221.448,0)	(289.452.980,6)	(212.839.605,6)	(495.081.309,6)	(2.774.877,6)	(4.016.220,0)	(37.480.788,6)	-1.148.867.230,04
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	94.204.836,5	255.087.256,6	257.360.045,24	331.490.257,80	2.525.257,62	2.478.813,00	27.538.619,04	970.685.085,82
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS	96.528.413,9	27.062.819,6	300.286.714,95	561.659.748,41	3.568.299,78	1.457.865,00	4.904.817,60	995.468.679,23
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(48,9)	(90,5)	-31,74	-42,47	-70,17	-71,61	-86,49	-48,70
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuenta 1640 Edificaciones

Las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor, así como la reclasificación del saldo ajustado de partidas asociadas a las cuentas Bienes entregados a terceros y Capital fiscal.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	187.344.549.157,90	187.325.518.524,34	19.030.633,56
1.6.40.01	Db	Edificios y casas	91.362.742.438,35	91.175.760.878,62	186.981.559,73
1.6.40.02	Db	Oficinas	1.564.577.873,12	1.564.577.873,12	0,00
1.6.40.08	Db	Cafeterias y casinos	8.945.113.030,66	9.049.890.952,90	-104.777.922,24
1.6.40.09	Db	Colegios y escuelas	1.150.550.981,14	1.150.550.981,14	0,00
1.6.40.13	Db	Silos	9.197.055,46	9.197.055,46	0,00
1.6.40.14	Db	Invernaderos	7.608.825.877,65	7.608.825.877,65	0,00
1.6.40.15	Db	Casetas y campamentos	2.393.968.533,92	2.393.968.533,92	0,00
1.6.40.17	Db	Parqueaderos y garajes	698.370.102,60	698.370.102,60	0,00
1.6.40.18	Db	Bodegas	12.598.705.537,48	12.630.327.126,28	-31.621.588,80
1.6.40.19	Db	Instalaciones deportivas y recreacionales	2.044.704.505,45	2.044.704.505,45	0,00
1.6.40.20	Db	Estanques	8.327.060,00	8.327.060,00	0,00
1.6.40.90	Db	Otras edificaciones	58.959.466.162,07	58.991.017.577,20	-31.551.415,13

La variación por valor de $19.030.633,56 de la cuenta 1640 Edificaciones es por el registro de una adición y Mejora al edificio la E ubicado en la sede Tibaitata seccional Cundinamarca según CMI MEJORA20001 del contrato GGC-221-20 al proveedor Mauricio Rafael Paba Pinzón por valor de $250.299.856 y el ingreso a la cuenta 164015 Casetas y Campamentos según CMI ANT200324 y MAG200091 por valor de $106.184.546 de dos Contenirizadores Multiambiente de 20 FT según contrato CN-070-2019 en la seccional de Antioquia y seccional MAG200091.

En esta cuenta también se registró el movimiento que Mediante oficio No. 20202120871 del 3 de diciembre de 2020 el cual el grupo Gestión Contable solicitó a la Contaduría General de la Nación el concepto referente al registro contable de los inmuebles que están invadidos parcial y totalmente; Una vez recibido el radicado No. 20201100071381 de fecha 28 de diciembre 2020 de la Contaduría General de Nación donde dio las instrucciones pertinentes, se procedió a remitirlo al área Jurídica de la Entidad encargada de todas las acciones jurídicas pertinentes del instituto la cual va a analizar y validar este documento y los expedientes de los predios, incluyendo las visitas de manera presencial en los predios involucrados; Al cierre del tercer trimestre en el mes de agosto del 2021 se dio la aplicación al concepto emitido por la Contaduría General de Nación.

La oficina asesora Jurídica emitió el memorando No. 20213119672 con el cual se precedió hacer el registro con los soportes remitidos del Grupo Control de Activos y almacén en las contabilidad del ICA según comprobante contable No. 140941 por valor de $231.269.222,81 de la baja de las edificaciones correspondientes al predio con invasión total denominado el Zulia.

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los bienes muebles en servicios en el Instituto Colombiano Agropecuario.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES (Líneas y cables de interconexión)	TOTAL
SALDO INICIAL (30 SEPTIEMBRE 2020)	3.602.209.209,09	6.943.878.433,97	7.472.353.163,0	23.546.632.232,4	863.512.647,10	54.980.617,2	125.631.376,0	365.723.893,1	42.974.901.571,84
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Adquisiciones en compras	0,00		0,0						0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.602.209.209,09	6.943.878.433,97	7.472.353.163,0	23.546.632.232,4	863.512.647,1	54.980.617,2	125.631.376,0	365.723.893,1	42.974.901.571,84
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	2.297.038.089,88	2.371.327.258,45	1.896.327.710,00	6.668.121.101,64	150.503.407,65	7.094.138,00	0,00	-24.054.694,00	12.566.377.011,62
- Entrada por traslado de cuentas (DB) Suministros de bienes Devolutivos y reclasificaciones	2.444.360.462,48	2.694.151.165,89	1.521.463.710,0	7.495.359.476,7	156.384.274,7	11.069.798,0	0,0	2.204.006,0	14.324.992.893,75
- Salida por traslado de cuentas (CR) Reintegros, Reclasificaciones, Baja por Robo, Daño o Hurto, baja por salvamento, baja por destrucción y baja por siniestros	147.322.372,60	322.823.907,44	425.136.000,0	827.238.375,1	5.880.867,0	3.975.660,0	0,0	26.258.700,0	1.758.635.882,13
= SALDO FINAL (30 SEPTIEMBRE 2021) (Subtotal + Cambios)	5.899.247.298,97	9.315.205.692,42	9.368.680.873,00	30.214.753.334,04	1.014.016.054,75	62.074.755,20	125.631.376,00	341.669.199,08	55.541.278.583,46
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-1.764.955.121,24	-4.796.422.354,22	-2.449.543.026,41	-10.294.668.791,88	-258.146.345,73	-27.594.566,72	-66.051.859,13	-335.770.776,40	-19.993.144.831,73
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-1.288.588.950,71	-3.252.725.996,61	-1.737.984.401,60	-6.900.743.850,56	-148.365.318,90	-22.445.457,59	-46.264.084,85	-331.772.686,67	-13.737.888.727,49
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-552.106.925,97	-1.765.700.226,65	-834.741.044,42	-3.743.721.475,61	-111.069.280,55	-8.723.989,38	-20.241.599,77	-24.992.502,73	-7.061.237.045,08
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	75.740.755,44	222.003.899,04	123.182.419,61	349.804.514,29	1.228.253,72	3.574.880,25	453.821,49	20.994.413,00	805.980.956,84
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	4.134.292.177,73	4.518.783.368,2	6.119.137.846,6	19.920.072.542,2	755.869.709,0	34.480.188,5	59.579.516,9	5.918.422,7	35.548.133.771,73
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-29,92	(51,5)	(26,0)	(34,1)	(25,5)	(44,5)	(52,6)	(98,3)	(36,0)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuenta Maquinaria y Equipos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.55	DB	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	**5.899.247.298,97**	**3.602.209.209,09**	**2.297.038.089,88**
1.6.55.01	DB	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	4.566.045,00	4.566.045,00	0,00
1.6.55.08	DB	EQUIPO AGROPECUARIO DE SILVICULTURA AVICULTURA Y PESCA	125.345.866,45	125.345.866,45	0,00
1.6.55.09	DB	EQUIPO DE ENSEÑANZA	33.269.575,16	32.294.575,16	975.000,00
1.6.55.11	DB	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	5.494.727.090,56	3.195.847.426,68	2.298.879.663,88
1.6.55.22	DB	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	241.338.721,80	244.155.295,80	-2.816.574,00

Representa el valor de los Equipos de Construcción, Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca, Equipo de Enseñanza, Herramientas y Accesorios y Equipos de Ayuda Audiovisual necesarios para la prestación de los servicios misionales y administrativos de la entidad. En la cuenta 1655 la variación en el saldo a 30 de septiembre de 2021 por valor de $2.2297.038.089.88 obedece a los registros de los suministros de 190 elementos nuevos de la cuenta 163501 Maquinaria y Equipo, las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Atlántico, Antioquia, Boyacá, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira y Tolima; y 18 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163707 Maquinaria y Equipo.

Cuenta Equipos de Laboratorio

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.60	DB	**EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO**	**30.214.733.334,04**	**23.546.612.232,40**	**6.668.121.101,64**
1.6.60.02	DB	EQUIPO DE LABORATORIO	30.214.733.334,04	23.546.612.232,40	6.668.121.101,64

En esta cuenta se encuentran registrados los Equipos de Laboratorio en servicio en las diferentes dependencias del Instituto a nivel nacional. En la cuenta 1660 y la variación en el saldo a 30 septiembre 2021 por valor de $6.668.121.101,64 corresponde a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163502 Equipo Médico y Científico correspondiente a 463 equipos nuevos, las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Atlántico, Antioquia, Arauca, Caldas, Caquetá, Cauca, Casanare, Cesar, Córdoba, Guajira, Meta, Norte de Santander, Cundinamarca, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca; 24 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163708002 Equipo Médico y Científico.

Cuenta Bienes Muebles

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.65	DB	**MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**	**1.014.016.054,75**	**863.512.647,10**	**150.503.407,65**
1.6.65.01	DB	MUEBLES Y ENSERES	101401605475%	863.512.647,10	150.503.407,65

Representa el valor de los bienes muebles y mobiliario necesario para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad tales como (escritorios, sillas, archivadores etc.). En la cuenta 166501 la variación en el saldo a 30 de septiembre 2021 por valor de $ 150.503.407,65 obedece a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163503 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina correspondiente a 116 equipos nuevos, las seccionales más representativas son: Cundinamarca, Córdoba y Oficinas Nacionales.

Cuenta Equipos de Computación y Comunicación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.70	**DB**	**EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**	**9.315.205.692,42**	**6.943.878.433,97**	**2.371.327.258,45**
1.6.70.01	DB	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	172.175.543,80	139.262.159,80	32.913.384,00
1.6.70.02	DB	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	9.143.030.148,62	6.804.616.274,17	2.338.413.874,45

Representa el valor de los bienes de comunicación y cómputo necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad. En la cuenta 1670 la variación en el saldo a 30 de septiembre 2021 por valor de $2.371.327.258,45 obedece a los registros de los suministros de elementos devolutivos, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y entrega de bienes a terceros de las cuentas 16350401 Equipos de Comunicación y 16350402 Equipos Computación correspondientes a 185 equipos nuevos, las seccionales más representativas son: de Oficinas Nacionales, Antioquia, Boyacá, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Sucre, Tolima, Valle del Cauca,

38 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 16371002 Equipos de Computación y 163710001 Equipos de Comunicación.

Cuenta 1675 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.75	**DB**	**EQUIPOS De TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION**	**8.568.680.873,00**	**7.472.353.163,00**	**1.096.327.710,00**
1.6.75.02	DB	TERRESTRES	7.640.402.793,00	6.446.675.083,00	**1.193.727.710,00**
1.6.75.04	DB	MARITIMO Y FLUVIAL	175.078.080,00	146.278.080,00	**28.800.000,00**
1.6.75.90	DB	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	753.200.000,00	879.400.000,00	**-126.200.000,00**

Representa el valor de los Equipos de Transporte, Tracción y Elevación necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad. En la cuenta 1675 la variación en el saldo a 30 de septiembre 2021 por valor de $1.096.327.710 obedece a los registros de los suministros de elementos devolutivos, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y entrega de bienes a terceros de las cuentas 163505002 Terrestres y 163505003 Marítimo y Fluvial correspondientes a 30 equipos nuevos, las seccionales más representativas son: de Oficinas Nacionales, Boyacá, Caldas, Córdoba, Cundinamarca y Norte de Santander, 31 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163711002 Terrestre y 163711008 otros Equipos de Transporte, Tracción y Elevación.

10.4 Estimaciones

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

El proceso de depreciación se encuentra a cargo del Grupo Control de Activos y Almacén quienes la realizan por el método de línea recta, elemento por elemento.

Las variaciones de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	**CR**	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)**	**-38.615.644.718,48**	**-27.881.925.747,55**	**-10.733.718.970,93**
1.6.85.01	CR	EDIFICACIONES	-16.931.091.368,26	-12.421.799.803,46	-4.509.291.564,80
1.6.85.02	CR	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-365.445,90	-267.993,66	-97.452,24
1.6.85.03	CR	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-335.770.776,40	-331.772.686,67	-3.998.089,73
1.6.85.04	CR	MAQUINARIA Y EQUIPO	-1.764.955.121,24	-1.288.588.950,71	-476.366.170,53
1.6.85.05	CR	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-10.294.660.791,88	-6.909.743.830,56	-3.384.916.961,32
1.6.85.06	CR	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-258.146.345,73	-148.365.318,90	-109.781.026,83
1.6.85.07	CR	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-4.796.422.324,22	-3.252.723.996,61	-1.543.698.327,61
1.6.85.08	CR	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-2.449.543.026,41	-1.737.984.401,60	-711.558.624,81
1.6.85.09	CR	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-27.594.566,72	-22.445.457,59	-5.149.109,13
1.6.85.10	CR	SEMOVIENTES Y PLANTAS	-66.051.859,13	-46.264.084,85	-19.787.774,28
1.6.85.13	CR	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-746.038.310,26	-955.146.584,83	209.108.274,57
1.6.85.15	CR	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-945.004.782,33	-766.822.638,11	-178.182.144,22

A continuación, se presenta el anexo "10.4.1. Depreciación por el método de línea recta Bienes Inmuebles":

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
	Edificios y casas	50	90
	Oficinas	50	90
	Cafeterías y Casinos	50	90
	Colegios y Escuelas	50	90
	Silos	15	70
	Metálicos	15	30
	De concreto	50	70
	Invernaderos	4	25
	Cobertura en Polietileno	4	6
	Cobertura en policarbonato, PVC y otros	10	15
	Estructura de Madera	5	10
	Estructura Metálica	15	25
	Casetas y campamentos	10	30
	Bodegas	50	90
	Instalaciones deportivas y recreacionales	50	90
	Estanques	10	20
	Pozos	15	30

A continuación, se presenta el anexo "10.4.1. Depreciación por el método de línea recta Bienes muebles por zonas":

BIENES MUEBLES

La zona Andina comprende los siguientes Departamentos: 53 ANTIOQUIA, BOYACÁ, CALDAS, CUNDINAMARCA, HUILA, NORTE DE SANTANDER, QUINDÍO, RISARALDA, SANTANDER y TOLIMA.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	ANDINA	Redes, lineas y cables	10	15
		Maquinaria y equipo	10	15
		Equipo médico y científico	10	15
		Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
		Equipos de comunicación y computación	3	5
		Equipos de transporte (vehículos livianos)	4	8
		Equipos de transporte (vehículos todo terreno)	4	6
		Equipos de transporte (vehículos de carga)	4	8
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15

La zona Caribe comprende los siguientes Departamentos: ATLÁNTICO, BOLIVAR, CESAR, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA. SUCRE.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	CARIBE	Redes, lineas y cables	5	10
		Maquinaria y equipo	8	12
		Equipo médico y científico	8	10
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (Vehículos livianos)	3	6
		Equipos de transporte (Vehículos todo terreno)	3	5
		Equipos de transporte (Vehículos de carga)	3	5
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10

La zona Amazónica comprende los siguientes Departamentos: AMAZONAS, CAQUETA, GUAINIA, GUAVIARE, PUTUMAYO, VAUPES.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	AMAZONICA	Redes, lineas y cables	5	10
		Maquinaria y equipo	6	10
		Equipo médico y científico	8	10
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (vehículos livianos)	2	4
		Equipos de transporte (vehículos todo terreno)	2	4
		Equipos de transporte (vehículos de carga)	2	6
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8	10

La zona Pacifica comprende los siguientes Departamentos: CAUCA, CHOCO, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	PACIFICA	Redes, lineas y cables	10	15
		Maquinaria y equipo	6	10
		Equipo médico y cientifico	10	15
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (Vehiculos livianos)	2	4
		Equipos de transporte (vehiculos todo terreno)	2	4
		Equipos de transporte (Vehiculos de carga)	2	6
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	5	10

La zona Orinoquia comprende los siguientes Departamentos y Municipios: ARAUCA, CASANARE, META, VICHADA.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	ORINOQUIA	Redes, lineas y cables	5	10
		Maquinaria y equipo	8	13
		Equipo médico y cientifico	8	10
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (vehiculos livianos)	2	4
		Equipos de transporte (Vehiculos todo terreno)	2	4
		Equipos de transporte (vehiculos de carga)	2	6
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	5	10

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.70	**DB**	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**3.050.416.091,00**	**2.151.030.670,42**	**899.385.420,58**
1.9.70.07	DB	Licencias	2.724.482.645,66	1.801.911.060,08	922.571.585,58
1.9.70.08	DB	Softwares	325.933.445,34	349.119.610,34	-23.186.165,00

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable y son utilizados en las diferentes áreas de la Entidad.

Su medición para el instituto en los activos intangibles será al costo, el cual depende la forma en que se obtenga el intangible (adquisición o generación interna). En los intangibles la amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Instituto Colombiano Agropecuario. El método a utilizar es el de línea recta uniforme en todos los periodos a menos que se produzca un cambio.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Instituto Colombiano Agropecuario, espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual, el Instituto, espere utilizar el activo. Si no es posible hacer la estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La Oficina de Tecnología de la Información junto al Grupo de Gestión de Activos y Almacén determinará la vida útil de los activos intangibles reconocidos en el Instituto Colombiano Agropecuario y en ningún caso se considerarán vidas útiles indefinidas.

En la cuenta 1970 Activos Intangibles la variación en esta cuenta por valor de $899.385.420.58 corresponde a las licencias y softwares que fueron adquiridas mediante diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo del Instituto, los ingresos más representativos son:

ITEM	PLACA	NOMBRE DE LA LICENCIA	CONTRATO	VALOR
1	0640013	LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN VSPHERE: VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS 1 PROCESSOR E-LTU	GGC-302-2020	1.125.528,00
2	0640014	LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN VSPHERE: VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS 1 PROCESSOR E-LTU	GGC-302-2020	1.125.528,00
3	0640015	LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN VSPHERE: VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS 1 PROCESSOR E-LTU	GGC-302-2020	1.125.528,00
4	0640016	LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN VSPHERE: VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS 1 PROCESSOR E-LTU	GGC-302-2020	1.125.528,00
5	0640017	LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN VSPHERE: VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS 1 PROCESSOR E-LTU	GGC-302-2020	1.125.528,00
6	0640018	LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN VSPHERE: VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS 1 PROCESSOR E-LTU	GGC-302-2020	1.125.528,00
7	0640019	LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN VSPHERE: VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS 1 PROCESSOR E-LTU	GGC-302-2020	1.125.528,00
8	0640020	LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN VSPHERE: VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS 1 PROCESSOR E-LTU	GGC-302-2020	1.125.528,00
9	0639874	LICENCIA ARCGIS ELA	GGC-258-2020	920.462.762,00
10	0640920	LICENCIA ENTERPRISE EDITION V12 PERPETUA	GGC-084-2021	23.175.250,00
11	0638055	LICENCIA NOVASOFT WEB	GGC-073-2021	97.282.500,00
12	0640980	LICENCIA GEN 5	GGC- 079-2021	26.674.899,58

Amortización Acumulada

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.75	**CR**	**AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)**	**-1.911.974.182,99**	**-1.285.985.883,15**	**-625.988.299,84**
1.9.75.07	CR	Licencias	-1.748.994.083,19	-1.208.455.182,03	-540.538.901,16

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros

por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario

Las variaciones a 30 de septiembre de 20201 por valor de $-625.989.299,84 de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	39.705.808.041,82	0,00	39.705.808.041,82	45.565.138.069,63	0,00	45.565.138.069,63	-5.859.330.028,61
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	4.264.900.210,77		4.264.900.210,77	3.646.450.058,08		3.646.450.058,08	618.450.152,69
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	9.560.977.839,00		9.560.977.839,00	4.304.073.512,33		4.304.073.512,33	5.256.904.326,67
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones			0,00			0,00	0,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	24.675.813.459,48		24.675.813.459,48	36.319.115.496,45		36.319.115.496,45	-11.643.302.036,97
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	1.204.116.531,77		1.204.116.531,77	1.295.499.002,77		1.295.499.002,77	-91.382.471,00

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

1.9.0.5 Bienes y servicios pagados por anticipado

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO SEPTIEMBRE 2021	SALDO SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.05	**Db**	**Bienes y servicios pagados por anticipado**	**4.264.900.210,77**	**3.646.450.058,08**	**618.450.152,69**
1.9.05.01	Db	Seguros	1.137.846.112,00	2.351.147.472,00	-1.213.301.360,00
1.9.05.04	Db	Arrendamiento operativo		1.099.506.582,00	-1.099.506.582,00
1.9.05.05	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.699.054.098,77	133.009.604,08	1.566.044.494,69
1.9.05.14	Db	Bienes y servicios	0,00	62.786.400,00	-62.786.400,00
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	1.428.000.000,00	0,00	1.428.000.000,00

Cuenta 190501 – Seguros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO SEPTIEMBRE 2021	SALDO SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.05.01	Db	Seguros	1.137.846.112,00	2.351.147.472,00	-1.213.301.360,00

Representada en los rubros de seguros, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se han amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.
La variación negativa por valor de $1.213.301.360, que se observa corresponde a la amortización realizada durante el primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2020, de los seguros contratados en la en la vigencia 2020, con las empresas Mapfre seguros Generales de Colombia S.A. NIT 891700037, contrato GGC-039-2020, valor de $1.088.226.750, Unión Temporal la Previsora NIT. 901305946 por valor de $476.687.820; Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860524654 por un valor de $914.002.321, dichos seguros finalizaron su amortización en el mes de agosto de 2021.

Cuenta 190504 – Arrendamiento operativo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO SEPTIEMBRE 2021	SALDO SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.05.04	Db	Arrendamiento operativo		1.099.506.582,00	-1.099.506.582,00

En este rubro se observa una variación por valor de $1.099.506.582,00. Corresponde a los registros en la vigencia 2020, por concepto de pago de las facturas FVE850 y FVE900 del contrato GGC-087- 2020 de los meses de agosto y septiembre de 2020 respectivamente, con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. las cuales quedaron por legalizar en el tercer trimestre de 2020.

Cuenta 190505 – Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO SEPTIEMBRE 2021	SALDO SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.05.05	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.699.054.098,77	133.009.604,08	1.566.044.494,69

Representada en los rubros de Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones impresas y membresías, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se van amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

La variación por valor de $1.566.044.494,69 corresponde principalmente al registro del contrato GGC-148-2021 con la empresa CONTROLES EMPRESARIALES S A S. por valor de $1.814.704.948,82 cuyo objeto del contrato es, LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE GOBIERNO PARA LOS SERVICIOS MICROSOFT. Igualmente se efectuaron los registros contables mensuales de las amortizaciones de las membresías con diferentes organismos Nacionales e Internacionales, entre las que se encuentran registradas en el tercer trimestre de 2021, las membresías con OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE, INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION -ISTA Y UNION DE BANCOS SUIZOS y En el tercer trimestre de la vigencia 2020, únicamente se registró la amortización con OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE.

Cuenta 190514 – Bienes y servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO SEPTIEMBRE 2021	SALDO SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.05.14	Db	Bienes y servicios	0,00	62.786.400,00	-62.786.400,00

La variación por valor de $62.786.400,00 corresponde al registro realizado mediante comprobante contable No.32529 del 17 de mayo de 2019, con la empresa BIOINSTRUMENTAL S.A.S. NIT 830058332, contrato No.GGC-032-2019, valor que fue traslado en 2021 a cuantas de difícil cobro por declaratoria de incumpliendo

Cuenta 190590 – Otros bienes y servicios pagados por anticipado

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO SEPTIEMBRE 2021	SALDO SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	1.428.000.000,00	0,00	1.428.000.000,00

La variación por valor de $1.428.000.000 corresponde al pago estipulado en la resolución No 11781 de 17/11/2020, por concepto del proceso de la convocatoria NACION 3 para los concursos de empleos públicos de carrera, la cual es organizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC. La convocatoria se encuentra en etapa de verificación de documentos.

Cuenta 1906 - Avances Y Anticipos Entregados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021-2020		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.06	Db	**AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS**	**9.560.977.839,00**	**4.304.073.512,00**	**5.256.904.327,00**
1.9.06.01	Db	Anticipos sobre convenios y acuerdos	8.538.000,00	23.981.484,00	- 15.443.484,00
1.9.06.03	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	669.038.121,00	646.608.198,00	22.429.923,00
1.9.06.04	Db	Adquisición de bienes y servicios	8.883.401.718,00	3.633.483.830,00	5.249.917.888,00

Cuenta 190601 - Anticipos sobre convenios y acuerdos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021-2020		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.06.01	Db	Anticipos sobre convenios y acuerdos	8.538.000,00	23.981.484,00	- 15.443.484,00

El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2021, corresponde al desembolso sin ejecutar de convenios suscrito por el Instituto para aunar esfuerzo en la sanidad agropecuaria del País. La variación de esta cuenta por valor de $15.443.484 corresponde a la legalización del convenio suscrito con UNAGA

En la vigencia 2021 el grupo gestión contable requiere por medio de la seccional Tolima información al Municipio de Chaparral con el fin de actualizar el saldo, para la cual se recibió respuesta de la seccional Tolima por medio de memorando sisad N° 0213100556 de fecha 22 de Junio 2021 de que están en trámites con las personas encargadas de la Alcaldía de Chaparral (Tol) para su respectivas firmas, el día 27 de Septiembre 2021 se recibió nuevamente otro memorando N° 40213101000 en el cual no informan que la Alcaldía no puede suscribir el acta de liquidación debido que se tiene un saldo pendiente por cancelar.

Tercero	Objeto Contractual	Saldo Por Amortizar
Municipio de Chaparral	Convenio Especifico 2-2017 Anuar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre la Alcaldia Municipal de Chaparral (Tolima) y el ICA para la prestación de los servicios de atención información realización de trámites y demás actividades conexas que ofrece el ICA a los ciudadanos que acudan al centro integrado de servicios – SI ubicado en al municipio de Chaparral asi como en la operación funcionamiento y mantenimiento del mismo.	8.538.000,00
TOTAL		**8.538.000,00**

Cuenta 190603 – Avances para viáticos y gastos de viaje

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.06.03	Db	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	669,038,121.00	646,608,198.00	22,429,923.00

La cuenta contable avances para viáticos y gastos de viaje, incluye los dineros entregados por concepto de anticipos de viáticos y gastos de viaje tanto a funcionarios de planta como contratistas

de la entidad para realizar actividades misionales y de apoyo en lugares diferentes a su área de trabajo.
La resolución No 0005195 de 2017, emitida por el Instituto, reglamenta las comisiones de servicios, pago de viáticos y gastos de viajes de funcionarios del Instituto y el reconocimiento de los gastos de desplazamiento u gastos de viaje para los contratistas de prestación de servicios.

El saldo actual de $669.038.121 está representado en 28 seccionales de la siguiente manera:

SECCIONAL	SALDO
GESTION GENERAL	373,836,166.00
ANTIOQUIA	14,758,816.00
ATLÁNTICO	10,120,767.00
BOLÍVAR	31,023,198.00
BOYACÁ	5,312,569.00
CALDAS	15,251,433.00
CAQUETÁ	1,706,756.00
CAUCA	6,484,193.00
CESAR	15,006,833.00
CÓRDOBA	22,433,786.00
CHOCO	8,028,526.00
HUILA	14,347,122.00
GUAJIRA	2,755,217.00
MAGDALENA	9,660,950.00
META	16,134,987.00
NARIÑO	25,059,224.00
RISARALDA	12,896,548.00
SANTANDER	17,890,881.00
SUCRE	12,877,143.00
VALLE DEL CAUCA	13,524,714.00
ARAUCA	4,307,484.00
CASANARE	11,329,562.00
PUTUMAYO	7,702,920.00
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	3,958,697.00
GUAINA	4,937,375.00
GUAVIARE	2,122,774.00
VAUPÉS	4,088,296.00
VICHADA	1,481,184.00
VALOR TOTAL	**669,038,121.00**

La variación de la cuenta obedece al flujo normal de comisiones que se llevan a cabo en el Instituto teniendo en cuenta que la misión es trabajar por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano. En lo corrido del año se han legalizado en el aplicativo SIIF NACIÓN II $ 2.938.017.741 equivalentes a 9.995 ordenes presupuestales.

Cuenta 190604 - Anticipo Para Adquisición De Bienes Y Servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021-2020		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.06.04	Db	Adquisición de bienes y servicios	8.883.401.718,00	3.633.483.830,00	5.249.917.888,00

Esta cuenta se incrementa con los desembolsos realizados a los diferentes convenios suscritos por el Instituto con el objeto de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de enfermedades animales y vegetales entre otros. Y se

disminuye con los informes ejecución remitido por los supervisores de los convenios afectando directamente el gasto, al cierre de Septiembre 2021 presenta saldo los siguientes convenios así:

TERCERO	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO POR AMORTIZAR
CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE CENIPALMA	Aunar esfuerzos para la segunda fase de eliminación de áreas brote de Marchitez Letal (ML) en palma de aceite enla zona oriental palmera como apoyo al cumplimiento de la Resolución ICA No. 4170	306.077.100,00
SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO CONVENIO DERIVADO 2 AÑO 2021	Articular esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y SUEJE Sistema Universitario del Eje Cafetero, dirigidas al fortalecimiento del proceso de certificación de las BPA en el sector agropecuario.	621.507.078,00
ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA ASBAMA CONVENIO GGC 041 DE AÑO 2021	Aunar esfuerzos para adelantar la segunda fase de acciones de intervención y contención para prevenir la diseminación de Foc R4T en zonas productoras de banano de exportación Cavendish, ubicadas en los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena.	650.000.000,00
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOLCONVENIO GGC-133 DE AÑO 2021	Aunar esfuerzos para adelantar acciones de prevención, mitigación del riesgo y manejo de brotes del HLB de los citricos y su vector en los departamentos de Antioquia, Caldas, Santander y Tolima.	97.040.931,00
FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ GGC 190 AÑO 2021	Aunar esfuerzos para fortalecer las acciones de gestión fitosanitaria en las zonas productoras de arroz del pais	190.000.000,00
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL CONVENIO DERIVADO1 CN 200 AÑO 2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos en el marco de sus funciones constitucionales entre la Policia Nacional a través de la Dirección de Protección y Servicios Especiales – Coordinación Policia Fiscal y Aduanera, La Dirección de Antinarcóticos, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Fondo Rotatorio de la Policia, con el propósito de contrarrestar el flagelo del contrabando en las zonas rurales y de frontera, fortalecer la protección sanitaria y fitosanitaria del pais, mediante la adquisición y operacionalización de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados(RPAS).	5.000.000.000,00
ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES CONVENIO GGC 054 DE AÑO 2021	Aunar esfuerzos para mantener las acciones de manera coordinada con el sector floricultor en las áreas de protección fitosanitaria, prevención y control de plagas en los cultivos de flores y ramas frescas cortadas y consolidación de una cultura fitosanitaria en función de la demanda de estos productos en mercados internacionales que facilite la gestión de información sanitaria y de producción del sector floricultor.	32.919.101,00
ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA GGC-042 DE 2021	Aunar esfuerzos para adelantar la tercera fase de las acciones para la prevención, vigilancia y manejo de la enfermedad conocida como Marchitez por Fusarium causada por el hongo Fusarium oxysporum f. sp. cubense raza 4 tropical (Foc R4T), en zonas productoras de banano Cavendish ubicadas en los departamentos de Magdalena y Antioquia- región Urabá	1.746.328.277,00
CORPORACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA CONVENIO 088 2021	Aunar esfuerzos para fortalecer acciones de vigilancia y control que permitan impulsar las exportaciones del aguacate Hass de origen colombiano a los mercados internacionales". Alcances al Objeto: 1. Caracterizar los predios de los núcleos productivos priorizados de aguacate var. Hass, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindio. 2. Desarrollar un programa de vigilancia epidemiológica especifica en los núcleos productivos priorizados de aguacate var. Hass, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindio. 3. Desarrollar acciones conjuntas de análisis y diagnóstico oportuno de plagas cuarentenarias. 4. Realizar control fitosanitario oportuno de las plagas cuarentenarias detectadas en los núcleos productivos priorizados y que afecten la habilitación de estos para exportación en los planes de trabajo de admisibilidad. 5. Adelantar actividades de comunicación del riesgo.	189.529.231,00
TOTAL		8.833.401.718,00

En la vigencia 2021 en el tercer trimestre se efectuó la apertura de los siguientes convenios los cuales se identifica un aumento significativo siendo estos los más representativos:

Convenio Policía Nacional, Convenio Derivado1 CN 200 año 2021 por valor de $5.000.000.000,00.

Corporación De Productores Y Exportadores De Aguacate Hass De Colombia, Convenio 088 2021, por valor $380.000.000,00.

Corporación De Productores Y Exportadores De Aguacate Hass De Colombia, Convenio 088 2021, por valor $ 500.000.000,00

Cuenta 190801 - Recursos entregados en Administración

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A SEPTIEMBRE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.08	**Db**	**Recursos entregados en administración**	**24.675.813.459,48**	**36.319.115.496,45**	**- 11.643.302.036,97**
1.9.08.01	Db	En administración	4.521.047.637,19	3.302.864.786,16	1.218.182.851,03
1.9.08.01.002	Db	En administración dtn - scun	20.154.765.822,29	33.016.250.710,29	- 12.861.484.888,00

El Instituto en la vigencia 2021, continúa realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el parágrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta.

Además, en este rubro se tienen registrado los recursos entregados en administración por los convenios suscrito por la entidad para atender actividades conjuntas con diferentes entidades con el fin de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de enfermedades animales y vegetales entre otros. El registro de las ejecuciones de legalización en los convenios parciales se soporta con los informes de ejecución remitidos por los supervisores de convenios.

La Cuenta única nacional CUN, presenta disminución con respecto al saldo de la vigencia 2020 en $ -12.891.484.888,00 este valor que incide en el saldo total del activo. La variación de la CUN está directamente relaciona con la apropiación y excelente ejecución de pagos del presupuesto por recurso propios asignado al Instituto en la vigencia 2020 y 2021.

Cuenta 190801 – En administración

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A SEPTIEMBRE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.08.01	Db	En administración	4.521.047.637,19	3.302.864.786,16	1.218.182.851,03

ENTIDAD	CONTRATO	SALDOS
LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA – AGROSAVIA Convenio derivado 6 de 2020 Convenio derivado 7 de 2020 Convenio derivado 9 de 2020	Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para la identificación genética de variedades de arroz a través de marcadores moleculares que permitan determinar si la variedad en cuestión corresponde o no a una variedad protegida por Derechos de Obtentor, para efectos de brindar dictamen pericial en posibles eventos de usurpación de derechos de obtentores vegetales. Convenio derivado 6	1.159.650.607,00
CORVEICA FONDO EMPLEADOS IEC SECTOR AGROPECUARIO	Fondo Rotatorio de Transporte. Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios. (FONDO EMPLEADOS IEC SECTOR AGROPECUARIO)	1.288.927.109,00
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Convenio 134 de 2001 Implementar el sistema de información integral del ICA.	93.828.434,90
ICETEX	Financiación de créditos educativos condonales por prestación de servicios	1.359.482.051,57
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	Aunar esfuerzos entre el ICA y FONADE para desarrollar los siguientes proyectos1) Proyecto en el departamento del Meta para la reparación y adecuación del laboratorio de Diagnostico Fitosanitario; 2) Proyecto en el departamento del Valle del Cauca para la adecuación del Centro de Diagnóstico Pecuario de Tuluá; 3) Proyecto en el departamento de Arauca para la reconstrucción y adecuación del Centro de Diagnóstico Pecuario del laboratorio de Diagnostico	55.255.054,72
FEDERACION PARA EL DESARROLLO PLANICULTOR DE COLOMBIA	Convenio 006-2018, apoyar en el manejo y control de las condiciones fitosanitarias de Aguacate Hass en 72 núcleos productivos priorizados en el Depto. de Antioquia, Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca para admisibilidad de mk en los EEUU.	563.904.380,00
TOTAL		**4.521.047.637,19**

En este rubro se tienen el registro con el fondo rotatorio de transporte el cual tiene como objeto principal (Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios). Y el convenio con el Icetex el cual tiene como objeto principal (Financiación de créditos educativos condenables por prestación de servicios a funcionario de planta).

El saldo del convenio CN-006-2018 suscrito con la federación Nacional de Palma, aun continua sin legalizar al cierre de septiembre de 2021 a pesar de las múltiples acciones realizadas por el Instituto para recibir del proveedor el reintegro del recurso o los informes de ejecución, pendiente por legalizar un valor de $563.904,380.

Convenio 134 de 2001 suscrito con la ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI el cual el objetivo fue Implementar el sistema de información integral del ICA se encuentra en proceso de conciliación en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El grupo gestión contable radico solicitud de información para el registro contable del convenio a la Oficina de Planeación y Oficina de Tecnología de la Información, como supervisores de este convenio.

Cuenta 190801002 – En administración dtn – scun

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A SEPTIEMBRE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.08.01.002	Db	En administración dtn - scun	20.154.765.822,29	33.016.250.710,29	- 12.861.484.888,00

ENTIDAD	CONTRATO	SALDOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Cuenta Unica Nacional: en cumplimiento en lo dispuesto en el articulo 261 de la ley 1450 de 2011 en el Decreto 2785 de Noviembre 28 de 2013 y en el parágrafo primero del articulo 149 de	20.154.765.822,29

1.5. Cuenta 1909 - Depósitos Entregados en Garantía

Representa los valores entregados con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de contratos, así como depósitos que se han originado en procesos judiciales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE SEPTIEMBRE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.09	**Db**	**DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**	**1.204.116.531,77**	**1.295.499.002,77**	**- 91.382.471,00**
1.9.09.02	Db	PARA BIENES	1.081.975.740,77	1.081.975.740,77	-
1.9.09.03	**Db**	DEPÓSITOS JUDICIALES	122.140.791,00	213.523.262,00	- 91.382.471,00

Al cierre del mes de Septiembre 2021, el rubro de la cuenta 1.9.09.02 de Bienes no presenta variación, en esta cuenta se encuentra el registro del Convenio 134 de 2001 suscrito con la ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI el cual el objetivo fue Implementar el sistema de información integral del ICA se encuentra en proceso de conciliación en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El grupo gestión contable radico solicitud de información para el registro contable del convenio a la Oficina de Planeación y Oficina de Tecnología de la Información, como supervisores de este convenio.

En la cuenta Depósitos Judiciales se registran los valores que por orden de juzgado son retenidos en garantía de un proceso en contra de la entidad, los cuales se incorporan al efectivo una vez sea revocada la orden de embargo, para el segundo trimestre de la vigencia 2021 se efectuó el registro del ingreso del desembargo por valor $91.382.471.00 el cual estaba en la cuenta bancaria 230085164 banco de occidente, este registro se efectúo mediante con el comprobante contable 80066.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá, como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2	**CR**	**Pasivo**	**43,428,669,169.70**	**61,516,271,582.66**	**- 18,087,602,412.96**
24	CR	Cuentas por pagar	9,035,388,507.32	29,948,500,236.01	- 20,913,111,728.69
25	CR	Beneficios a los empleados	13,023,674,488.69	10,702,472,888.96	2,321,201,599.73
27	CR	Pasivo estimados	19,301,293,767.00	20,301,931,461.00	- 1,000,637,694.00
29	CR	otros pasivos	2,068,312,406.69	563,366,996.69	1,504,945,410.00

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de cuentas por pagar es aplicable a las cuentas de Adquisición de bienes y servicios nacionales, Adquisición de bienes y servicios del exterior, Transferencias por pagar, Recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e Impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas, Impuesto al Valor Agregado - IVA, y Otras cuentas por pagar.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A SEPTIEMBRE 2021-2020						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**9.035.388.507,32**	**0,00**	**9.035.388.507,32**	**29.948.500.236,01**	**0,00**	**29.948.500.236,01**	**(20.913.111.728,69)**
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.395.840.904,81	0,00	1.395.840.904,81	3.223.110.744,22	0,00	3.223.110.744,22	(1.827.269.839,41)
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	4.781.483.817,48	0,00	4.781.483.817,48	24.862.053.749,18	0,00	24.862.053.749,18	(20.080.569.931,70)
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1.132.358.967,00	0,00	1.132.358.967,00	1.041.555.501,00	0,00	1.041.555.501,00	90.803.466,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	755.814.435,01	0,00	755.814.435,01	565.398.004,01	0,00	565.398.004,01	190.416.431,00
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	0,00	0,00	0,00	149,60	0,00	149,60	(149,60)
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	343.656.625,95	0,00	343.656.625,95	22.366.431,00	0,00	22.366.431,00	321.290.194,95
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	626.233.757,07	0,00	626.233.757,07	234.015.657,00	0,00	234.015.657,00	392.218.100,07

En la cuenta 24 cuentas por pagar se observa una disminución por valor de $20.913.111.728,69 entre este grupo se encuentran las obligaciones que el Instituto ha adquirido con tercero representado en los siguientes rubros:

Cuenta 2401: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones generadas por adquisición de bienes y servicios pendientes por pagar al corte de septiembre 2021.

Los proveedores más representativos en la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales son:

- AVANTIKA COLOMBIA S.A.S, según contrato GGC-167-2021, cuyo objeto adquisición e instalación de equipos de laboratorio para las dependencias del ica y contrato GGC-199-2021, cuyo objeto adquisición de laboratorio móvil para la subgerencia de análisis y diagnóstico.
- QUIMICONTROL SAS, según contrato GGC-075-2021, suyo objeto servicio de mantenimiento integral y calificación incluida bolsa de repuestos de los cromatógrafos de la marca waters.
- FESTIVAL TOURS S.A.S, según contrato No. GGC-003-2020.

Cuenta 2407- Recursos a Favor de Terceros

Este rubro representa el valor de los recursos o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4.07	**CR**	**Recursos A Favor De Terceros**	**4,781,483,817.48**	**24,862,053,749.18**	**-20,080,569,931.70**
2.4.07.06	CR	Cobro Cartera De Terceros	36,846,198.00	38,626,044.00	-1,779,846.00
2.4.07.20	CR	Recaudos Por Clasificar	4,594,369,797.48	24,735,205,814.18	-20,140,836,016.70
2.4.07.22	**CR**	Estampillas	143,783,402.00	76,002,267.00	67,781,135.00
2.4.07.90	**CR**	Otros Recursos A Favor De Terceros	6,484,420.00	12,219,624.00	-5,735,204.00

Cobro Cartera Terceros

Este valor corresponde a las retenciones de Contribución de Obra pública, aplicada a los contratos suscritos con la entidad y que fueron reportados a Fonsecon a los cuales se les realizo la retención del **5%** tal como está estipulado en Circular externa **CIR13-000000007-2013** Corresponde a los siguientes terceros, la variación se detalla a continuación entre la vigencia 2021 y 2020.

NIT	TERCERO	2021	2020
800210073	O P Ingeniería Ltda	4,434,922.00	4,434,922.00
830114475	Ministerio Del Interior	30,868,227.00	32,648,073.00
900574899	Green Designs Sas	1,543,049.00	1,543,049.00
TOTAL		**36,846,198.00**	**38,626,044.00**

Recaudos por Clasificar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4.07.20	CR	Recaudos Por Clasificar	4,594,369,797.48	24,735,205,814.18	-20,140,836,016.70

En el caso de la subcuenta Recaudos por clasificar, cuando no sea factible identificar el tercero asociado a un ingreso o recaudo a favor del Instituto Colombiano Agropecuario, se reconocerá el valor como un recaudo por clasificar y se realizarán las gestiones tendientes a su identificación por concepto y tercero, después del recaudo, sin que sea factible la identificación, se procederá, a reconocer el valor recaudado como ingreso del Instituto Colombiano Agropecuario, cancelando el recaudo por clasificar.

En el momento en que logre identificarse que, el valor recaudado corresponde a un tercero y procede la devolución, se realizará el procedimiento de devolución establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II).

El saldo de la cuenta está asociado directamente a los registros automáticos generados en el proceso de registro y contabilización de los extractos bancarios a cargo del Grupo Gestión Financiera, que se denominan documentos de recaudo por clasificar vinculados a los movimientos bancarios que están pendientes por terminar el proceso de identificación del ingreso.

Al analizar el saldo de la cuenta a septiembre del 2021 en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, se puede evidenciar la gestión realizada en lo relacionado con la depuración de los movimientos bancarios, mejorando la cifra en un 81% que implica el reconocimiento de los ingresos en los estados financieros del Instituto. En la vigencia actual no se ha podido culminar el proceso de reconocimiento del ingreso para conceptos tales como arrendamientos, facturación a crédito y facturación de contado que se encuentran relacionados con el proceso de la facturación electrónica, dado que en el aplicativo SIIF NACIÓN II, aún no se encuentra la funcionalidad para realizar la aplicación del recaudo de facturas a plazos y no se visualiza el recaudo de las facturas de contado, gestión que está pendiente por parte de la Administración de SIIF Nación del Ministerio de Hacienda.

Retención Estampilla Pro Unal y Otras Universidades Estatales y Estampillas

El rubro de Estampillas corresponde a los tributos que el Instituto se encuentra obligado a reportar bajo las siguientes condiciones:

Estampilla "Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia" contribución parafiscal que se debe reportar el Ministerio de Educación Nacional de las liquidaciones tributarias generadas sobre los contratos de Obra y mantenimiento.

Estampilla “Pro hospitales” la cual se declara ante el Departamento De Bolívar, y se reporta con periodicidad bimestral.

Las demás Estampillas Departamentales con periodicidad mensual, correspondiente a 23 estampillas que se reportan ante 13 Gobernaciones y Entidades dentro del ordenamiento tributario colombiano, con fines de aporte a Universidades, Hospitales y demás considerados en las respectivas ordenanzas.

El saldo al cierre de septiembre 2021 por Retención Estampilla Pro Unal y otras universidades estatales es de $8.291.820,00 y por la cuenta de Estampillas es de $135.488.582,00 los cuales serán cancelados en las fechas establecidas.

Estampillas	Descripción
Departamento De Bolivar	Prohospital 1%
Departamento Del Cesar	Prouniversidad 0,5%
Departamento De Nariño	Prouniversidad 0,5%
Departamento Norte De Santander	Prodesarrollo Académico Y Cientifico 2%
Departamento De La Guajira	Prouniversidad 2%
	Pro Desarrollo Dptal 2%
	Pro Desarrollo Fronterizo 0.5% (depende el rango de ingresos)
Gobernación De Magdalena	Prouniversidad 2%
	Prohospital 2%
Departamento De Sucre	Prohospital 1%
	Proadulto Mayor 3%
	Pro Electrificación Rural 0.5%
	Tercer Milenio 1.5%
Departamento De Antioquia	Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (0,4%)
Gobernación De Amazonas	Pro Cultura De Leticia 2%
	Pro Universidad Amazonia 1%
Departamento De Caquetá	Universidad De La Amazonia: Tarifa General 3%; Contratistas < A 3 Smlmv 1%. > A 3 Smlmv 1,5%
Departamento De Choco	Estampilla Universidad Tecnológica Del Choco (1%)
Gobernación De Vaupés	Fomento Y Desarrollo Deportivo Imder 1,5%
	Estampilla Procultura Municipio De Mitú (2%)
	Estampilla Fomento Deportivo Idder (1%)
Departamento Del Valle Del Cauca	Pro-Desarrollo Unidad Central Del Valle Del Cauca-Uceva (0,5)
	Pro Universidad Del Pacifico Omar Barona Murillo- Valle Del Cauca (0.5%)

Otros Recursos A Favor De Terceros

En esta cuenta se presenta una variación de para la vigencia 2021 por valor de $5.735.204,00 disminución entre las vigencias por los registros de reclasificación de ingresos de vigencias anteriores, para el trámite en cuanto a la reclasificación de esta cuenta se realizará la solicitud ante el comité de sostenibilidad.

Descuentos de Nomina

Representa el saldo de las obligaciones del Instituto originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, los cuales son propiedad de otras entidades u organizaciones.

La variación que presenta este rubro corresponde los descuentos de nómina a septiembre de 2021, los cuales deben ser cancelados en los plazos y condiciones estipulados, mediante la planilla única de pagos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2424	**CR**	**Descuentos de nomina**	**1,132,358,967.00**	**1,041,555,501**	**90,803,466**
242401	CR	Aportes a fondos pensionales	211,485,900.00	197,131,497.00	14,354,403.00
242402	CR	Aportes a seguridad social en salud	195,743,200.00	181,165,400.00	14,577,800.00
242404	**CR**	Sindicatos	15,689,183.00	16,558,691.00	-869,508.00
242405	**CR**	Cooperativas	125,031,291.00	142,020,641.00	-16,989,350.00
242406	**CR**	Fondos de empleados	354,265,142.00	317,403,567.00	36,861,575.00
242407	CR	Libranzas	181,395,646.00	148,438,238.00	32,957,408.00
242408	CR	Contratos de medicina prepagada	1,333,676.00	1,126,582.00	207,094.00
242411	**CR**	Embargos judiciales	44,904,929.00	34,450,885.00	10,454,044.00
242413	**CR**	Cuenta de Ahorro para el fomento de la construccion (AFC)	2,510,000.00	3,260,000.00	-750,000.00

El saldo más representativo se ve reflejado en el rubro de fondo de empleados, la cual se refleja un aumento de $36.861.575,00 entre las vigencias, a continuación, se detallan los saldos de esta cuenta a septiembre 2021.

NIT	TERCERO	2021
860025610	FONDO EMPLEADOS IEC SECTOR AGROPECUARIO	69,196,422.00
860074047	ANPICA	4,543.00
860511916	FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA	33,166,750.00
890329687	FONDEICA	58,825,371.00
899999284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	193,072,056.00
TOTAL		**354,265,142.00**

Cuenta 2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

De acuerdo al artículo 76 de la ley 633 de 2000 el Instituto Colombiano Agropecuario como entidad ejecutora del presupuesto General de la Nación opera bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de impuestos nacionales, a través de SIIf Nación II.

Cuenta 2445- Impuestos al Valor Agregado

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTUIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
244502001	Cr	Venta de servicios	343,656,625.95	22,366,431.00	321,290,194.95

Por este rubro se registran los valores de IVA por Arrendamiento, los cuales se pagan bimestralmente a la DIAN. Los mayores valores que se observan corresponden a que en la actualidad los pagos realizados durante la vigencia 2021, aún no han sido legalizados en el SIIF, por los ajustes que se están efectuando en los procesos de legalización, a continuación, se detallan los registros a septiembre 2021.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	nombre	VALOR
244502001	Db	Venta de servicios	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	88,703,08192
244502001	Db	Venta de servicios	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	23,468,075.47
244502001	Db	Venta de servicios	Tercero facturacion ventas a plazos	231,485,468.56
TOTAL				343,656,625.95

Cuenta 2490 - Otras Cuentas por Pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2490	**CR**	**Otras Cuentas por Pagar**	**626,233,757.07**	**234,015,657.00**	**392,218,100.07**
249027	CR	Viáticos y gastos de viaje	8,020,770.07	298,959.00	7,721,811.07
249032	CR	Cheques no cobrados o por reclamar	1,859,513.00	374,938.00	1,484,575.00
249040	CR	Saldos a favor de beneficiarios	51,000,916.00	6,752,682.00	44,248,234.00
249050	CR	Aportes al ICBF y SENA	281,386,900.00	223,564,600.00	57,822,300.00
249051	CR	Servicios públicos	11,118,668.00	0.00	11,118,668.00
249053	CR	Comisiones	0	10,000.00	-10,000.00
249054	CR	Honorarios	67,703,601.00	0.00	67,703,601.00
249055	CR	Servicios	145,447,592.00	2,924,478.00	142,523,114.00
249058	CR	Arrendamiento operativo	59,695,797.00	90,000.00	59,605,797.00

El saldo para la vigencia a septiembre 2021 de $626.233.757,07, la cuenta más representativa es la de servicios por valor de $142.523.114,00; con la empresa PORTES DE COLOMBIA SAS; con el contrato GGC-117-2021, cuyo objeto es recolección, conducción, distribución y entrega de bienes y/o elementos, desde el almacén nacional del ICA hacia cualquier sede seccional y oficina local a nivel nacional y viceversa, así como entre las diferentes sedes y oficinas locales a nivel nacional.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de beneficios a los empleados es aplicable a los beneficios a empleados a corto y largo plazo y a los beneficios post–empleo como las pensiones.

Representados en los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
25	**CR**	**Beneficios a empleados**	**13,023,674,488.69**	**10,702,472,888.96**	**2,321,201,599.73**
2511	CR	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	10,292,950,747.67	8,965,121,127.65	1,327,829,620.02
2512	CR	Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo	1,292,307,604.25	289,383,430.00	1,002,924,174.25
2514	**CR**	Beneficio Post-empleo Pensiones	1,438,416,136.77	1,447,968,331.31	- 9,552,194.54

Cuenta 2511- Beneficio a los Empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo representado en los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2511	**CR**	**Beneficio a los empleados a corto plazo**	**10,292,950,747.67**	**8,965,121,127.65**	**1,327,829,620.02**
251101	CR	Nómina por pagar	0.00	1,939,066.65	-1,939,066.65
251102	CR	Cesantías	0.00	104,464,086.00	-104,464,086.00
251104	**CR**	Vacaciones	4,995,639,724.70	4,225,553,892.00	770,085,832.70
251105	**CR**	Prima de vacaciones	2,204,470,467.61	2,181,244,913.00	23,225,554.61
251109	**CR**	Bonificaciones	1,734,053,309.36	1,359,522,101.00	374,531,208.36
251111	CR	Aportes a riesgos laborales	125,883,746.00	96,510,969.00	29,372,777.00
251122	**CR**	Aportes a Fondos Pensionales-Empleador	585,336,100.00	472,230,300.00	113,105,800.00
251123	**CR**	Aportes a seguridad social en salud - empleador	422,450,800.00	344,788,300.00	77,662,500.00
251124	**CR**	Aportes a cajas de compensación familiar	225,116,600.00	178,867,500.00	46,249,100.00

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios los siguientes conceptos:

- Los sueldos,
- Las prestaciones sociales,
- Los aportes a la seguridad social,
- La bonificación anual de servicio,
- La bonificación recreacional,
- Las vacaciones,
- La bonificación de coordinación,
- El incentivo de localización, Servicios especiales,
- La prima técnica (Automática, Salarial, evaluación del desempeño),
- La prima de dirección,
- La prima de antigüedad.

Los registros de este rubro son tomados de la información suministrada del grupo de gestión del talento humano, de manera mensual y los registros anuales de las provisiones de nómina de prestaciones sociales.

Cuenta 25.12- Beneficio a los Empleados a largo plazo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2512	**CR**	**Beneficio a los empleados a largo plazo**	**1,292,307,604.25**	**289,383,430.00**	**1,002,924,174.25**
251201	**CR**	Bonificaciones	1,292,307,604.25	289,383,430.00	1,002,924,174.25

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los quinquenios se reconocerán anualmente, a partir de los dos años y medio de vinculación laboral, que es el momento en que el empleado adquiere el derecho a su reconocimiento y se actualizarán con la información enviada por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano de forma anual y el actuario Soluciones & Gestión SAS, fue quien elaboro la proyección de Quinquenios a los empleados del ICA.

La revelación de Beneficio a los Empleados a se ve reportada en la cuantía a la que tienen derecho los funcionarios de planta calculado directamente por nomina proyectado según la remuneración salarial al finalizar el periodo, los cuales se reconocerán como un gasto y como un pasivo, cuando el Instituto Colombiano Agropecuario consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Cuenta 25.14 - Beneficios Pos-empleo - Pensiones

En este rubro se encuentran registrados los conceptos de Cálculo actuarial de pensiones actuales y Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2514	**CR**	**Beneficios Post-empleo - Pensiones**	**1,438,416,136.77**	**1,447,968,331.31**	**-9,552,194.54**
251405	CR	Cuotas partes de pensiones	674,946.25	0.00	674,946.25
251410	**CR**	Cálculo actuarial de pensiones actuales	1,187,143,046.00	1,193,528,374.00	-6,385,328.00
251414	**CR**	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	250,598,144.52	254,439,957.31	-3,841,812.79

El instituto registró en esta cuenta el pasivo pensional, con base en el Cálculo Actuarial actualizado de forma anual, la actualización es realizada por el actuario Soluciones & Gestión SAS, Informe enviado por el Grupo de Gestión del Talento Humano.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en el Instituto Colombiano Agropecuario.

Entre los beneficios post-empleo se incluirán las pensiones a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los exfuncionarios de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.

El Instituto Colombiano Agropecuario, en su calidad de responsable del pasivo, reconocerá el Cálculo actuarial de la nómina de pensionados y asumirá el pago de los beneficios post-empleo. Así mismo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo y a su vez incorporará el cálculo actuarial.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	-	**19.301.293.767,00**	**19.301.293.767,00**	-	**20.301.931.461,00**	**20.301.931.461,00**	**- 1.000.637.694,00**
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	0	19.301.293.767,00	19.301.293.767,00	0	20.301.931.461,00	20.301.931.461,00	-1.000.637.694,00

Grupo 27 – Provisiones

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Provisión para Contingencias

El saldo en esta cuenta con corte a septiembre 2021, corresponde a la actualización del inventario de demanda con corte a junio de 2021 que corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada esta mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	**CR**	**PROVISIONES**	**19,301,293,767.00**	**20,301,931,461.00**	**- 1,000,637,694.00**
2.7.01	CR	LITIGIOS Y DEMANDAS	19,301,293,767.00	20,301,931,461.00	- 1,000,637,694.00
2.7.01.01	CR	CIVILES	73,800,000.00	73,800,000.00	-
2.7.01.03	**CR**	ADMINISTRATIVAS	19,215,938,016.00	20,174,100,461.00	- 958,162,445.00
2.7.01.05	**CR**	LABORALES	11,555,751.00	54,031,000.00	- 42,475,249.00

La variación que se presenta en esta cuenta corresponde a registros realizados al cierre del mes de septiembre de 2021, relacionados con la actualización de los procesos de demandas en contra de la entidad, soportados con la información remitida por la oficina jurídica de la entidad.

El informe de litigios al cierre de septiembre de 2021 presenta un valor total de la contingencia de $19.301.293.767,00 con 159 procesos de demanda en contra del Instituto activos. De los procesos activos 69 registran provisión y 90 tienen provisión cero. Los procesos con provisión cero se reconocen en las cuentas de orden por el valor de la pretensión inicial.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	**Cr**	**OTROS PASIVOS**	**2,068,312,406.69**	**0.00**	**2,068,312,406.69**	**563,366,996.69**	**0.00**	**563,366,996.69**	**1,504,945,410.00**
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	16,294.69		16,294.69	16,294.69		16,294.69	0.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	2,068,296,112.00		2,068,296,112.00	563,350,702.00		563,350,702.00	1,504,945,410.00

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad en administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la prestación de servicios.

A continuación, se detalla el saldo de este grupo con corte a septiembre de 2021 así:

Cuenta 29.02- Recursos recibidos en administración

El saldo que presenta este rubro viene de la vigencia 2017 el cual obedece al siguiente convenio: El saldo de $16.294,69 Corresponde al ''Convenio Internacional de cooperación No.003 de febrero de 2016, celebrado entre en Instituto Colombiano Agropecuario –ICA y la autoridad Holandesa de seguridad de alimentos y productos del reino de los países bajos –NVWA". Cuyo objeto del convenio'' Prestación del servicio de diseño, desarrollo e implementación del proceso de certificación electrónica para los productos vegetales entre Colombia y los países bajos (Holanda)".

Cuenta 2910: Ingresos Recibidos por Anticipado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.9.10.05	**Cr**	Arrendamiento Operativo	1.907.936.245,00	348.355.448,00	1.559.580.797,00

En esta cuenta se registran los pagos realizados por concepto de impuesto predial para cada uno de los Municipios en donde se encuentran ubicados los predios dados en arrendamiento por el ICA a CORPOICA-AGROSAVIA, dicho pago del impuesto predial constituye el valor del canon de arrendamiento, según contrato ICA-CORPOICA, y estos a su vez son amortizados mensualmente en la cuenta 291005-Arrendamiento Operativo. En la actualidad los valores

efectivamente pagados por este concepto se encuentran represados mientras el SIIF define su implementación mediante factura electrónica.

Se anexa cuadro por concepto de pago impuesto predial:

CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA
ARRENDAMIENTO AÑO 2021

MUNICIPIO	CENTRO	VALOR PREDIAL	CORP.	BOMBEROS	OTROS	TOTAL FACTURA SIN DESCUENTO	DESCUENTOS	TOTAL FACTURA CON DESCUENTO	VALOR CANCELADO
PUERTO GAITAN	CARIMAGUA	35.027.011	6.181.237	2.060.412	0	43.268.660	4.120.825	39.147.835	39.147.835
BARBOSA	CIMPA	206.760	0	6.203	5.000	217.963	0	217.963	217.963
RIONEGRO - SANTANDER	LA SUIZA	348.495	104.549	6.970	7.610	467.624	87.124	380.500	380.500
SAN ROQUE	EL NUS	18.461.736	0	1.730.788	200	20.192.724	2.769.260	17.423.464	17.423.464
VILLAVICENCIO	LA LIBERTAD	202.934.090	0	2.029.341	0	204.963.431	24.352.091	180.611.340	180.611.340
RIONEGRO	LA SELVA	163.786.659	21.818.064	3.636.345	0	189.241.068	18.332.910	170.908.158	170.908.158
AGUSTIN CODAZZI	MOTILONIA	35.324.000	0	1.766.200	5.577.483	42.667.683	5.298.600	37.369.083	37.369.083
ESPINAL	NATAIMA	85.632.151	0	0	0	85.632.151	21.408.051	64.224.100	64.224.100
PALMIRA	PALMIRA 017	8.152.656	0	407.632	1.251.012	9.811.300	815.266	8.996.034	8.996.034
PALMIRA	PALMIRA 020	335.664.200	0	16.783.212	49.723.884	402.171.296	33.566.420	368.604.876	368.604.876
MOSQUERA	TIBAITATA	819.362.593	0	0	0	819.362.593	122.904.393	696.458.200	696.458.200
CERETE	TURIPANA	250.648.974	0	12.532.449	0	263.181.423	62.662.243	200.519.180	200.519.180
TUMACO	EL MIRA	39.059.724	4.882.466	2.734.181		46.676.371	7.812.371	38.864.000	38.864.000
PASTO	OBONUCO 0857	13.667.820	0	0	0	13.667.820	2.050.173	11.617.647	11.617.647
PASTO	OBONUCO 0748	11.351.200	0	0	0	11.351.200	1.702.680	9.648.520	9.648.520
CARMEN DE BOLIVAR	CARMEN DE BOLIVAR	18.650.820	2.331.352	0	0	20.982.172	3.730.164	17.252.008	17.252.008
ZONA BANANERA	CARIBIA	39.054.135	3.905.413	2.733.789	0	45.693.337	0	45.693.337	45.693.337
	TOTAL	2.077.333.024	39.223.081	46.427.522	56.565.189	2.219.548.816	311.612.571	1.907.936.245	1.907.936.245

En este rubro se encuentran registrados los siguientes conceptos de arrendamiento operativo por valor de $1.907.936.245.00, con la corporación colombiana de investigación agropecuaria – Agrosavia, venta de servicios con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Agrosavia, por valor de $2.417.600,00 y Otros Ingresos Recibidos por Anticipado por valor de $157.942.267,00.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	**Db**	**ACTIVOS CONTINGENTES**	**2,316,274,032.00**	**2,344,323,002.32**	**-28,048,970.32**
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2,316,274,032.000	2,344,323,002.320	-28,048,970.32
8.1.20.04	Db	Administrativas	2,316,274,032.000	2,344,323,002.320	-28,048,970.32

En la vigencia 2021, se continúa dando aplicación a lo establecido en la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y

trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

Este rubro contable se actualiza al cierre de cada vigencia teniendo en cuenta el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizo la provisión por contingencia, los proceso activos que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control por el valor de la pretensión

Además, en esta cuenta se lleva el registro de los procesos sancionatorios de instituto por incumplimiento de la normatividad sanitaria del país y que a la fecha no están debidamente ejecutoriada para su reconocimiento en las cuentas de balance.

25.2 PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	**Cr**	**PASIVOS CONTINGENTES**	**110,765,269,393.00**	**31,431,432,227.00**	**79,333,837,166.00**
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	110,765,269,393.00	31,431,432,227.00	79,333,837,166.00
9.1.20.04	Cr	Administrativas	110,765,269,393.00	31,431,432,227.00	79,333,837,166.00

En la vigencia 2021, se continúa dando aplicación a lo establecido en la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

Este rubro contable se actualiza al cierre de cada vigencia teniendo en cuenta el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizo la provisión por contingencia, los proceso que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control.

Para variación a septiembre 2021 se presenta un incremento del 252,4% con respecto al año 2020. Esta diferencia del rubro está dada por el registro de actualización del inventario de demandas en contra de la entidad con corte a septiembre de 2021 generado por el Ekogi, de 90 procesos que presenta provisión cero y por lo tanto se registran en esta cuenta por el valor de las pretensiones iniciales.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
8.1.20	DB	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.316.274.032,00	2.344.323.002,32	-28.048.970,32
8.3.15	DB	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	5.152.088.376,44	129.837.902,20	5.022.250.474,24
8.3.55	DB	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	30.152.798,96	34.516.274,06	-4.363.475,10
8.3.61	DB	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2.544.552,00	3.218.878,00	-674.326,00
8.3.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.126.721.326,01	5.091.622.445,98	35.098.880,03
8.9	CR	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-12.627.781.085,41	-7.603.518.502,56	-5.024.262.582,85

CUENTA 8315: BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
8.3.15	DB	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	5.152.088.376,44	129.837.902,20	5.022.250.474,24
8.3.15.10	DB	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.964.767.935,44	126.516.256,20	4.838.251.679,24
8.3.15.90	DB	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	187.320.441,00	3.321.646,00	183.998.795,00

La variación de la cuenta por valor de $5.022.250.474,24 corresponde a los bienes que después de ser retirados, se clasifican como inservibles y se trasladan a esta cuenta de control hasta tanto se produce su venta o remate.

Igualmente en la cuenta se registra la reclasificación de inservibles y bajas por destrucción, descomposición o vencimiento de las seccionales Oficinas Nacionales, Antioquia, Atlántico, Boyacá, Casanare, Cesar, Norte de Santander, Meta, putumayo, Santander, Tolima y Arauca.

Al cierre del tercer trimestre en el mes de agosto del 2021 se realizó el registro de baja del predio estación de cuarentena de barranquilla según comprobante contable 118827 por valor de 4 $2.955.000.000, el ICA actualmente, no es el propietario ni el poseedor ni el tenedor de los tres (3) globos de terreno identificados con matrículas inmobiliarias # 040-0185390, 040-276015 y 040-0053697 y cédulas catastrales # 010201570028000, 010201570027000 y 010201570026000 y también se dio la aplicación al concepto emitido por la Contaduría General de Nación; La oficina asesora Jurídica emitió el memorando No. 20213119672 con el cual se precedió hacer el registro con los soportes remitidos del Grupo Control de Activos y almacén en las contabilidad del ICA y se registraron los 4 predios totalmente invadidos y los 4 predios parcialmente invadidos según comprobante contables:

1. Comprobante contable 140213 por valor de $ 1.341.200 invasión parcial predio Los Marañones.
2. Comprobante contable 140215 por valor de $ 25.747.926 invasión parcial predio El NUS.

3. Comprobante contable 140217 por valor de $ 2.855.645.322,09 invasión parcial predio Turipana.
4. Comprobante contable 140219 por valor de $ 4.599.023,54 invasión parcial predio El Carmen,
5. Comprobante contable 141356 por valor de $ 304.000.000 invasión total predio La Mata.
6. Comprobante contable 139671 por valor de $ 210.494.000invasión total predio El Líbano.
7. Comprobante contable 140941por valor de $ 802.021.222,81 invasión total predio El Zulia
8. Comprobante contable 140882 por valor de $83.216.000 invasión total predio El zulia lote 2.

CUENTA 8355: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
8.3.55	DB	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	30.221.778,96	34.795.033,46	-4.573.254,50
8.3.55.10	DB	ACTIVOS	30.152.798,96	34.516.274,06	-4.363.475,10

Corresponde a los bienes adquiridos en virtud de convenios suscritos con Asociaciones y alcaldías Municipales. La variación a 30 de septiembre de 2021 por valor de $4.573.254,50 corresponde a los movimientos de venta de inservibles según CMI TOL200198 por valor de $ 3.471.495,10, CMI BOY200176 por valor de $423.000, ANT210041 por valor de $400.000 y ANT200223 por valor de $278.759,4

CUENTA 8361: RESPONSABILIDADES EN PROCESO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
8.3.61	DB	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2.544.552,00	3.218.878,00	-674.326,00
8.3.61.01	DB	INTERNAS	2.544.552,00	3.218.878,00	-674.326,00

Se registra el valor de los bienes y demás actos relacionados con el detrimento patrimonial de la Entidad, que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidad la variación a 30 septiembre de 2021 por valor de $-674.326 por los movimientos correspondientes a los reintegros los siguientes CMI CUN200144 por valor de $ 174.168, CMI CUN200190 por valor de $85.990, CMI CUN200426 por valor de $240.000.00 y CMI CUN210302 por valor de $174.168.

CUENTA 8390: OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
8.3.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.126.721.326,01	5.091.622.445,98	35.098.880,03
8.3.90.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.126.721.326,01	5.091.622.445,98	35.098.880,03

El saldo de esta cuenta registra las variaciones por efecto, fundamentalmente, de los ajustes realizados en convergencia con el nuevo marco normativo derivados de la reclasificación de partidas desde el grupo de Propiedades, planta y equipo, sobre las cuales se va a ejercer control administrativo por corresponder a elementos que, conforme a la política contable definida, son inferiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) o por encontrarse totalmente depreciados. La variación a 30 de septiembre de 2021 por valor de $35.098.880,03 de la cuenta corresponde a ingresos y los movimientos de baja por destrucción, descomposición o vencimiento, baja por siniestro y baja por robo, daño o hurto de bienes muebles que no superaron el un salario mínimo.

PROVEEDORES	NIT	CONTRATO	VALOR
ALCA LTDA	8E+08	CAJA MENOR 120 SOLICITUD REEMB. 3220	$ 414.400
LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	8E+08	CONVENIO DERIVADO 8 DE 021 -2018	$ 2.792.600
SAFER AGROBIOLOGICOS S. A. S	8,11E+08	GGC-338-2020	$ 1.629.110
ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA	8,19E+08	CN-071-2019	$ 16.513.614
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	8,3E+08	GGC-120-2021	$ 3.366.232
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	8,6E+08	REPOSICION SINIESTRO 56235-20-70 CASO ON BASE 219992	3.760.364,30
		REPOSICION SINIESTRO N° 220116902101222	$ 1.186.120
		REPOSICIÓN SINIESTRO 56727-20-70 CASO ONBASE 222705	$ 2.247.950
		REPOSICIÓN SINIESTRO No. 56809-20-70; CASO ONBASE No. 224014	$ 535.924
		REPOSICION SINIESNTRO No. 220116902100331 TULIO OSPINA - ANTIOQUIA	$ 2.975.000
ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES	8,6E+08	ORDEN COMPRA 87 CARTA ENTENDIMIENTO 2	$ 1.653.948
MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	8798107	GGC-221-2020	$ 73.457.069
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	8,9E+08	GGC-168-2019	$ 6.424.929
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	9E+08	GGC-398-2020	$ 25.584.881
COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS	9E+08	GSQ-MC-004-2021	$ 6.706.840
LIBRETEC.COM S A S	9,01E+08	GGC-203-2019	$ 6.890.000
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	8E+08	CONTRATO UNICO DE SERVICIOS FIJOS 5007 DE 2020	$ 4.463.300
SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS	9,01E+08	GGC-046-2021	$ 304.878
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	8E+08	CONTRATO UNICO DE SERVICIOS FIJOS 5007 DE 2020	4.463.300,00
TOTAL INGRESOS			$ 165.370.459

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
9.1.20	CR	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	110.765.269.393,00	31.431.432.227,00	79.333.837.166,00
9.3.06	CR	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.591.818.756,40	1.598.385.176,40	-6.566.420,00
9.3.90	CR	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	6.710.636.823,00	6.710.636.823,00	0,00

CUENTA 9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2021	A SEPTIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
9.3.06	CR	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.591.818.756,40	1.598.385.176,40	-6.566.420,00
9.3.06.17	CR	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.376.592.553,40	1.382.567.373,40	-5.974.820,00
9.3.06.18	CR	OTROS ACTIVOS	215.226.203,00	215.817.803,00	-591.600,00

El saldo en esta por valor de $6.566.420, esta cuenta registra los bienes recibidos en custodia de propiedad de terceros los rubros más representativos son: Federación Nacional de Avicultores de Colombia y Asociación Hortofrutícola de Colombia y utilizara como sigla la de ASOHOFRUCOL.

En la presente vigencia se registra movimiento de venta de inservibles SEGÚN CMI ARA200191 y ARA200189 por valor de $225.920, CMI MET210342 por valor de $495,960, CMI SAA 210006 por valor de $3.884.232, CMI TOL200198 por valor de $49.188, CMI ATL200129 por valor de $12.000, ANT210041 y ANT210224 por valor de $602.400, BOY210007 por valor de $724.760 y Devolución de bienes recibidos de terceros según CMI OFI202136, OFI202137, OFI202138, OFI2021184, OFI202185, OFI202186, OFI202187, OFI202188, OFI202190, OFI202191, OFI202192, CMI por valor de $212.000.

NOTA 27. PATRIMONIO

COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**884,629,057,853.90**	**880,330,933,243.28**	**4,298,124,610.62**
3.1.05	Cr	Capital fiscal	65,075,141,166.91	65,075,141,166.91	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	819,684,462,559.80	815,255,792,076.37	4,428,670,483.43
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	0.00	0.00	0.00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-130,545,872.81	0.00	-130,545,872.81

El patrimonio del Instituto Incluye las cuentas que representan los aportes destinados para la creación de la Entidad. También incluye recursos públicos orientados a fomentar el desarrollo del sector agropecuario y las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización de terceros a favor del Instituto.

Cuenta 3105: Capital Fiscal nación

Este rubro no presenta variación con respecto a la vigencia 2020. El saldo a 2021 está representado por los registros realizados en la vigencia 2018 con ocasión de la implementación de las Normas internacionales de Contabilidad pública NICSP, por efecto de la reclasificación desde el grupo de Patrimonio institucional de:

- El saldo de la cuenta Capital fiscal, el cual corresponde a los recursos recibido en calidad de aporte para la creación y desarrollo del Instituto, así como el valor de los bienes muebles e

inmuebles entregados en comodato a municipios, y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales no asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, los cuales corresponden a la reclasificación de las partidas asociadas a la cuenta Provisiones, depreciaciones y amortizaciones por valor de $43.770 millones;

- El saldo de la cuenta Resultados de ejercicios anteriores, el cual corresponde al traslado de las utilidades o excedentes acumulados de las vigencias 2012, 2013 y 2016, así como de las pérdidas o déficits acumulados de las vigencias 2014 y 2015 por valor de $11.189 millones;

- El saldo de la cuenta Resultados del ejercicio, el cual corresponde a la utilidad o excedente de las operaciones realizadas durante el período contable por valor de $9.542 millones;

- El saldo de la cuenta Patrimonio institucional incorporado, el cual corresponde a la variación presentada por efecto de la reclasificación de partidas atendiendo las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación en los Instructivos 002 de 2015 y 003 de 2017 respectivamente por valor de $99 millones;

- El saldo de la cuenta Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (Db) derivados del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinción directamente asociadas a depreciaciones y amortizaciones de elementos de Propiedades, planta y equipo por valor de ($6.227 millones) y a amortizaciones asociadas a elementos de Activos intangibles por valor de ($122 millones) respectivamente; y

- El saldo traslado de otras cuentas patrimoniales por efecto de la aplicación del nuevo Marco Normativo por valor de $6.824 millones.

Cuenta 3109 – Resultados De Ejercicios Anteriores

Para la apertura de la vigencia 2021, se realiza el traslado de los saldos de la cuenta 3110 Utilidad del ejercicio de 2020, dando así cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el numeral 3. Reclasificación de saldos para la iniciación del periodo contable año 2020, del Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2020. Siendo este registró la variación de la vigencia.

Cuenta 3151- Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo - pérdidas (db);

Presenta saldo por valor de $-130.545.872,81, por el registro de la proyección realizada por el actuario soluciones & gestiones SAS, en cuanto a Cálculo actuarial de pensiones actuales y Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según la dinámica de la cuenta.

Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe realizar por pensiones actuales o por cuotas partes de pensiones y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación. Si el nuevo valor estimado es mayor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS y acreditará la subcuenta 251410-Cálculo actuarial de pensiones actuales o

la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES. Por su parte, si el nuevo valor estimado es menor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 251410- Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES y acreditará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

A continuación, se detalla la variación de las cuentas que componen los ingresos con corte al cierre contable de junio frente al mismo periodo de la vigencia anterior:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**211,380,898,764.60**	**182,263,662,870.10**	**29,117,235,894.50**
4.1	Cr	Ingresos fiscales	139,151,667.00	174,943,565.38	-35,791,898.38
4.3	Cr	Venta de servicios	45,807,146,177.45	35,829,085,627.00	9,978,060,550.45
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	244,394,925.64	4,640,360.00	239,754,565.64
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	162,346,546,578.75	144,212,537,273.19	18,134,009,305.56
4.8	Cr	Otros ingresos	2,843,659,415.76	2,042,456,044.53	801,203,371.23

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de ingresos de transacciones sin contraprestación es aplicable a las cuentas de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, Rentas parafiscales, Devoluciones y descuentos, Otros servicios, Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios, Otras transferencias y Otros ingresos sin contraprestación.

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios (efectivo derivado del presupuesto nacional u otros recursos de convenio con organismos públicos o privados) o no monetarios (inventarios, propiedades, planta y equipo o intangibles, donados o transferidos por organismos privados o por otros entes públicos), que reciba el Instituto Colombiano Agropecuario sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Instituto Colombiano Agropecuario no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**	**162,648,031,058.39**	**144,392,121,198.57**	**18,255,909,859.82**
4.1	Cr	**INGRESOS FISCALES**	**61,800,431.00**	**174,943,565.38**	**-113,143,134.38**
4,1,10	Cr	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	61,800,431.00	174,943,565.38	-113,143,134.38
4.4	Cr	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**244,394,925.64**	**4,640,360.00**	**239,754,565.64**
4,4,28	Cr	Otras transferencias	244,394,925.64	4,640,360.00	239,754,565.64
4.7	Cr	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**162,341,835,701.75**	**144,212,537,273.19**	**18,129,298,428.56**
4,7,05	Cr	Fondos recibidos	160,413,742,799.75	142,070,923,775.19	18,342,819,024.56
4,7,22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	1,928,092,902.00	2,141,613,498.00	-213,520,596.00

La mayor variación en las cuentas que componen los ingresos sin contraprestación se encuentra en las operaciones institucionales mediante el concepto de Fondos recibidos, los cuales están relacionados directamente con el presupuesto asignado para la vigencia 2021 y su correspondiente ejecución al cierre de septiembre del mismo año.

4.1 Ingresos fiscales – Detallado

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
4,1	**Cr**	**INGRESOS FISCALES**	**61.800.431,00**	**0**	**61.800.431,00**
4,1,10	Cr	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	61.800.431,00	0	61.800.431,00

Los ingresos por multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

La variación en la cuenta de 411002- Multas se genera debido a que el número y valor de resoluciones sancionatorias registradas en la vigencia actual es inferior al de la vigencia 2020.

Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4.4	**Cr**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**244,394,925.64**	**4,640,360.00**	**239,754,565.64**
4,4,28	Cr	Otras transferencias	244,394,925.64	4,640,360.00	239,754,565.64

Los ingresos por transferencias corresponden a transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos monetarios o no monetarios que recibe el Instituto Colombiano Agropecuario de otras entidades u organizaciones públicas o privadas en virtud de convenios interadministrativos o de cooperación y donaciones.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021 se recibió donación por parte la DIAN de un vehículo en la seccional Valle del Cauca el cual asciende a la suma de $17.300.000; lo anterior de acuerdo a resolución 2755 del 06 de agosto de 2015.

En el tercer trimestre de la vigencia actual se recibieron las siguientes donaciones:

- Donación de medicamentos de uso humano, elementos de laboratorio y ropa hospitalaria por valor de $ 1.370.246, según factura FEV 1052 y 1053 registrada con CMI OFI211542 del movimiento de consumo mes de septiembre de 2021, la cual fue realizada por parte del proveedor INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX LTDA identificado con Nit 900.293.707.

- Donación de elementos de laboratorio y ropa hospitalaria por valor de $ 2.011.500 según factura FDVN -1515 registrada con CMI OFI211541 del movimiento de consumo mes de septiembre de 2021; la cual fue realizada por el proveedor DISPROQUILAB LIMITADA con Nit 860.527.779.

- Donación de seis ESTEREOSCOPIOS DE OPTICA PARALELA por valor de $ 223.713.179,64 de acuerdo a CMI OFI211766, según documento C.T 100348; realizada por la OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO identificada con Nit 830.093.042.

Lo anterior atendiendo las cuentas de correlatividad de operaciones reciprocas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

4.7 Operaciones Institucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4.7	**Cr**	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**160,413,742,799.75**	**142,070,923,775.19**	**18,342,819,024.56**
4,7,05	Cr	Fondos recibidos	89,545,252,211.36	71,776,294,375.32	17,768,957,836.04
4,7,22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	70,868,490,588.39	70,294,629,399.87	573,861,188.52

4.7.05 Fondos recibidos

Corresponde al monto total de las transferencias recibidas de la Dirección General del Tesoro, para atender los pagos que se incluyen en el presupuesto del Instituto por concepto de recurso nación, el detalle de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4.7	**Cr**	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**160,413,742,799.75**	**142,070,923,775.19**	**18,347,529,901.56**
4,7,05	Cr	Fondos recibidos	89,545,252,211.36	71,776,294,375.32	17,768,957,836.04
4,7,20	Cr	Devoluciones de Ingresos	4,710,877.00	0.00	4,710,877.00
4,7,22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	70,868,490,588.39	70,294,629,399.87	573,861,188.52

Este rubro presenta una variación de $18.347.529.901,56 la cual está directamente relacionada con los pagos efectuados por transferencia interinstitucionales de la Nación las cuales se presentan como resultado de la ejecución de la cadena presupuestal de gastos en la vigencia 2021.

El valor de la cuenta 4720- Devoluciones de ingresos, corresponde al registro del comprobante contable No. 101272 del 30 de junio de 2021, por concepto de incapacidad del señor ROBERT GIL ANDRADE LOZANO identificado con cédula 12.563.340 la cual había sido reconocida en la vigencia 2020 por valor de $4.710.877.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de recursos propios del Instituto Colombiano Agropecuario se encuentran enmarcados en los recaudos que se perciben a nivel nacional, principalmente por los derechos administrativos relacionados con la prestación de los servicios tarifados conforme a la Resolución aplicable a cada vigencia y en menor medida por recaudos provenientes del proceso sancionatorio y de otros ingresos por venta de bienes y servicios como arrendamientos y fotocopias y por rendimientos financieros de recursos entregados en administración.

De acuerdo con el Marco Normativo que rige a la entidad, el Instituto reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación lo que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**48.650.805.593,21**	**37.871.541.671,53**	**10.779.263.921,68**
4,3	**Cr**	**Venta de servicios**	**45.807.146.177,45**	**35.829.085.627,00**	**9.978.060.550,45**
4.3.45	CR	Alojamiento	1.686.596.896,45	0,00	1.686.596.896,45
4,3,90	Cr	Asistencia Técnica	44.267.240.067,00	35.870.328.545,00	8.396.911.522,00
4,3,95	Db	Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-146.690.786,00	-41.242.918,00	-105.447.868,00
4,8	**Cr**	**Otros ingresos**	**2.843.659.415,76**	**2.042.456.044,53**	**801.203.371,23**
4,8,02	Cr	Financieros	14.448.227,44	9.179.463,89	5.268.763,55
4,8,08	Cr	Ingresos diversos	2.829.211.188,32	2.033.276.580,64	795.934.607,68

La mayor variación en los ingresos de transacciones con contraprestación está asociada al concepto de ventas de servicios, el cual corresponde a los recursos a favor de la entidad por concepto de la prestación de servicios tarifados según resolución anual expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario.

28.2.1 Asistencia técnica

4.3.45 Alojamiento

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4.3.45	Cr		**1.686.596.896,45**	**0**	**1.686.596.896,45**
4.3.45.05	Cr	Alojamiento	1.686.596.896,45	0	1.686.596.896,45

Los valores que se encuentran registrados en esta cuenta contable, son de carácter transitorio mientras el SIIF efectúa los ajustes necesarios al proceso de facturación electrónica, este saldo corresponde a los valores del primer, segundo y tercer trimestre de 2021, por concepto de Arrendamiento de los predios de propiedad del ICA dados en arriendo a AGROSAVIA.

Una vez se culmine dicho proceso su registro definitivo se efectuará en la cuenta contable 480817-Arrendamiento Operativo.

4.3.90 Asistencia técnica

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4,3,90	Cr	Asistencia Técnica	44,267,240,067.00	35,870,328,545.00	8,396,911,522.00

La cuenta de Asistencia técnica, a 30 de septiembre de 2021, refleja un saldo por valor total de $44.267.240.067,00 el cual corresponde a los movimientos por concepto de ingresos de los servicios tarifados, que han sido identificados durante la vigencia 2021, gracias a los diferentes medios de recaudo que posee el Instituto y sus aplicativos internos, medios electrónicos de pagos, como son:

- El Sistema de información Sanitario para importación y exportación de los productos agrícolas y pecuarios SISPAP, establecido mediante resolución No 004603 de fecha 26-12-2014, los cuales se efectúan en línea para obtener los documentos en cada uno de los trámites y es una herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de importación y exportación de material agrícola o pecuario desde y hacia Colombia.
- Los servicios por concepto de inspecciones fitosanitarias que se prestan en los puertos aeropuertos y pasos fronterizos, los análisis de laboratorio, exámenes de brucelosis y la expedición de guías sanitarias de movilización interna que se expiden frecuentemente en las subastas y ferias ganaderas a nivel nacional.
- Sistema Nacional de Recaudo del ICA - SNRI el cual ofrece a los usuarios externos ventajas como la automatización del proceso de facturación permitiendo el pago (PSE) e impresión de Facturas en línea, eliminación de las filas en Bancos, agilidad en los trámites realizados en el

Instituto, control sobre los pagos y las facturas realizadas en el sistema y la versatilidad y dinamismo en el proceso de pago de servicios prestados por el Instituto, a su vez el Instituto con el apoyo del Banco Agrario de Colombia implemento el recaudo por este concepto a través de datafonos móviles, lo que ha generado un incremento en los ingresos.

En una menor proporción, esta cuenta incluye el valor de las facturas a crédito causadas durante la vigencia actual, toda vez que el ingreso debe ser reconocido cuando se genera el hecho económico.

4.8 Otros Ingresos

Corresponden a ingresos por conceptos tales como: intereses de fondo de uso restringido, rendimientos sobre recursos entregados en administración, intereses de mora, fotocopias, arrendamiento operativo, recuperaciones, indemnizaciones y otros ingresos diversos.

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas que conforman este concepto

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4.8	**Cr**	**Otros ingresos**	**2,843,659,415.76**	**2,042,456,044.53**	**801,203,371.23**
4,8,02	**Cr**	**Financieros**	**14,448,227.44**	**9,179,463.89**	**5,268,763.55**
4,8,02,04	Cr	Intereses De Fondos De Uso Restringido	0.00	343.22	-343.22
4,8,02,32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	12,779,823.44	5,109,069.67	7,670,753.77
4,8,02,33	Cr	Intereses De Mora	1,668,404.00	4,070,051.00	-2,401,647.00
4,8,08	**Cr**	**Ingresos diversos**	**2,829,211,188.32**	**2,033,276,580.64**	**795,934,607.68**
4,8,08,05	Cr	Ganancia por baja en cuenta de activos no financieros	4,937,350.00	1,795,400.00	3,141,950.00
4,8,08,15	Cr	Fotocopias	1,222,992.00	174,349.00	1,048,643.00
4,8,08,17	Cr	Arrendamiento Operativo	3,478,505.00	1,554,520,811.00	-1,551,042,306.00
4,8,08,26	Cr	Recuperaciones	2,667,808,126.00	314,652,291.00	2,353,155,835.00
4,8,08,28	Cr	Indemnizaciones	118,268,080.00	151,394,827.00	-33,126,747.00
4,8,08,90	Cr	Otros Ingresos Diversos	33,496,135.32	10,738,902.64	22,757,232.68

4.8.02 Financieros

El saldo de esta cuenta con corte septiembre de 2021, corresponde al interés generado por los recursos entregados en administración mediante convenios con entidades como AGROSAVIA, SUEJE y UNAGA los cuales son consignados de manera mensual por parte de los administradores; así como los intereses percibidos en el momento del recaudo de resoluciones sancionatorias.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4,8,02	**Cr**	**Financieros**	**14.448.227,44**	**9.179.463,89**	**5.268.763,55**
4,8,02,04	Cr	Intereses De Fondos De Uso Restringido	0,00	343,22	-343,22
4,8,02,32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	12.779.823,44	5.109.069,67	7.670.753,77
4,8,02,33	Cr	Intereses De Mora	1.668.404,00	4.070.051,00	-2.401.647,00

4.8.08 Ingresos Diversos

4.08.17 Arrendamiento Operativo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4,8,08,17	Cr	Arrendamiento Operativo	3.478.505,00	1.554.520.811,00	-1.551.042.306,00

Corresponde a los registros acumulados de la vigencia 2020, por concepto del canon anual de arrendamiento de los Centros de Investigación de propiedad del Instituto, que se encuentran en arriendo a AGROSAVIA, según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA, el cual equivale al 100% del impuesto predial, igualmente el registro del pago por concepto de Arrendamiento de la Bodega del Carmen de Bolívar con la CIA del Agro.

Los Centros de investigación son los siguientes:

Seccional	Centro De Investigación
Antioquia	El Nus
	LA SELVA
Bolivar	Carmen De Bolivar
Cesar	Motilonia
Cordoba	Turipana
Cundinamarca	Tibaitata
Magdalena	Caribia
Meta	Carimagua
	LA LIBARTAD
Nariño	El Mira
	OBONUCO
Santander	Cimpa
	La Suiza
Tolima	Nataima
Valle Del Cauca	Palmira

Debido a la implementación y registro de las facturas electrónicas por concepto de arrendamiento e IVA Por Arrendamiento del primer, segundo y tercer trimestre de 2021, de los contratos con AGROSAVIA y CIA del AGRO no se han legalizado dado que el proceso de recaudo de las facturas en el SIIF no se ha terminado; los registros de las facturas quedaron en la cuenta 434505-Alojamiento.

4.08.26 Recuperaciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4,8,08,26	Cr	Recuperaciones	2.667.808.126,00	314.652.291,00	2.353.155.835,00

La mayor variación en el grupo de otros ingresos corresponde a la cuenta 4.8.08.26 – Recuperaciones, con un valor de $2.353.155.835,00. En dicha variación tuvo mayor participación la venta de un inmueble a la central de Inversiones S.A, con ID 17159 MATRICULA INM 312-0004173 FACT.101-11022 por valor de $ 1.257.000.000; así como la actualización de provisión contable de las demandas en contra del ICA, información que es suministrada por la oficina asesora Jurídica de la entidad.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**214,815,456,332.61**	**184,885,319,573.90**	**29,930,136,758.71**
5.1	Db	De administración y operación	198,233,213,297.88	175,958,832,001.12	22,274,381,296.76
5.3	Db	Deterioro depreciaciones amortizaciones y provisiones	10,315,023,903.98	8,609,382,682.99	1,705,641,220.99
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	446,443,900.27	11,300,703.67	435,143,196.60
5.8	Db	Otros gastos	5,820,775,230.48	305,804,186.12	5,514,971,044.36

Los gastos se encuentran agrupados atendiendo los lineamientos del Plan General de la Contabilidad Pública según lo establecido en el nuevo marco normativo de contabilidad y ajustado a la NICSP de acuerdo con los siguientes conceptos generales:

Los saldos que se muestran en estas cuentas corresponden a los valores que el ICA debe asumir para atender las responsabilidades en desarrollo de las actividades misionales y de apoyo necesarias para cumplimiento de su cometido estatal; además de los gastos estimados para reflejar el valor de desgaste o perdida de la capacidad operacional, por el uso de los bienes, su consumo o deterioro.

Al cierre de septiembre 2021, el gasto presenta un incremento respecto a la vigencia 2020 en $29.930.136.758,71, los cuales se detallan en cada uno de los rubros del gasto, representada principalmente en los gastos de administración y operación.

GRUPO 51- De administración y operación

El nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno no contempla dentro de los códigos contables los gastos misionales y de apoyo. Estos gastos se presentan en el rubro de la cuenta contable 51 que define los gastos administrativos y misionales en los que incurre la entidad para la prestación de su actividad.

29.1 Gastos de administración de operaciones y ventas

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1	**Db**	**De Administración y Operación**	**198,233,213,297.88**	**175,958,832,001.12**	**22,274,381,296.76**
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	34,752,851,750.00	35,537,620,941.00	-784,769,191.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1,475,627,123.00	1,840,876,577.54	-365,249,454.54
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	10,159,357,288.00	9,851,137,153.00	308,220,135.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	2,225,165,700.00	2,144,545,200.00	80,620,500.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	12,061,605,689.00	9,517,312,562.00	2,544,293,127.00
5.1.11	Db	Generales	132,547,664,143.55	112,070,709,188.26	20,476,954,955.29
5.1.20	Db	Impuestos contribuciones y tasas	5,010,941,604.33	4,996,630,379.32	14,311,225.01

Cuentas 5101 Sueldos y salarios

Representa los gastos por remuneraciones efectuadas de salarios y contribuciones a favor de los empleados en las áreas administrativas y misionales. El Grupo de Gestión del Talento Humano planea y proyecta los costos de la nómina para las vigencias actual y futura, liquida y asegura que a todos los funcionarios se les pague oportunamente los sueldos, salarios, bonificaciones y realicen las deducciones, proyecta y liquida el pago de horas extras, primas técnicas, etc, la variación se generó por los retiros de personal que aún no han sido remplazados de una vigencia a otra en cuanto al nivel profesional y la reclasificación de la cuenta de sueldos a vacaciones en la vigencia 2021.

El saldo a septiembre de 2021, de los códigos contables que conforman el gasto de sueldos y salarios se presenta así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5101	Db	**Sueldo y salarios**	**34,752,851,750.00**	**35,537,620,941.00**	**-784,769,191.00**
510101	Db	Sueldos	31,613,290,173.00	32,860,521,066.00	-1,247,230,893.00
510103	Db	Horas extras y festivos	555,637,497.00	659,006,706.00	-103,369,209.00
510110	Db	Prima técnica	1,466,690,113.00	912,739,593.00	553,950,520.00
510123	Db	Auxilio de transporte	674,733,423.00	663,283,072.00	11,450,351.00
510160	Db	Subsidio de alimentación	442,500,544.00	442,070,504.00	430,040.00

Horas extras y festivos

La disminución en este rubro por valor de -$103,369,209.00 obedece al dar cumplimiento a la "Política para el reconocimiento y liquidación de horas extras, dominicales y/o festivos, recargos nocturnos y compensatorios en la prestación de servicios en puestos de control, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos – PAPF" expedida el 22 de abril del 2020, Por otra parte, las reubicaciones efectuadas en los distintos puestos de control , las cuales han generado una disminución en el reporte de horas extras por parte de los mismos.

El Instituto Colombiano Agropecuario realiza el pago de Horas Extras, Recargo Nocturno, Dominicales y Festivos, conforme con lo señalado en el artículo 36 del Decreto-Ley 1042 de 1978, donde sólo se autorizar el reconocimiento y pago de horas extras a los empleados públicos, siempre y cuando pertenezcan al nivel técnico hasta el grado nueve (09) o al nivel asistencial hasta el grado diecinueve (19), reconociendo un máximo de cincuenta (50) horas extras mensuales; si sobrepasa ese límite, lo restante se reconocerá en días compensatorios. Para los servidores públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico, de acuerdo con el parágrafo 2° del artículo 14 del Decreto 1042 de 1978, se les podrá reconocer hasta cien (100) horas extras mensuales.

En todo caso, la autorización para laborar en horas extras sólo puede otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal.

Cuentas 5102: Contribuciones imputadas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5102	Db	Contribuciones Imputadas	1,475,627,123.00	1,840,876,577.54	- 365,249,454.54
510218	Db	Incentivo al Ahorro	1,475,627,123.00	1,840,876,577.54	- 365,249,454.54

Registra el valor de los pagos efectuados al Fondo Nacional del Ahorro y a Corveica por concepto de incentivos al ahorro, reglamentado por el acuerdo del consejo directivo del Ica No 011 de 1969; el cual consiste en contribuir con un porcentaje del 5% adicional al ahorro para el fomento de la vivienda de los funcionarios.

La disminución entre vigencias obedece al registro en el mes de enero de 2020 de periodos anteriores de octubre, noviembre y diciembre.

Cuenta 5103 Contribuciones Efectivas.

Esta cuenta registra los valores de las contribuciones sociales pagas por la entidad a favor de sus funcionarios; a través de las diferentes entidades responsables de la administración de los recursos; al corte de septiembre 2021 el saldo de la cuenta asciende a la suma de $10.159.357.288,00. Según los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5103	Db	**Contribuciones Efectivas**	**10,159,357,288.00**	**9,851,137,153.00**	**308,220,135.00**
510302	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	1,780,283,900.00	1,715,794,500.00	64,489,400.00
510303	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	3,121,524,900.00	3,025,261,700.00	96,263,200.00
510305	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	938,021,788.00	907,241,253.00	30,780,535.00
510306	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	3,058,689,800.00	2,881,877,600.00	176,812,200.00
510307	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1,260,836,900.00	1,320,962,100.00	-60,125,200.00

Cuentas 5104: Aportes sobre la nómina

Representa el saldo de los gastos incurridos por el Instituto para sufragar el aporte al ICBF y SENA, la liquidación para este rubro se realiza basado en los salarios de los funcionarios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5104	Db	**Aportes sobre la nomina**	**2,225,165,700.00**	**2,144,545,200.00**	**80,620,500.00**
510401	Db	Aportes al ICBF	1,335,112,300.00	1,286,761,900.00	48,350,400.00
510402	Db	Aportes al SENA	890,053,400.00	857,783,300.00	32,270,100.00

Cuentas 5.1.07: Prestaciones sociales

Representan las erogaciones que originan los pagos obligatorios sobre la nómina de los funcionarios del Instituto, según información remitida por el Grupo de gestión del Talento Humano.

La cuenta presenta los siguientes conceptos y saldo así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5107	Db	**Prestaciones sociales**	**12,061,605,689.00**	**9,517,312,562.00**	**2,544,293,127.00**
510701	Db	Vacaciones	2,166,130,217.00	-	2,166,130,217.00
510702	Db	Cesantías	3,761,796,486.00	3,668,613,965.00	93,182,521.00
510705	Db	Prima de navidad	54,144,897.00	39,731,516.00	14,413,381.00
510706	Db	Prima de servicios	4,077,276,555.00	4,268,079,980.00	- 190,803,425.00
510790	Db	otras primas	2,002,257,534.00	1,540,887,101.00	461,370,433.00

En la cuenta de prestaciones sociales la variación obedece principalmente en el rubro 510701 Vacaciones, en el trimestre de la vigencia 2021 se realizan reclasificaciones a cada uno de los rubros de sueldos y vacaciones, mientras que en la vigencia 2020 el valor de vacaciones y sueldos

se registraban en la cuenta 510101 sueldos, estas reclasificaciones se hacen con comprobantes manuales de forma mensual.

Cuentas 51.11: Gastos Generales

Representa los gastos generales en que incurrió el instituto en su normal funcionamiento de las actividades misionales y de apoyo, a continuación, se indica el detalle y revelaciones de este rubro así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	**Db**	**Generales**	**132,547,664,143.55**	**112,070,709,188.26**	**20,476,954,955.29**
5.1.11.06	**Db**	**Estudios y proyectos**	4,285,713.00	-	**4,285,713.00**
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	6,406,031,805.00	6,137,974,214.00	268,057,591.00
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	9,381,950,580.43	14,132,199,627.66	- 4,750,249,047.23
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	3,769,735,746.29	2,774,830,025.00	994,905,721.29
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	4,009,439,945.51	3,054,273,018.00	955,166,927.51
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	8,786,983,385.06	8,262,607,873.12	524,375,511.94
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	8,968,912,266.25	6,631,101,779.00	2,337,810,487.25
5.1.11.21	Db	Impresos publicaciones suscripci	1,249,648,940.74	565,266,837.68	684,382,103.06
5.1.11.22	Db	Fotocopias	574,600.00	1,170,564.00	- 595,964.00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	2,943,687,389.00	2,759,889,124.00	183,798,265.00
5.1.11.25	Db	Seguros generales	1,920,009,515.00	1,608,508,015.75	311,501,499.25
5.1.11.27	Db	Promoción y divulgación	800,943,086.90	998,074,209.93	- 197,131,123.03
5.1.11.31	Db	Materiales de educación	690,000.00	-	690,000.00
5.1.11.32	Db	Diseños y Estudios	542,394,626.00	29,999,682.00	512,394,944.00
5.1.11.33	Db	Seguridad industrial	6,396,346.00	-	6,396,346.00
5.1.11.34	Db	Asistencia técnica agropecuaria	4,862,682,454.00	2,072,427,669.36	2,790,254,784.64
5.1.11.40	Db	Contratos de Administracion	4,676,700.00	14,959,547.00	- 10,282,847.00
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	537,688,380.00	642,689,382.00	- 105,001,002.00
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo cafetería restaur	2,487,226,097.73	2,251,118,190.03	236,107,907.70
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo lavandería y ca	25,474,368.59	-	25,474,368.59
5.1.11.59	Db	Licencias	1,270,717,849.42	2,731,439,639.04	- 1,460,721,789.62
5.1.11.73	Db	Interventorias, auditorias y evalu	-	4,771,900.00	- 4,771,900.00
5.1.11.78	Db	Comisiones	446,505,255.00	108,196,008.00	338,309,247.00
5.1.11.79	Db	Honorarios	66,987,304,956.90	54,201,232,566.57	12,786,072,390.33
5.1.11.80	Db	Servicios	4,986,647,000.84	2,467,805,582.37	2,518,841,418.47
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	2,147,057,135.89	620,173,733.75	1,526,883,402.14

5.1.11.06 Estudios y proyectos

En este rubro se encuentra registrado el valor de $4.285.713,00 de la seccional valle del cauca a nombre de Ubeimar Grueso Cortes, según cuenta de cobro VAL-MC-010-2021 Agosto.

5.1.11.13 Vigilancia y seguridad

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	6,406,031,805.00	6,137,974,214.00	268,057,591.00

El incremento corresponde al establecido por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada para la vigencia 2021, para la prestación de este servicio.

En este rubro se encuentra registrado el pago de las facturas de enero a agosto de la vigencia 2021, del contrato GGC-291-2020, Con la Empresa Unión Temporal Colombia, cuyo objeto del contrato es el "*servicio de vigilancia y seguridad privada de personal con armas, sin armas y medios tecnológicos en las instalaciones a nivel nacional del ICA.*

5.1.11.14 Materiales y suministros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	9,381,950,580.43	14,132,199,627.66	- 4,750,249,047.23

Se presenta disminución de $4.750.249.047,23, en este rubro se presenta su mayor incidencia por los suministros de elementos de consumo cuya variación ascendió a la suma de -$1.279.398.261,42, necesarios para cumplir la misión institucional, a través de los diferentes procesos misionales y de apoyo.
Estos suministros son controlados directamente por el grupo de gestión de control de activos y almacenes y reportado mensualmente al grupo de gestión contable para su registro afectando la cuenta del gasto (511114) desde la cuenta de inventarios (1514 – materiales y suministros), las seccionales más representativas Oficinas Nacionales, Antioquia, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander, Sucre, Valle del Cauca, Arauca y Casanare. A continuación, se presenta el detalle de la variación de los suministros de elementos de consumo desde la cuenta del activo 1514 – Inventarios, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.5.14	**DB**	**MATERIALES Y SUMINISTR**	**8,293,863,162.64**	**9,573,261,424.06**	**-1,279,398,261.42**
1.5.14.01	DB	Envases y empaques	164,752,503.00	158,968,448.00	5,784,055.00
1.5.14.03	DB	Medicamentos	167,522,442.00	54,527,404.00	112,995,038.00
1.5.14.04	DB	Material médico quirúrgico	267,223.00	274,332.00	-7,109.00
1.5.14.05	DB	Materiales reactivos y de laborat	1,941,332,058.74	2,175,683,097.71	-234,351,038.97
1.5.14.09	DB	Repuestos	25,667,369.00	37,141,620.00	-11,474,251.00
1.5.14.17	DB	Elementos y accesorios de aseo	48,252,041.81	158,225,387.36	-109,973,345.55
1.5.14.22	DB	Ropa hospitalaria y quirúrgica	936,459,723.00	640,962,178.11	295,497,544.89
1.5.14.23	DB	Combustibles y lubricantes	4,810,420.00	7,107,769.00	-2,297,349.00
1.5.14.25	DB	Equipo de alojamiento y campañ	1,641,043.00	39,607,243.00	-37,966,200.00
1.5.14.90	DB	Otros materiales y suministros	5,003,158,339.09	6,300,763,944.88	-1,297,605,605.79

Gastos de Mantenimiento:

Durante la vigencia 2021 el saldo presenta un incremento de $994.905.721,29, entre los más representativos: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P, con el contrato GGC-085-2021, cuyo objeto adquisición, instalación y prestación del

servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con inclusión de repuestos para ups, reguladores y aires acondicionados de acuerdo a los equipos ubicados en las diversas sedes del ICA, HYUNDAUTOS SAS; según contrato GGC-104-2021, cuyo objeto prestación del servicio de mantenimiento integral preventivo, predictivo y correctivo, con suministro de repuestos, filtros, lubricantes y mano de obra para el parque automotor del ICA a nivel nacional, RAELJA INGENIERIA S.A.S; según contrato GGC-235-2020, cuyo objeto Adecuación y mantenimiento del Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas-LANIA, Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios-LANIP, Estación de Cuarentena Vegetal LANIP, área administrativa LNDV. Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario y área.

5.1.11.17 Servicios públicos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	4,009,439,945.51	3,054,273,018.00	955,166,927.51	**31.27%**

En este rubro se observa una variación de $955.166.927,51 con respecto al tercer trimestre de 2020, principalmente por los registros realizados en la vigencia 2021, con las empresas AIR-E S.A.S. NIT 901380930 valor pagado $180.140.140 ; CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP NIT 901380949, valor pagado $357.878.230,00 CODENSA S.S ESP NIT 830037248 valor pagado $664.950.510,00 Y UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK NIT 901429346, por valor de $581.649.949,51 contrato GGC-423-2020 Cuyo objeto es prestación de los servicios de internet y canales de datos mediante el acuerdo de conectividad III", valor pagado $346.347.206,02,00, igualmente se encuentran registradas las empresas de servicios públicos como son acueducto, alcantarillado, empresas de telecomunicaciones, de energía entre otras.

5.1.11.18 Arrendamiento operativo:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	8,786,983,385.06	8,262,607,873.12	524,375,511.94	6.35%

En este rubro contable se observa un incremento de $524.375.511,94. Equivalente al 6,35%, con respecto a la vigencia 2020, la variación corresponde principalmente a que en la vigencia 2021 se realizó la legalización oportuna del registro del canon de arrendamiento de la sede de las dependencias de Oficinas Nacionales, del contrato No. GGC-087-2020 con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. NIT por un valor total de $2. 202.000.000,00.

Igualmente, por este rubro se incluyen los arrendamientos a nivel nacional de los bienes inmuebles que el Instituto requiere para su funcionamiento como son oficinas y bodegas, así

como los pagos por concepto de alquiler de vehículos, a los funcionarios que prestan servicio en las áreas misionales del Instituto a nivel nacional. Resolución 003206 del 4 de octubre de 2010.

5.1.11.19 Viáticos y gastos de viajes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	8,968,912,266.25	6,631,101,779.00	2,337,810,487.25	35.26%

Por este rubro contable se registra el desplazamiento de los funcionarios de los diferentes proyectos a nivel nacional, tales como proyectos de brucelosis y tuberculosis bovina, visitas a puestos de control, puestos fronterizos y vigilancia sanitaria a plagas de control oficial en cultivos frutales, supervisión de soca de algodón, las cuales requieren desplazamientos al área correspondiente para la realización de las funciones de inspección, vigilancia y control sanitarios.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, se observa incremento de $2.337.810.487,25, por cuanto para la vigencia 2020, se da cumplimiento a los decretos de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional COVID-19, para lo cual el Instituto emitió la Circular No. 20204100047 del 17/03/2020, expedida por la Gerencia General, restringiendo *las comisiones de servicios y desplazamientos programadas para atender reuniones y/o eventos masivos, solo se autorizó las requeridas por necesidad en la prestación del servicio de forma presencial*, para la vigencia 2021, se redujeron las restricciones para los desplazamientos a nivel nacional así como la presencialidad para la prestación de los servicios.

En este rubro se incluyen los valores del contrato de los tiquetes de transporte aéreo en las rutas Nacionales e Internacionales para los funcionarios y contratistas del Instituto, suscrito con la Agencia de Viajes FESTIVAL TOURS S.A.S NIT. 800193221, contrato No. GGC-003-2020.

Para el reconocimiento de los viáticos, en relación con la programación, solicitud, aprobación y legalización de las comisiones de servicio, se aplican medidas de austeridad y la política de cero papel, mediante el trámite electrónico a través del aplicativo "Sistema de captura de información Administrativa y Financiera – SCIAF", dando aplicación a la resolución 00005195 del 8 de mayo de 2017, por medio de la cual se reglamentan las comisiones de servicios, pago de viáticos y demás gastos de viaje de los funcionarios del ICA, contribuyendo también con la reducción de los tiempos de trámite, en aplicación del decreto anual de viáticos.

5.1.11.21 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.21	Db	Impresos publicaciones suscripciones y afiliacior	1,249,648,940.74	565,266,837.68	684,382,103.06	121.07%

En este rubro se observa un aumento de $684.382.103,06, dicha variación corresponde a los registros contables mensuales de las amortizaciones de las membresías con diferentes organismos Nacionales e Internacionales, entre las que se encuentran registradas en la vigencia 2021, las membresías con Office International Des Epizooties – OIE, INTERNATIONAL SEED TESTING; ASSOCIATION -ISTA Y UNION DE BANCOS SUIZOS y las amortizaciones con la empresa CONTROLES EMPRESARIALES S A S, además se registra el contrato GGC-014-2021, cuyo objeto prestación del servicio de edición y publicación en el diario oficial de los documentos que el instituto colombiano agropecuario ICA tiene la obligación legal de publicar.

5.1.11.23 Gastos por comunicación y transporte

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	2,943,687,389.00	2,759,889,124.00	183,798,265.00	6.66%

En este rubro se observa un aumento de $183.798.265,00, con respecto al tercer trimestre del año 2020, dicha variación es atribuible a los registros por concepto de desplazamiento de los contratistas, de conformidad con las clausulas establecidas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo y al contrato No. GGC-013-2021 suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONALES, cuyo objeto del contrato es la p*restación del servicio de admisión, curso, entrega de correo y demás envíos postales a nivel nacional e internacional para las 32 gerencias seccionales y oficinas nacionales.*

Con relación a los canales de comunicación externa, se tiene la página WEB, disponible para todos los usuarios internos y externos del Instituto y en la comunicación interna, el Instituto cuenta con correo electrónico, Intranet y SISAD.

La entidad suscribió los acuerdos marco de conectividad y centro de datos nube privada, los cuales permiten reducir los costos asociados a estos servicios y mejorar las condiciones técnicas de los mismos. Por otra parte, el servicio de Voz IP y de Video Conferencia en 26 de sus oficinas reduce costos por conceptos de llamadas de larga distancia nacional.

5.1.11.25 Seguros generales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.25	Db	Seguros generales	1,920,009,515.00	1,608,508,015.75	311,501,499.25	19.37%

Representada en los rubros de seguros, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se han amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes. La variación que se observa por valor de $311.501.499,25, corresponde al reconocimiento en la vigencia 2021, de las amortizaciones con las Empresas: Aseguradora solidaria de Colombia; Aseguradora solidaria, Mapfre Seguros Generales; Unión Temporal la Previsora.

5.1.11.27 Promoción y Divulgación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.27	Db	Promoción y divulgación	800.943.086,90	998.074.209,93	197.131.123,03	-19,75%

En este rubro se observa una variación negativa de $197.131.123,03 equivalente al 19,75%, principalmente porque para la vigencia 2020, se suscribió el contrato No. GGC-010-2020 con RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC, cuyo objeto del contrato es "*Servicios de producción y emisión; televisión: preproducción, producción, postproducción y emisión del programa "ICA-Comunica"*, los pagos realizados a 30 de septiembre de 2020 es por un valor $565.320.504,00, igualmente se encuentra registrados los pagos por valor $427.233.705,93 del contrato GGC-030-2020 cuyo objeto es *" servicio de operación logística integral para el desarrollo de acciones y actividades institucionales que requiere el ICA a nivel nacional, en el cumplimiento de su objetivo misional y gestión institucional"* con la empresa WHOW BTL SAS. Para la vigencia 2021, se encuentran únicamente los registros relacionados con los pagos por valor de $800.943.086,90, del contrato No. GGC-018-2021 con la entidad RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA-RTVC. Cuyo objeto del contrato es "*Servicios de producción y emisión; televisión: preproducción, producción, postproducción y emisión del programa ICA-Comunica", el valor total del contrato es por $1.276.000.000*

5.1.11.32- Diseños y Estudios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.32	Db	Diseños y Estudios	542,394,626.00	29,999,682.00	512,394,944.00	1708.00%

En este rubro se observa un incremento entre las vigencias por valor de $512.394.944, debito a los contratos suscritos con las siguientes empresas: COGNOX S.A.S, según contrato GGC-063-2021, cuyo objeto es prestación de servicios de soporte, mantenimiento, ajustes, integración y nuevos desarrollos para el ica, por valor de $525.000.000 y la empresa EUPHORIANET S.A.S, según contrato GGC-065-2021, cuyo objeto prestación de los servicios de soporte, mantenimiento, ajustes, integración y nuevos desarrollos de los aplicativos misionales sispap, sineco, forestales y embalajes, por valor de $17.394.626.

5.1.11.34 Asistencia técnica agropecuaria

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.34	Db	Asistencia técnica agropecuaria	4,862,682,454.00	2,072,427,669.36	2,790,254,784.64	134.64%

En esta cuenta se realizan los registros de la legalización de gastos efectuados en la ejecución de los convenios suscritos por el instituto con diferentes entidades, con el fin atender la misión de Institucional, los cuales son soportados con los informes de ejecución emitidos por los supervisores de los convenios.

En el tercer trimestre de la vigencia de 2021 esta cuenta presenta una variación de $2.790.254.784,64, valor que corresponde a la ejecución de una parte de los convenios con los que cuenta el instituto, siendo los más significativos los siguientes:

Nit	Nombre	Valor
800194600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA	8,273,416.00
816004907	SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO	639,794,549.00
830011509	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL	392,959,069.00
860040897	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES	367,080,899.00
819000887	ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA	1,253,671,687.00
900660865	CORPORACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA	60,470,769.00
890900746	ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA	6,590,505.00
TOTAL		2,728,840,894.00

5.1.11.46 Combustibles y Lubricantes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	537,688,380.00	642,689,382.00	- 105,001,002.00	-16.34%

En este rubro se observa una disminución de $105.001.002, principalmente porque, para la vigencia 2020, en el mes de septiembre, se registró un pago por valor de $203.660.800, a la empresa HYUNDAUTOS S.A.S NIT.830070987 contrato GGC-052-2020 cuyo objeto es el de la prestación del servicio de mantenimiento integral preventivo, predictivo y correctivo, con suministro de repuesto, filtros, lubricantes y mano de obra para el parque automotor del ICA a nivel nacional, así mismo se registraron los pagos a la empresa Grupo EDS AUTOGAS SAS NIT 900459737 y a la empresa BIGG PASS S.A.S NIT 800112214, por concepto de "*suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas,*

Para la vigencia 2021, se registraron los pagos de los contratos GGC-012-2021 suscrito con la empresa Grupo EDS AUTOGAS SAS NIT 900459737 y el contrato GGC-017-2021 suscrito con la empresa BIGG PASS S.A.S NIT 800112214, cuyo objeto del contrato es el "*suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas,*

5.1.11.78 Comisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.78	Db	Comisiones	446,505,255.00	108,196,008.00	338,309,247.00	**312.68%**

A corte de junio de 2021 la cuenta registra un saldo de $446.505.255,00, correspondiente a los siguientes pagos con la empresa CENTRAL DE INVERSIONES S.A registro por concepto de comisión por venta de inmueble Fact. 101-11022, por venta de inmueble propiedad del ICA matricula INM 312-0004173 ID 17159.

5.1.11.79 Honorarios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.11.79	Db	Honorarios	66,987,304,956.90	54,201,232,566.57	12,786,072,390.33

Se registran los gastos por concepto del pago a contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la misión institucional y a los procesos administrativos.

Para la vigencia 2021 el Instituto continúa dando aplicación de la resolución No 05001 de 2019, por medio de la cual se establecen los perfiles y la tabla de honorarios para las personas contratadas mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En el siguiente cuadro, se presenta la información relacionada con la cantidad de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión celebrados en las vigencias 2021 y 2020, información suministrada por el grupo de gestión contractual.

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SEPTIEMBRE			
SUBGERENCIA U OFICINA	2021	2020	DIREFENCIA
Gerencia General	4	3	1
Oficina Asesora de Comunicaciones	14	23	- 9
Oficina Asesora de Planeación	22	24	- 2
Oficina Asesora Jurídica	61	72	- 11
Oficina de Control Interno	11	5	6
Oficina De Tecnologías de la Información	60	56	4
Subgerencia Administrativa y Financiera	466	349	117
Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	335	282	53
Subgerencia de Protección Animal	1,044	1,038	6
Subgerencia de Protección Fronteriza	111	97	14
Subgerencia de Protección Vegetal	786	736	50
Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fit	21	14	7
TOTAL CONTRATOS	2,935	2,699	**236**

Para el trámite de las cuentas de cobro por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se utiliza a nivel nacional el aplicativo SIGECO.

A continuación, se relacionan las justificaciones de la contratación de las diferentes subgerencias y oficinas en los siguientes temas:

SUBGERENCIA DE REGULACIÒN SANITARIA Y FITOSANITARIA

La Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria es la encargada de apoyar a la Gerencia General en la formulación, preparación, elaboración y desarrollo de las políticas institucionales, planes, programas, proyectos y procedimientos relacionados con la emisión de medidas en materia de sanidad animal, vegetal e inocuidad en la producción primaria del país para el comercio nacional e internacional de productos agropecuarios, velando porque estas medidas se encuentren armonizadas con las directrices internacionales y/o soportadas en evaluaciones de riesgo; y coordinadas con otras autoridades cuando existan temas transversales que requieren la intervención de varios sectores.

Con las autoridades homólogas coordina el desarrollo de planes de trabajo y protocolos sanitarios y fitosanitarios para el intercambio comercial, en asocio con las Subgerencias Técnicas respectivas.

Así mismo, está encargada de establecer las directrices para la realización de los estudios de evaluación de riesgos en materia animal, vegetal y de organismos vivos modificados. De acuerdo con la normatividad y protocolos existentes para proteger la salud, la vida de las personas, los animales o para preservar los vegetales al permitir, restringir o negar las importaciones de plantas, animales, productos o subproductos.

- **Dirección Técnica de Asuntos Nacionales**

La Dirección Técnica de Asuntos Nacionales es la encargada de propender por el principio de Inclusión, la participación ciudadana en la construcción de Normas, realizando consulta pública nacional y/o internacional de los proyectos de Medidas sanitarias y fitosanitarias MSF a expedir y analizando las observaciones derivadas de las mismas para su emisión de acuerdo con la normatividad vigente, sobre transparencia de información y así construir confianza y participación en la gestión pública de (Gremios, Asociaciones, Fundaciones, Expertos, Comunidades, ciudadanía en general), a través de los siguientes temas.

Para el año en curso se encuentra la D.T.A.N. junto con el MINCIT trabajando conjuntamente en el análisis de doce (12) regulaciones, donde se propone mejoras regulatorias con el propósito de simplificar trámites, atendiendo las prácticas internacionales para mejorar las condiciones sanitarias que permitan tener un entorno competitivo para el crecimiento económico del país.

- **Dirección Técnica de Asuntos Internacionales**

La Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria a través de la Dirección Técnica de Asuntos Internacionales como responsables del acceso sanitario y fitosanitario de los productos agropecuarios en otros mercados, adelanta en el territorio nacional talleres de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria de productos agropecuarios para el aprovechamiento de los mercados internacionales, actividad que se

desarrolla en conjunto con las Gerencias Seccionales y entidades de orden territorial y va dirigida tanto a funcionarios del ICA, como a usuarios externos (exportadores, productores, agricultores, ganaderos, campesinos, estudiantes, entre otros), va encaminada a realizar los siguientes temas:

- Introducción a los Tratados de Libre Comercio.
- Procedimiento de gestión internacional para la admisibilidad de productos agropecuarios.
- Productos de interés de la región con requisitos sanitarios y fitosanitarios de exportación.
- Claves del éxito para productores y exportadores.

- **Dirección Técnica de Evaluación de Riesgo**

La Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos es la encargada de realizar conceptos y evaluaciones de riesgos para la importación de productos agropecuarios (origen animal o vegetal), una parte fundamental en el Análisis de riesgos (AR). En el desarrollo de las evaluaciones de riesgos se investiga, conceptúa y soporta mediante el análisis de evidencia científica confiable, las consultas, requerimientos y observaciones realizadas por los homólogos en países exportadores, con el fin de dar soporte técnico a la elaboración de comunicaciones relacionadas con el proceso de evaluación de riesgos o establecimiento de requisitos para la importación de productos agropecuarios reglamentados.

- **PRESUPUESTO ASIGNADO - SRSF 2021**

OBJETO	VALOR
Servicios Personales	$ 1.021.825.664
Otros recursos	$ 178.174.336
TOTAL INVERSIÓN 2021	**$ 1.200.000.000**

EJECUCION

- La necesidad de mano de obra se realiza teniendo en cuenta una planeación del personal que apoya las Direcciones Técnicas, en el desarrollo de las actividades de cada dependencia

- En el desarrollo de las evaluaciones de riesgos, para animales como vegetales, la Subgerencia asigna presupuesto para Bases de Datos, Contrato que se encuentra centralizado por la OTI.

- Contrato de Traducciones: La Subgerencia maneja un contrato de Traducciones modalidad selección abreviada, en la actualidad se esta ha espera de pago correspondiente a la factura Nª4 del contrato de traducciones GGC-144-2021- ALGOAP S.A.S, para dar finalización conforme a lo establecido.

Finalmente, los recursos asignados para la vigencia 2021, se han ejecutado de forma satisfactoria, garantizando su correcta planeación, manejo y control conforme a lo establecido para esta Subgerencia.

Subgerencia de Protección Animal

la variación por este concepto está afectada por los contratos de las vigencias futura, los cuales se suscribieron teniendo en cuenta el riesgo sanitario producto de la movilización ilegal de animales susceptibles de fiebre aftosa desde la República Bolivariana de Venezuela, los cuales se hacen por trochas y carreteables, así como la necesidad de mantener las actividades de control de embarque previo a la movilización de animales desde los departamentos fronterizos con Venezuela, la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna, la vigilancia y verificación de inventario de animales con alta fluctuación de población bovina y el funcionamiento 24 horas de los puestos de control (Excepto vichada que funcionan 12 horas), fue necesario tramitar autorización de vigencias futuras en dos etapas, 2019 y 2020 para contar con personal Médico Veterinario, técnicos de campo en apoyo a los profesionales, técnico de control de embarque para hacer la identificación individual de bovinos y operarios de puestos de control para fortalecer los puestos existentes y los que se crearon como nuevos, llevando a cabo una contratación de 0104 personas en 2019 y 305 en 2020

Además, para la contratación de la vigencia 2021 se aplica, la Resolución No. 00020496 del 13/12/2019 emitida por el Instituto, por medio de la cual se establecen los perfiles y la tabla de honorarios para las personas contratadas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la cual también incide en la variación del periodo

Subgerencia de Protección Fronteriza

El número de contratos de servicios personales del primer trimestre de la vigencia 2020 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2021 tuvo una variación al alza, pasando de: CONTRATOS vigencia 2020 de 96 contratos a la vigencia 2021 de 111 contratos.

El aumento de 12 contratos, obedece a la necesidad de fortalecer las oficinas de los aeropuertos José María Córdova de Rionegro, El Dorado en Bogotá, Alfonso Bonilla Aragón de Palmira y el puerto de Cartagena, con ingenieros agrónomos, para que, desde allí, se atienda todo lo relacionado con la exportación de aguacate hass y cítricos, y se realicen la inspección en planta y la expedición de los Certificados Fitosanitarios de Exportación – CFE, lo anterior debido al incremento de la oferta exportadora de estos productos y los compromisos de facilitación del comercio relacionados con la disminución de tiempos para ser más competitivos.

Para esta Subgerencia en la vigencia actual se han suscrito 107 contratos de prestación de servicios por valor de $3.539.689.265, todos con vencimiento al 30 de diciembre de 2021, por lo que no fueron suscritos con cargo a vigencias futuras.

Subgerencia de Protección Vegetal

El aumento del número de contratistas en el periodo reportado para la vigencia 2021 de 786, con respecto a los 736 reportados en la vigencia inmediatamente anterior.

Esto debido fundamentalmente a que el proceso de cargue de Documentos en SIGEP y el registro en la plataforma SECOP II, fue un proceso más fluido para los candidatos a contratistas, lo cual permitió superar la vigencia anterior, cuando estaban en proceso de implementación las plataformas mencionadas.

• Número de Contratos suscritos (vigencia actual y vigencias futuras con corte al periodo a reportar) En la Vigencia 2021, Lo mencionado dado que se implementaron en el país, varios Planes Operativos de Trabajo, para la exportación de Productos agrícolas como Aguacate Hass y Mango entre otros productos, a diferentes destinos en el mundo, lo cual requirió de la vinculación de un mayor número de personal operativo en seccionales que reforzará el desarrollo de las actividades de vigilancia fitosanitaria, manejo y control fitosanitario a cargo de las Direcciones técnicas de la Subgerencia de Protección Vegetal.

Así mismo se reforzó en el país las acciones de inocuidad e insumos agrícolas así como las de semillas, por estar directamente relacionado con la apuesta exportadora agrícola del país y compromisos del Estado Colombiano como es la siembra de 180 Millones de árboles, que requieren el suministro de material vegetal de viveros registrados.

Subgerencia de Análisis y Diagnóstico

El incremento de contratos para el 2021, obedece a la necesidad de personal adicional para garantizar la operación analítica en el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Zona Bananera en el departamento de Magdalena, un nuevo laboratorio que se implementó con base en la alianza publica privada con el gremio bananero de Magdalena, La Guajira y Cesar - ASBAMA en el marco de las acciones conjuntas para atender la contingencia por la presencia del Fusarium Raza 4T en Colombia. Por otra parte, se abrieron áreas moleculares nuevas en el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Bello, en los Laboratorios de Diagnostico Fitosanitario de Manizales, Palmira y Bucaramanga y en el marco del fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas LANIA uno de los pilares a fortalecer fue el de personal con la contratación de profesionales expertos en diferentes áreas de química analítica, con el fin de atender las necesidades del país en el componente de Inocuidad para mantener y ampliar mediante diplomacia sanitaria nuevos mercados para los productos agrícolas que hacen parte de la canasta exportadora que lidera el Gobierno Nacional.

La Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario tiene la responsabilidad de verificar el estado sanitario del sector pecuario colombiano a través de las pruebas de diagnóstico requeridas para respaldar cualquier decisión sanitaria, tanto en animales con destino a exportaciones como del material que se toma durante el proceso de cuarentena, al ingreso de animales o productos de origen pecuario al país. El Laboratorio Nacional de Diagnostico Veterinario (LNDV) procesa muestras remitidas de todo el país. Todos los procesos realizados deben ejecutarse dentro del marco del sistema de gestión de la calidad, las buenas prácticas de laboratorio y bioseguridad, para que los resultados sean confiables y oportunos. También se apoya

las campañas de erradicación y vigilancia de enfermedades de control oficial, mediante el análisis de las muestras, cuyos resultados son el soporte de las decisiones sobre el estado y evolución de los programas, encaminados a minimizar el impacto de las enfermedades en los animales, abrir mercados internacionales y asegurar la calidad de los productos de origen animal dentro de la cadena primaria con destino al consumo humano. El Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP) tiene la función de realizar la verificación de la calidad de los insumos pecuarios comercializados en el país, los cuales comprenden biológicos, medicamentos veterinarios, alimentos balanceados, sales mineralizadas además del material genético utilizado en el país (material seminal y huevos fértiles). Otra actividad que es obligación del LANIP es la de evaluar las muestras que lleguen como parte del plan nacional de residuos en producción primaria pecuaria.

La Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, tiene la responsabilidad de realizar pruebas de análisis y diagnóstico de plagas y enfermedades, evaluación de requisitos técnicos declarados en los registros de venta de insumos agrícolas, ejecución analítica de planes de residuos de plaguicidas y contaminantes, detección de patógenos en la producción primaria y análisis de semillas requeridas para respaldar cualquier decisión fitosanitaria de la entidad y de los usuarios externos. Adicionalmente como apoyo a los procesos de admisibilidad de nuestros productos en los mercados internacionales. Adicionalmente La Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, tiene la responsabilidad de verificar el estado de todo material con destino a la producción, certificación, uso y comercialización de semillas en el sector agrícola colombiano, a través de las pruebas de análisis requeridas para respaldar cualquier decisión, que sirva a los productores colombianos para mejorar su productividad y facilitar la exportación de productos con garantía fitosanitaria. El ICA ha definido como directriz el seguir los lineamientos y métodos establecidos por la Asociación Internacional de Ensayos de Semillas – ISTA, el sistema de aseguramiento de la calidad de laboratorios, las buenas prácticas de laboratorio y el cumplimiento de las normas de bioseguridad, para que los resultados emitidos por sus laboratorios de análisis de semillas sean confiables. Esta Dirección Agrícola dispone de una red interna de seis laboratorios de análisis de semillas (LASE) ubicados estratégicamente para respaldar y verificar el cumplimiento de los parámetros de calidad en la producción y comercialización de semillas a nivel país. El Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (LANIA) realiza actividades analíticas para la vigilancia de los insumos agrícolas que se comercializan en el país y la evaluación de residuos de plaguicidas, contaminantes y detección de patógenos como apoyo a la política de inocuidad del instituto.

A lo expuesto anteriormente se suma el hecho de que las exigencias internacionales en materia de inocuidad alimentaria, cada día cobran mayor relevancia, junto con la demanda creciente de servicios analíticos, por lo cual la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico necesita fortalecer e incrementar su capacidad analítica, de respuesta en la rendición de reportes de resultados y su eficiencia en las tareas relacionadas con el fortalecimiento institucional lo cual conlleva a que se vea reflejado un aumento de contratación de personal, contratistas, para poder cumplir con los procesos relacionados tanto en la parte agrícola, veterinaria y pecuaria a nivel nacional y así poder dejar en alto el nombre de nuestro Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Subgerencia Administrativa y Financiera

Con corte al 30 de septiembre de 2021, la Subgerencia Administrativa y Financiera suscribió 466 contratos por valor de $12.600.713.769, como se muestra en el siguiente cuadro.

DEPENDENCIA	CONTRATOS	CONTRATISTAS	VALOR CONTRATCIÓN
Financiera Amazonas	4	3	74.726.066
Financiera Antioquia	11	8	255.690.699
Financiera Arauca	4	2	74.546.433
Financiera Atlantico	7	7	226.860.200
Financiera Bolivar	4	4	91.507.533
Financiera Boyaca	12	11	302.177.966
Financiera Caldas	8	7	178.866.534
Financiera Caqueta	3	3	72.012.200
Financiera Casanare	5	3	95.970.000
Financiera Cauca	7	5	144.435.734
Financiera Cesar	10	9	210.677.800
Financiera Choco	5	4	91.074.667
Financiera Cordoba	7	7	185.856.034
Financiera Cundinamarca	11	9	228.847.200
Financiera Guainia	3	2	51.253.000
Financiera Guajira	10	9	235.536.532
Financiera Guaviare	5	4	114.506.200
Financiera Huila	6	5	116.882.367
Financiera Magdalena	8	8	203.287.667
Financiera Meta	6	5	141.757.400
Financiera Nariño	9	7	204.114.766
Financiera Norte De Santander	2	2	51.888.200
Financiera Putumayo	5	5	123.694.667
Financiera Quindio	6	4	125.138.001
Financiera Risaralda	4	3	92.505.000
Financiera San Andres	3	2	59.870.000
Financiera Santander	16	14	338.601.200
Financiera Sucre	10	9	212.145.001
Financiera Tolima	7	6	177.143.000
Financiera Valle	14	11	293.191.132
Financiera Vaupes	2	1	29.359.867
Financiera Vichada	7	5	130.774.499
Gestión de Infraestructura Física Mantenimiento	20	17	885.203.301
Grupo de Atención al Ciudadano	11	8	282.934.433
Grupo de Gestión Contable	24	15	639.346.715
Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes	12	8	230.236.837
Grupo de Gestión Documental	7	7	237.921.367
Grupo de Gestión Financiera	57	34	1.382.299.917
Grupo de Gestión Servicios Generales	14	9	334.569.001
Grupo Gestión Contractual	55	32	1.956.938.700
Grupo Gestión del Talento Humano	32	22	923.241.767
Grupo Procesos Disciplinario	6	6	243.606.000
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA y FINANCIERA	7	7	549.518.166
Total general	466	349	12.600.713.769

No obstante, vale la pena señalar que, si bien se suscribieron 466 contratos, en realidad la Subgerencia cuenta con 349 contratistas, diferencia que se explica debido a que la programación de contratación de prestación de servicios personales, inicialmente prevista para la primera semana de febrero, no pudo realizarse en su totalidad debido a la inexistencia de presupuesto de funcionamiento disponible, quedando sujeta al levantamiento de previo concepto por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, trámite surtido durante la primera semana de marzo de 2021.

En este sentido, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio con los recursos existentes, la Subgerencia debió adelantar la priorización de algunos contratos especialmente en Oficinas Nacionales por un término de 4, 5 o 6 meses, contratos que finalizaron su ejecución en el mes los meses de mayo y junio, generando la necesidad de una nueva suscripción lo que aumentó en número de contratos.

El total de contratos de la SAF para el 2020 fue de 374 con valor de 12.292.755.626, como se muestra en el siguiente cuadro:

SUBGERENCIA U OFICINA	No. CONTRATO	Vr. CONTRATOS
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA y FINANCIERA	335	12.292.755.626
TOTAL GENERAL	335	12.292.755.626

Ahora bien, al realizar el análisis en la variación con respecto al 30 de octubre de 2020, se observa un aumento del 2% en el valor de los contratos y una disminución del 2% del número de contratistas. Esta situación obedece de un lado, al proceso de levantamiento de previo concepto señalado y a que el 60% de los contratos de la Subgerencia, especialmente en Gerencias Seccionales, fueron suscritos a partir de los meses de marzo y abril, toda vez que como se mencionó fue hasta dicho mes que se logró el levantamiento de previo concepto y disponibilidad del recurso de funcionamiento, permitiendo la optimización de los mismos.

5.1.11.80 Servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.11.80	Db	Servicios	4,986,647,000.84	2,467,805,582.37	2,518,841,418.47

Representa los valores registrados por el Instituto por concepto de servicios diferentes de los honorarios. El saldo por este concepto a septiembre de 2021 ascendió a la suma de $2.518.841.418,47.

A continuación, se relacionan los registros más representativos a corte de septiembre de la vigencia 2021: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P, según contrato 021-2021, cuyo objeto del contrato, contratar el servicio de centro de operaciones de seguridad para el instituto colombiano agropecuario-ICA, IFX NETWORKS COLOMBIA S A S, según contrato 346-2020, cuyo objeto del contrato adquisición de servicios de nube privada y FEELING COMPANY S.A.S, según contrato GGC-112-2021, cuyo objeto del contrato servicio de operación logística integral, para el desarrollo de acciones y actividades institucionales que requiere el ICA a nivel nacional, en cumplimiento de su objetivo misional y gestión institucional.

5.1.11.90 Otros gastos generales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	2,147,057,135.89	620,173,733.75	1,526,883,402.14

La variación corresponde principalmente a los registros de los gastos de administración en los cuales incurrió CISA, por valor de $**594.549.718,** la venta de los inmuebles identificados con matricula inmobiliaria No.17026, ICA-Barranquilla y No.312-0004173 Zona Caribe, transferido al CISA, por el Instituto a título gratuito en cumplimiento de la Ley 1450 PND, como se detalla en el siguiente cuadro enviado por CISA:

PROCEDENCIA	MATRICULA INMOB.	VALOR DE VENTA	COMISION 29,85%	IVA	TOTAL COMISION 29,85%	TOTAL GASTOS	VALOR GIRADO
LEY 1450 PND-ICA	144-642	285.000.000,00	85.072.500,00	16.163.775,00	101.236.275,00	499.284.572,00	-315.520.847,00
LEY 1450 PND-ICA	312-0004173	1.257.000.000,00	375.214.500,00	71.290.755,00	446.505.255,00	95.265.146,00	715.229.599,00
TOTAL		1.542.000.000,00	460.287.000,00	87.454.530,00	547.741.530,00	594.549.718,00	399.708.752,00

Así mismo se registra por esta cuenta el pago de compensaciones por sacrificio de ganado bovino y porcino susceptibles a la fiebre aftosa y animales positivo a tuberculosis bovina como medidas sanitarias por emergencias

El saldo a septiembre de 2021 ascendió a la suma de $ 2.147.057.135,89. Los terceros más representativos son los siguientes:

Nit	Nombre	Valor
70190939	LUIS EDUARDO TAMAYO OCHOA	67,634,771.00
830122983	ESRI COLOMBIA SAS	354,743,055.00
860032763	AGROPECUARIA DE FAGUA S.A.	181,800,000.00
860042945	CENTRAL DE INVERSIONES S.A-	594,549,718.00
900121231	LYMADU SAS	230,750,000.00
901039447	PRIMMARIA SAS	193,674,000.00

Cuentas 5120: Impuestos, Contribuciones y Tasas.

Representa el valor de los Impuestos, contribuciones y tasas a cargo del Instituto según las disposiciones legales establecidas por el gobierno nacional y los entes territoriales, las cuales son de obligatorio cumplimiento su reconocimiento y pago.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5120	**Db**	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	**5,010,941,604.33**	**4,996,630,379.32**	**14,311,225.01**
512001	Db	Impuesto predial unificado	3,482,367,782.00	3,589,102,328.00	-106,734,546.00
512002	Db	Cuota de fiscalización y auditaje	0.00	7,093,157.00	-7,093,157.00
512011	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	27,688,000.00	0.00	27,688,000.00
512024	Db	Gravamen a los movimientos financieros	1,500,885,822.33	1,400,434,894.32	100,450,928.01

5.1.20.01 Impuesto predial Unificado

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
512001	Db	Impuesto predial unificado	3,482,367,782.00	3,589,102,328.00	-106,734,546.00

La variación corresponde a los registros por concepto de impuesto predial de los predios de propiedad del ICA, así como los centros de investigación que se encuentran dados en arrendamiento a la Corporación AGROSAVIA, cuyo valor total registrados esta por $1.907.936.245 (anexo cuadro). Se observa una disminución de $106.734.546 debido al pago con descuento de algunas facturas emitidas por los Municipios donde se encuentran los predios del ICA, entre los descuentos más significativos está el del Municipio de Mosquera el descuento fue de $122.904.393, el Municipio de Cerete descuento $ 62.662.243 y el Municipio de Palmira $34.381.686.

Se anexa cuadro pago por concepto de Impuesto Predial de los predios del ICA que se encuentran dados en arrendamiento a AGROSAVIA:

CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA
ARRENDAMIENTO AÑO 2021

MUNICIPIO	CENTRO	VALOR PREDIAL	CORP.	BOMBEROS	OTROS	TOTAL FACTURA SIN DESCUENTO	DESCUENTOS	TOTAL FACTURA CON DESCUENTO	VALOR CANCELADO
PUERTO GAITAN	CARIMAGUA	35.027.011	6.181.237	2.060.412	0	43.268.660	4.120.825	39.147.835	39.147.835
BARBOSA	CIMPA	206.760	0	6.203	5.000	217.963	0	217.963	217.963
RIONEGRO - SANTANDER	LA SUIZA	348.495	104.549	6.970	7.610	467.624	87.124	380.500	380.500
SAN ROQUE	EL NUS	18.461.736	0	1.730.788	200	20.192.724	2.769.260	17.423.464	17.423.464
VILLAVICENCIO	LA LIBERTAD	202.934.090	0	2.029.341	0	204.963.431	24.352.091	180.611.340	180.611.340
RIONEGRO	LA SELVA	163.786.659	21.818.064	3.636.345	0	189.241.068	18.332.910	170.908.158	170.908.158
AGUSTIN CODAZZI	MOTILONIA	35.324.000	0	1.766.200	5.577.483	42.667.683	5.298.600	37.369.083	37.369.083
ESPINAL	NATAIMA	85.632.151	0	0	0	85.632.151	21.408.051	64.224.100	64.224.100
PALMIRA	PALMIRA 017	8.152.656	0	407.632	1.251.012	9.811.300	815.266	8.996.034	8.996.034
PALMIRA	PALMIRA 020	335.664.200	0	16.783.212	49.723.884	402.171.296	33.566.420	368.604.876	368.604.876
MOSQUERA	TIBAITATA	819.362.593	0	0	0	819.362.593	122.904.393	696.458.200	696.458.200
CERETE	TURIPANA	250.648.974	0	12.532.449	0	263.181.423	62.662.243	200.519.180	200.519.180
TUMACO	EL MIRA	39.059.724	4.882.466	2.734.181		46.676.371	7.812.371	38.864.000	38.864.000
PASTO	OBONUCO 0857	13.667.820	0	0	0	13.667.820	2.050.173	11.617.647	11.617.647
PASTO	OBONUCO 0748	11.351.200	0	0	0	11.351.200	1.702.680	9.648.520	9.648.520
CARMEN DE BOLIVAR	CARMEN DE BOLIVAR	18.650.820	2.331.352	0	0	20.982.172	3.730.164	17.252.008	17.252.008
ZONA BANANERA	CARIBIA	39.054.135	3.905.413	2.733.789	0	45.693.337	0	45.693.337	45.693.337
	TOTAL	2.077.333.024	39.223.081	46.427.522	56.565.189	2.219.548.816	311.612.571	1.907.936.245	1.907.936.245

512002 CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
512024	Db	Cuota de Fiscalización y Auditaje	0.00	7,093,157.00	-7,093,157.00

En la cuenta de Cuota de fiscalización y auditaje la variación obedece al registro por intereses causados sobre el saldo de las siguientes resoluciones: en vigencia 2018 por valor de $1.701.3648,

según resolución. ord80117-0067-2018 y en la vigencia 2019 por valor de $5.391.509, según resolución 0038 de 5 diciembre-2019.

512024 GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
512024	Db	Gravamen a los movimientos financieros	1,500,885,822.33	1,400,434,894.32	100,450,928.01

En la cuenta de Gravamen a los movimientos financieros se efectúan los registros de los gastos por movimientos financieros de las diferentes cuentas bancarias de recursos propios a nombre del Instituto. El saldo al cierre de septiembre de 2021 ascendió a la suma de $1.500.885.822,33.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**10,315,023,903.98**	**8,609,382,682.99**	**1,705,641,220.99**
	Db	**DETERIORO**	**0.00**	**7,571,474.87**	**-7,571,474.87**
5.3.46	Db	De inversiones	0.00	0.00	0.00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0.00	7,571,474.87	-7,571,474.87
		DEPRECIACIÓN	**8,358,445,262.26**	**8,175,588,024.18**	**182,857,238.08**
5.3.60	Db	De propiedades planta y equipo	8,358,445,262.26	8,175,588,024.18	182,857,238.08
		AMORTIZACIÓN	**570,135,675.72**	**420,752,096.94**	**149,383,578.78**
5.3.66	Db	De activos intangibles	570,135,675.72	420,752,096.94	149,383,578.78
		PROVISIÓN	**1,386,442,966.00**	**5,471,087.00**	**1,380,971,879.00**
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1,386,442,966.00	5,471,087.00	1,380,971,879.00

Cuenta 5360 - Depreciación propiedades, planta y equipo

Registra el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018; a corte de septiembre de 2021 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.60	**Db**	**Depreciación De Propiedades P**	**8,358,445,262.26**	**8,175,588,024.18**	**182,857,238.08**
5.3.60.01	**Db**	Edificaciones	3,394,688,227.72	3,389,736,510.41	4,951,717.31
5.3.60.02	Db	Plantas Ductos Y Túneles	73,089.18	73,089.18	0.00
5.3.60.03	Db	Redes Líneas Y Cables	12,318,293.97	31,268,870.17	-18,950,576.20
5.3.60.04	Db	Maquinaria Y Equipo	312,193,936.96	324,416,928.72	-12,222,991.76
5.3.60.05	Db	Equipo Médico Y Científico	2,269,781,838.52	1,990,681,964.95	279,099,873.57
5.3.60.06	Db	Muebles Enseres Y Equipo De O	70,551,339.06	34,528,149.94	36,023,189.12
5.3.60.07	Db	Equipos De Comunicación Y Cor	1,063,853,927.27	989,660,990.52	74,192,936.75
5.3.60.08	Db	Equipos De Transporte Tracción	496,481,835.07	476,783,552.42	19,698,282.65
5.3.60.09	Db	Equipos De Comedor Cocina Des	5,701,677.81	6,144,486.75	-442,808.94
5.3.60.10	Db	Semovientes Y Plantas	14,840,830.71	14,840,830.05	0.66
5.3.60.13	Db	Bienes Muebles En Bodega	590,410,560.64	755,905,333.37	-165,494,772.73
5.3.60.15	Db	Propiedades Planta Y Equipo No	127,549,705.35	161,547,317.70	-33,997,612.35

Cuenta 5366 - Amortización De Activos Intangibles

Registra el valor de la perdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018; a corte de septiembre de 2021 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.66	**Db**	**Amortización De Activos Intan**	**570,135,675.72**	**420,752,096.94**	**149,383,578.78**
5.3.66.05	**Db**	Licencias	488,659,002.96	366,434,315.10	122,224,687.86
5.3.66.06	Db	Softwares	81,476,672.76	54,317,781.84	27,158,890.92

Cuenta 5368 - Provisión Litigios Y Demandas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.68	**Db**	**Provisión Litigios Y Demandas**	**1,386,442,966.00**	**5,471,087.00**	**1,380,971,879.00**
5.3.68.03	**Db**	Administrativas	1,386,442,966.00	1,504,941.00	1,384,938,025.00
5.3.68.05	**Db**	Laborales	0.00	3,966,146.00	-3,966,146.00

Este rubro contable se afecta principalmente por el incremento del valor de las contingencias y por inclusión de nuevos procesos judiciales, atendiendo lo establecido en la metodología. Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI. Se realiza la actualización del registro con el informe emitido por la oficina asesora jurídica con corte al mes de junio de 2021.

Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.7	**Db**	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**446,443,900.27**	**11,300,703.67**	**435,143,196.60**
5.7.05	**Db**	**FONDOS ENTREGADOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.7.05.08	Db	Funcionamiento			0.00
5.7.20	**Db**	**OPERACIONES DE ENLACE**	**446,443,900.27**	**11,300,703.67**	**435,143,196.60**
5.7.20.80	Db	Recaudos	446,443,900.27	11,300,703.67	435,143,196.60
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos			0.00
5.7.22	**Db**	**OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.7.22.01	Db	Cruce de cuentas			0.00

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar o reintegrar derecho y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo por parte del instituto. El recaudo de estos dineros está a cargo directamente por La Dirección de crédito Publico y del Tesoro nacional (DGCPTN), los saldos de la cuenta están debidamente conciliados por operaciones reciprocas.

Por este rubro se registran principalmente los reintegros de los dineros de los convenios por valores no ejecutados, reintegro de viáticos, incapacidades entre otros.

La variación corresponde principalmente a los registros de la transferencia por concepto de la venta de los inmuebles identificados con matricula inmobiliaria No.17026, ICA-SUC. Barranquilla y No.312-0004173 Zona Caribe, transferido al CISA, por el Instituto a título gratuito en cumplimiento de la Ley 1450 PND. Los cuales CISA transfirió al código de portafolio 178 de la Dirección del Tesoro Nacional a nombre del ICA, el valor de $399.708.752.

Grupo 58 - Otros Gastos:
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**5,820,775,230.48**	**305,804,186.12**	**5,514,971,044.36**
5.8.04	**Db**	**FINANCIEROS**	**377,598,089.00**	**0.00**	**377,598,089.00**
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	377,598,089.00	0.00	377,598,089.00
5.8.90	**Db**	**GASTOS DIVERSOS**	**5,026,221,837.48**	**231,284,683.12**	**4,794,937,154.36**
5.8.90.12	Db	Sentencias	0.00	0.00	0.00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4,631,931,362.05	121,746,784.00	4,510,184,578.05
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	43,750,452.00	22,167,390.00	21,583,062.00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	0.00	0.00	0.00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	350,540,023.43	87,370,509.12	263,169,514.31
5.8.93	**Db**	**DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES**	**1,387,098.00**	**0.00**	**1,387,098.00**
5.8.93.01	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1,387,098.00	0.00	1,387,098.00
5.8.95	**Db**	**DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS**	**415,568,206.00**	**74,519,503.00**	**341,048,703.00**
5.8.95.16	Db	Otros servicios	415,568,206.00	74,519,503.00	341,048,703.00

En este rubro, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas anteriores.

Cuenta 5804 -Financieros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8.04	**Db**	**FINANCIEROS**	**377,598,089.00**	**0.00**	**377,598,089.00**
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	377,598,089.00	0.00	377,598,089.00

El saldo de la cuenta corresponde al registro de la diferencia entre el valor del capital de las 614 resoluciones vendidas a CENTRAL DE INVERSIONES-CISA equivalente a $ 384.768.365 y el valor de venta establecido en el contrato CM 017 2020 ACTA N; el cual asciende a la suma de $ 5.726.385; así como las novedades de exclusión generadas en el transcurso de la ejecución del mismo.

Lo anterior, conforme a lo establecido en la Resolución 469 del 19 DE AGOSTO DE 2016.

El Instituto se sostuvo mesa de trabajo con la CENTRAL DE INVERSIONES-CISA con el fin de conciliar la información de las dos entidades y poder liquidar en su totalidad dicho contrato.

Cuenta 589019 –Perdida por baja en cuentas de activos no financieros

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR
589019	**Db**	**Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros**	**4.631.931.362,05**
589019001	Db	Terrenos	4.123.462.000,00
589019008	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	131.295.569,97
589019009	Db	Edificaciones	209.418.830,86
589019013	Db	Maquinaria y equipo	163.893.615,12
589019014	Db	Equipo médico y científico	1.352.866,52
589019016	Db	Equipos de comunicación y computación	2.508.479,58

La variación de la cuenta 589019 Perdida Por Baja en Cuentas de Activos no Financieros a septiembre 30 de 2021 por valor de $4.510.184.578,05. La incidencia mayor corresponde al registro de baja del predio estación de cuarentena de barranquilla, el ICA actualmente, no es el propietario ni el poseedor ni el tenedor de los tres (3) globos de terreno identificados con matrículas inmobiliarias # 040-0185390, 040-276015 y 040-0053697 y cédulas catastrales # 010201570028000, 010201570027000 y 010201570026000 por valor de $2.955.000.000 y el registro de las reclasificaciones por invasión total según informe Jurídico reportado mediante el memorando sisad No. 20213119672 de los siguientes predios: * CMI CES210157 reclasificación de bienes inmuebles del predio denominado el Líbano por valor de $210.494.000, * CMI NOR210047 reclasificación de bienes inmuebles (Edificaciones) del predio denominado el Zulia por valor de $209.418.830.86, * CMI CES210153 reclasificaciones de bienes inmuebles del predio denominado lote La Mata por valor de $304.000.000, * CMI NOR210047 reclasificaciones de bienes inmuebles del predio denominado el Zulia 2 por valor de $83.216.000 y del CMI NOR21004 (terreno) reclasificaciones de bienes inmuebles del predio denominado el Zulia por valor de $570.752.000

Cuenta 5895- Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8.95	**Db**	**DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS**	**415,568,206.00**	**74,519,503.00**	**341,048,703.00**
5.8.95.16	Db	Otros servicios	415,568,206.00	74,519,503.00	341,048,703.00

El saldo de la cuenta corresponde a la imputación contable automática que realiza el aplicativo SIIF NACIÓN II, al efectuar la creación de acreedores de acuerdo a las solicitudes de devolución de ingresos de vigencias anteriores que el Instituto recibe en lo transcurrido de la vigencia actual; conforme a lo establecido en el procedimiento para devolución de ingresos establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el establecido al interior del Instituto.

Deyanira Barrero León
Gerente General
C.C. 65.694.118

Norberto Marroquín Virguez
Coordinador Grupo Gestión Contable
T.P. 109855 – T
C.C. 79.206.716